



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año XIII

sábado, 22 de junio de 1991

Número 50

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARIA GENERAL TÉCNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz n.º 16 - 41002. SEVILLA.
Dirección: Apartado de Correos 100.000. - 41071 SEVILLA
Teléfonos: (95) 421 40 55 - 421 74 53

Fax: (95) 421 02 89
Talleres: Tecnographic. SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

SUMARIO

1. Disposiciones generales

	PAGINA		PAGINA
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA		la participación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Exposición Universal de Sevilla 1992.	4.678
Decreto 121/1991, de 11 de junio, por el que se modifica el Decreto 151/89, de 27 de junio, regulador de		Decreto 122/1991, de 18 de junio, sobre coordinación de Asuntos Comunitarios.	4.678

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

	PAGINA		PAGINA
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA		Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Tecnología de Delineación, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.	4.715
Orden de 13 de junio de 1991, por la que se nombran los Tribunales Calificadores que han de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Maestros.	4.679	Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Tecnología de Imagen y Sonido, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.	4.715
Resolución de 17 de junio de 1991, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la adscripción de opositores admitidos en la convocatoria para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional en las modalidades de ingreso en la Función Pública Docente y de Movilidad del grupo B al grupo A, o los distintos Tribunales de aquellas asignaturas con más de un Tribunal.	4.710	Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Tecnología del Metal, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.	4.715
Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Griego, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.	4.714	Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Tecnología Eléctrica, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.	4.715
Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Música, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.	4.714	Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Tecnología de Automoción, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.	4.715
Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Tecnología de Electrónica, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.	4.715	Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el	

- Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Tecnología de la Madera, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores. 4.716
- Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Tecnología de Peluquería y Estética, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores. 4.716
- Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Tecnología Agraria, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores. 4.716
- Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Tecnología de Hostelería y Turismo, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores. 4.716
- Resolución de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Ciencias Naturales, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores. 4.722
- Resolución de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Física y Química, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores. 4.721
- Resolución de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Francés, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores. 4.723
- Resolución de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Inglés, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores. 4.723
- Resolución de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Formación Humanística, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores. 4.723
- Resolución de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Formación Empresarial, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores. 4.724
- Resolución de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Tecnología de Servicios a la Comunidad, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores. 4.724
- Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, asignatura Prácticas de Electricidad, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores. 4.724
- Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, asignatura Prácticas de Electrónica, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores. 4.725
- Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, asignatura Prácticas de Automoción, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores. 4.725

Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, asignatura Prácticas de Delineación, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.	4.725	nidad, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.	4.727
Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, asignatura Prácticas de Química, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.	4.725	Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, asignatura de Clarinete, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.	4.728
Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, asignatura Prácticas de Madero, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.	4.725	Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, asignatura de Flauta Travesera, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.	4.728
Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, asignatura Prácticas de Peluquería y Estética, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que se convoca a los opositores.	4.726	Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, asignatura de Guitarra, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que se convoca a los opositores.	4.728
Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, asignatura Prácticas de Artes Gráficas, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.	4.726	Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, asignatura de Iniciación Musical, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que se convoca a los opositores.	4.729
Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, asignatura Prácticas Agrarias, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.	4.726	Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, asignatura de Indumentaria, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.	4.729
Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Farmación Profesional, asignatura Prácticas de Hostelería y Turismo, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.	4.726	Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, asignatura de Piano, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.	4.729
Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, asignatura Prácticas de Imagen y Sonido, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.	4.726	Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, asignatura de Saxofón, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.	4.729
Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, asignatura Prácticas de Informática de Gestión, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.	4.727	Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, asignatura de Salfeo y Teoría de la Música, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.	4.729
Resolución de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, asignatura Prácticas Administrativas y Comerciales, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.	4.727	Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, asignatura de Trompeta, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.	4.730
Resolución de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, asignatura Prácticas Sanitarias, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.	4.727	Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, asignatura de Violín, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.	4.730
Resolución de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, asignatura de Alemán, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.	4.730	Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, asignatura de Francés, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.	4.730
Resolución de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, asignatura Prácticas de Servicios a la Comu-		Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el	

- Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, asignatura de Inglés, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores. 4.730
- Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, asignatura de Dibujo Artístico, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores. 4.731
- Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, asignatura de Dibujo Lineal, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores. 4.731
- Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, asignatura de Historia del Arte, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores. 4.731
- Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, asignatura de Modelado y Vaciado, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores. 4.731
- Resolución de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, asignatura de Fotografía Artística, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores. 4.731
- Corrección de errores a la Orden de 22 de mayo de 1991, por la que se resuelve el concurso de Traslados para la provisión de plazas vacantes en los Cuerpos de Catedráticos Numerarios, Profesores Agregados de Bachillerato y Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, convocado por Orden de 22 de octubre de 1990. (BOJA núm. 44, de 7.6.91). 4.731

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 17 de junio de 1991, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados provisionales de beneficiarios y excluidos de las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidades Protésica y Odontológico, Disminuidos, Guarderías, Préstamos y subvención de Alquileres, para el personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía, ejercicio de 1990. 4.732

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Orden de 12 de junio de 1991, por la que se delegan determinadas competencias en materia de minería en el Director General de Industria, Energía y Minas. 4.732

Resolución de 5 de junio de 1991, de la Dirección General de Cooperación Económica y Comercio, por la que se hace pública la subvención concedida a la empresa Frigaríficos Bahía de Cádiz, S.A., para su instalación en la zona de urgente reindustrialización de la Bahía de Cádiz. 4.732

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 13 de junio de 1991, por la que se procede a la calificación previa de la entidad cooperativa agraria Virgen del Castillo, Sociedad Cooperativa Andaluza de Carcabuey (Córdoba), como agrupación de productores agrarios en el sector de aceituna de Almazara. 4.733

Orden de 13 de junio de 1991, por la que se procede a la calificación previa de la entidad Algodones Ecce Homo, Sociedad Cooperativa Andaluza de El Carpio (Córdoba), como agrupación de productores de algodón. 4.733

Orden de 13 de junio de 1991, por la que se regula la realización de la campaña contra la plaga Mosca del Olivo (*Dacus Oleae Rossii*) para 1991. 4.733

Resolución de 14 de junio de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de sesenta y seis

explotaciones agrarias familiares, en la finca Vega de Gelves, en el término municipal de Gelves (Sevilla) (Res. 0-4/91). 4.734

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 24 de abril de 1991, por la que se hace pública la Resolución de Ayudas para el Plan de Mejora de la Calidad Docente en la Universidad de Córdoba. 4.735

Orden de 6 de mayo de 1991, por la que se prorrogan becas de formación de personal docente e investigador en las Universidades y Centros de Investigación de Andalucía, correspondientes a las convocatorias de 1988 y 1990. 4.735

Orden de 31 de mayo de 1991, por la que se convoca concurso público para adjudicación de ayudas y licencias por estudio para estancias en Centros Nacionales y Extranjeros de Investigación Científica y Técnica, para Profesores de Enseñanzas Medias y Educación General Básica. 4.738

Resolución de 14 de junio de 1991, de la Dirección General de Personal, por la que se dictan normas para la adjudicación de destino provisional para el próximo curso académico 91/92, para Profesores de Enseñanzas Secundarias y Profesores Técnicos de Formación Profesional pendientes de colocación. 4.739

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 3 de junio de 1991, de la Dirección General de Política Migratoria, por la que se hace pública la distribución de subvenciones para actividades culturales a las asociaciones y federaciones de emigrantes andaluces, reconocidas como Comunidades Andaluzas, para el primer trimestre de 1991. 4.746

Resolución de 3 de junio de 1991, de la Dirección General de Política Migratoria, por la que se hace pública la distribución de subvenciones para actividades culturales a las asociaciones y federaciones de emigrantes andaluces, reconocidas como Comunidades Andaluzas, para el segundo trimestre de 1991. 4.747

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 17 de junio de 1991, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por lo que se hace pública la adjudicación de contrato de asistencia técnica. 4.749

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de 4 de junio de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de obras que se indican. 4.749

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 15 de mayo de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 793/91). 4.749

Resolución de 27 de mayo de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 794/91). 4.749

Resolución de 31 de mayo de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan. 4.750

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 31 de mayo de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito de su competencia. (PD. 795/91). 4.750

Resolución de 4 de junio de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito de su competencia. (PD. 796/91). 4.751

Resolución de 10 de junio de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito de su competencia. (PD. 797/91). 4.751

Resolución de 13 de junio de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por lo que se convocan contrataciones en el ámbito de su competencia. (PD. 810/91). 4.751

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 7 de junio de 1991, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por lo que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obras que se relacionan. 4.752

Resolución de 7 de junio de 1991, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante subasta con admisión previa de los contratos de obras que se relacionan. 4.752

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 10 de junio de 1991, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contratos de trabajos específicos. (PD. 799/91). 4.752

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

Anuncio. (PP. 727/91). 4.752

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. COMISARIA DE LA CIUDAD DE SEVILLA PARA 1992

Anuncio de concurso. (PP. 785/91). 4.753

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

Anuncio. (PP. 798/91). 4.753

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (MALAGA)

Edicto. (PP. 809/91). 4.754

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, sobre iniciación expediente de declaración de aguas minerales naturales de los manantiales existentes en los términos municipales de Villonueva del Arzobispo y Sorihuela del Guadalimar. (Joén). (PP. 722/91). 4.754

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT. 2.318/91) (PP. 778/91). 4.754

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 12 de junio de 1991, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública la relación de afectados por la obra que se cita. (2-SE-284). 4.754

SCD. COOP. AND. DE VIVIENDAS HABITAT ASTIGI

Anuncio. (PP. 789/91). 4.755

COLEGIO NTRA. SRA. DE LA VICTORIA

Anuncio de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 680/91). 4.755

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA.

DECRETO 121/1991, de 11 de junio, por el que se modifica el Decreto 151/89, de 27 de junio, regulador de la participación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Exposición Universal de Sevilla 1992.

Por Decreto 151/1989, de 27 de junio, se reguló la participación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Exposición Universal de Sevilla 1992, creándose como órgano superior y de alta dirección la Comisión de participación de Andalucía en la Expo 92.

El Pleno del Parlamento de Andalucía ha aprobado la proposición no de Ley Número 11/91, instando al Consejo de Gobierno a reformar el citado Decreto, a fin de dar cabido en la Comisión antes indicada a los distintos representantes de los grupos políticos del Parlamento de Andalucía.

En consecuencia, a propuesta de la Consejera de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de junio de 1991,

DISPONGO:

Artículo Único. El artículo 6.1.f) del Decreto 151/89, de 27 de junio, regulador de la participación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Exposición Universal de Sevilla 1992 queda redactado de la siguiente forma:

«4 Representantes del Parlamento de Andalucía, designados por su Presidente».

DISPOSICION FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de junio de 1991

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de la Presidencia

DECRETO 122/1991, de 18 de junio, sobre coordinación de Asuntos Comunitarios.

El Decreto 318/1988, de 22 de noviembre, asignó a la Dirección General de Asuntos Comunitarios las funciones de análisis, documentación y asesoramiento al Presidente y al Consejo de Gobierno en materias relacionadas con las Comunidades Europeas, con el objeto de facilitar la labor de dichos órganos en la búsqueda de la mayor eficacia.

El proceso de aceleración histórica que se está produciendo en la Comunidad Europea, afianzando y profundizando los términos de la integración comunitaria, el desafío del mercado interior en 1993, los primeros avances hacia la Unión Económica y hacia la Unión Política, y la necesaria adecuación de los mecanismos de cooperación y coordinación con la Administración Central, aconsejan disponer de la estructura necesaria, en el nuevo marco jurídico, económico y político que implica nuestra pertenencia a las Comunidades Europeas, por lo que parece necesario reforzar y afianzar las actividades de asesoramiento y apoyo que la Dirección General ha venido ofreciendo a la Presidencia y a las distintas Consejerías de la Junta de Andalucía en asuntos comunitarios y de información general y difusión externa al conjunto de la sociedad andaluza.

Sin perjuicio de las competencias asignadas a las distintas Consejerías en esta materia, así como de la coordinación sectorial de determinadas áreas de actuación, es necesario establecer la coordinación general y la relación entre los distintos órganos de la Junta de Andalucía y entre ésta y otras Administraciones competentes en aquellos asuntos comunitarios que por su naturaleza no sean susceptibles de un tratamiento sectorial para lo que se crea la Comisión para Asuntos Comunitarios, como órgano interdepartamental de coordinación general.

Así pues, conviene precisar las funciones que debe tener encomendada la Dirección General de Asuntos Comunitarios, delimitando específicamente su ámbito de actuación en dicha materia, y establecer la composición y funciones de la citada Comisión para Asuntos Comunitarios.

En su virtud, con aprobación de la Consejería de Gobernación a propuesta de la Consejería de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de junio de 1991,

DISPONGO:

Artículo Primero. La Consejería de la Presidencia, a través de la Dirección General de Asuntos Comunitarios, tendrá las siguientes atribuciones:

1. Coordinación general de las actuaciones de la Junta de Andalucía derivadas de la pertenencia de España a las Comunidades Europeas, representando a la Comunidad Autónoma ante los órganos de coordinación técnica de la Administración del Estado, en estas materias.

2. Seguimiento y estudio del derecho y política comunitaria, así como la adecuación a los mismos de las actuaciones de la Junta de Andalucía.

3. Asesoramiento e información a todos los órganos de la Junta de Andalucía en materia de Comunidades Europeas y cooperación exterior.

4. Proponer y, en su caso, impulsar las medidas necesarias para la más eficaz adaptación de la normativa autonómica a la comunitaria.

5. Acción formativa, divulgación e información a los distintos sectores sociales y económicos en materia de asuntos comunitarios.

6. Coordinación, en el ámbito de competencia de la Junta de Andalucía, de las relaciones institucionales derivadas de su participación en organizaciones regionales europeas y análogas y de las actuaciones de cooperación internacional que se lleven a cabo, entre otras en el marco de los convenios suscritos con la Administración Central.

Artículo segundo. Sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Consejería de Economía y Hacienda, y en concreto las relativas a la coordinación de las actuaciones de responsabilidad de dicha Consejería, que en el marco de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía se derivan de la integración en la Comunidad Europea, y con el fin de hacer más efectiva la coordinación general a que se refiere el artículo 1 de este Decreto, se crea la Comisión para Asuntos Comunitarios, con los siguientes cometidos específicos:

1. El seguimiento del cumplimiento en Andalucía de la normativa comunitaria, con especial atención a lo relativo a las ayudas de estado.

2. Examen de la incidencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía de la integración en la CEE y análisis de las posibles medidas a adoptar, en el marco de las competencias asumidas por la Junta de Andalucía.

3. Conocer los proyectos elaborados por los distintos órganos de la Junta de Andalucía susceptibles de participar en políticas o programas comunitarios.

4. Conocer los proyectos de cooperación exterior impulsados por la Junta de Andalucía.

Artículo tercero. La Comisión estará integrada por los siguientes miembros:

Presidenta: La Consejera de la Presidencia.

Vicepresidente: El Secretario General de Economía.

Vocales: La Directora General de Asuntos Comunitarios.

Un representante por cada una de las restantes Consejerías y un representante por cada uno de los siguientes Organismos (I.A.-R.A., A.M.A. e I.F.A.), con categoría al menos de Director General, designados por sus respectivos Titulares.

Actuará como Secretario, con voz pero sin voto, un funcionario de la Dirección General de Asuntos Comunitarios.

DISPOSICION DEROGATORIA

Queda derogado, en lo que se oponga a este Decreto, el Decreto 318/88, de 22 de noviembre, por el que se modificó la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia.

Queda derogado el Decreto 320/88, de 22 de noviembre, sobre el Comité de Coordinación para asuntos relacionados con las Comunidades Europeas.

DISPOSICION FINAL

Se autoriza a la Consejería de la Presidencia para dictar normas de desarrollo y aplicación del presente Decreto, que en-

trará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de junio de 1991

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de la Presidencia

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 13 de junio de 1991, por la que se nombran los Tribunales calificadoros que han de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Maestros.

Ilmos. Sres.:

De acuerdo con lo preceptuado en la Base V de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 25 de Abril de 1.991 (B.O.J.A. del 31) por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Maestros, he dispuesto:

1.- Nombrar los Tribunales que se relacionan en el Anexo de esta Orden y ante los cuales han de actuar los aspirantes admitidos a la realización de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, de conformidad con la relación publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de fecha 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

A continuación del nombramiento de los miembros Titulares y Suplentes por Provincias se determinan los aspirantes que actuarán en cada uno de los citados Tribunales.

2.- Los Delegados Provinciales de Educación y Ciencia, con referencia a la presente Orden, proveerán de las correspondientes credenciales a los Presidentes y Vocales, Titulares y Suplentes, que han de actuar en su provincia, señalándoles la obligación de constituir los Tribunales en el plazo fijado en el punto siguiente.

3.- Los Tribunales se constituirán en el plazo de cinco días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En el acto de constitución y a la vista de la relación de los aspirantes que han de actuar ante el Tribunal, el Presidente y Vocales harán constar en el acta no darse en ellos, ninguno de los motivos de abstención enumerados en el Artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En el supuesto de abstención o por cualquier otra causa debidamente justificada, que impida la actuación de alguno o algunos de los miembros Titulares, éstos serán sustituidos por sus correspondientes Suplentes, o en su defecto en los que le sigan según el orden en que figuren en la presente Orden.

En la sesión de constitución de cada Tribunal será nombrado el Secretario, cargo que ha de recaer en el Maestro de menor antigüedad en el escalafón.

4.- A partir de su constitución los Tribunales para actuar válidamente requerirán la presencia de al menos tres miembros. La ausencia del Presidente será suplida por el Vocal que corresponda según el orden de los mismos, comenzando por el primero y excluyendo al que actúa de Secretario.

5.- El día 28 de Junio se constituirán las Comisiones de Selección, conforme a lo establecido en la Base V apartado 6 de la Orden de 25 de Abril de 1.991 (B.O.J.A. del 31). Dichas Comisiones estarán compuestas por todos los Presidentes de Tribunales, y serán constituidas al menos por cinco miembros. Si hubiera menos de cinco Tribunales de la misma especialidad, compondrán la Comisión, los Presidente y los Vocales Números 1 y siguientes, comenzando por el Tribunal Número 1, hasta completar los cinco miembros.

Actuará como Presidente, el Presidente del Tribunal Nº 1, actuando de Secretario el miembro de la Comisión de menor antigüedad.

6.- Los aspirantes admitidos condicionalmente o excluidos de las listas provisionales que hayan subsanado los defectos que motivaron dicha situación, quedarán adscritos al Tribunal que corresponda.

7.- El acto de presentación tal como se especifica en el apartado VI.B de la Orden de 25 de Abril (B.O.J.A. del 31), será el día 29 de Junio, en los lugares que se indicarán en los Tablones de Anuncios de las Delegaciones Provinciales.

8.- El comienzo de las Pruebas Selectivas será el día 1 de Julio. El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra "C". Aquellos Tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience por la indicada letra, iniciará el orden de actuación por la letra o letras siguientes.

9.- Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición ante esta Consejería, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de junio de 1991

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmos. Sres.: Director General de Ordenación Educativa y Director General de Personal.

PROVINCIA DE ALMERIA

TRIBUNAL Nº 10

Especialidad: PEDAGOGIA TERAPEUTICA

TITULARES

Presidente: D. Francisco FERNANDEZ MARTINEZ, Maestro.

Vocal 1: Dña. Aurora SANCHEZ ARIAS, Maestra.

Vocal 2: Dña. Mª Dolores PEREZ ORTEGA, Maestra.

Vocal 3: D. Francisco Javier PERALTA SANCHEZ, Maestro.

Vocal 4: Dña. Albertina MERCADER RODRIGUEZ, Maestra.

SUPLENTES

Presidente: D. José Antonio GONZALEZ ROBLES, Maestro.

Vocal 1: D. Luis LOPEZ GALVEZ, Maestro.

Vocal 2: D. Antonio SANCHEZ CAÑADAS, Maestro.

Vocal 3: D. León GONZALEZ MARIN, Maestro.

Vocal 4: D. Jorge PEREZ PEÑA, Maestro.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PEDAGOGIA TERAPEUTICA DE ALMERIA: Turno Libre. DESDE: ABRIL ABRIL, Vicenta HASTA: OSUNA VELASCO, Gloria.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Pedagogía Terapéutica de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N° 1 de Pedagogía Terapéutica de Sevilla.

PROVINCIA DE ALMERIA

T R I B U N A L N° 2

Especialidad: AUDICION Y LENGUAJE

T I T U L A R E S

Presidente: D. Antonio de Padua MARTINEZ LORCA, Maestro.

Vocal 1: Dña. Luciana de la ROSA GONZALEZ, Maestra.

Vocal 2: D. Juan Manuel PEREZ HIDALGO, Maestro.

Vocal 3: Dña. Ana Mª BROTO CAMPO, Maestra.

Vocal 4: Dña. Angeles PINTERO MARTINEZ, Maestra.

S U P L E N T E S

Presidente: Dña. Daniela PADUA ARCOS, Profesora Titular de E.U. de Formación del Profesorado.

Vocal 1: D. José LOPEZ LOPEZ, Maestro.

Vocal 2: D. Juan QUILES MARTINEZ, Maestro.

Vocal 3: D. David PADILLA GONGORA, Maestro.

Vocal 4: Dña. Isabel Mª IGLESIAS NUÑEZ, Maestra.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

AUDICION Y LENGUAJE DE ALMERIA: Turno Libre. TODOS.

AUDICION Y LENGUAJE DE GRANADA: Turno Libre. DESDE: PEREZ SANCHEZ, María. HASTA: EL FINAL.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Audición y Lenguaje de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N° 1 de Audición y Lenguaje de Córdoba.

PROVINCIA DE ALMERIA

T R I B U N A L N° 16 B

Especialidad: PREESCOLAR

T I T U L A R E S

Presidente: Dña. Mª Angeles GUZMAN DE QUERO, Maestra.

Vocal 1: Dña. Soledad SANCHEZ GUIJARRO, Maestra.

Vocal 2: Dña. Mª Socorro PEREZ RIVAS, Maestra.

Vocal 3: Dña. Juana CLEMENTE PARDO, Maestra.

Vocal 4: D. José ALMENDROS FERNANDEZ, Maestro.

S U P L E N T E S

Presidente: Dña. MAGDALENA GARCIA PEREZ, Maestra.

Vocal 1: Dña. Rosa ALCALA COLACIOS, Maestra.

Vocal 2: Dña. J. del Carmen LOPEZ SANCHEZ, Maestra.

Vocal 3: Dña. Mª del Carmen RUBIO RUBIO, Maestra.

Vocal 4: Dña. Mª Elena SANCHEZ JIMENEZ, Maestra.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE ALMERIA: Turno Libre. DESDE: ACOSTA OLLER, Isabel María HASTA: FERNANDEZ GUIJARRO, María.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Málaga, Cádiz, Almería y Granada quedan asignados al Tribunal N° 1B de Preescolar de Málaga.

PROVINCIA DE ALMERIA

T R I B U N A L N° 17 B

Especialidad: PREESCOLAR

T I T U L A R E S

Presidente: D. Angel LOPEZ JIMENEZ, Inspector de Educación.

Vocal 1: Dña. Mª del Carmen LAGO SANTISTEBAN, Maestra.

Vocal 2: Dña. Carmen RAMIREZ TARA, Maestra.

Vocal 3: Dña. Mª Luz PEREZ GODOY, Maestra.

Vocal 4: D. Pedro CORTES LAZARO, Maestro.

S U P L E N T E S

Presidente: Dña. Mª Teresa SERRANO SAEZ, Inspectora de Educación.

Vocal 1: Dña. Mª Isabel PEREZ RUIZ, Maestra.

Vocal 2: Dña. Amalia GARCIA ACIEN, Maestra.

Vocal 3: Dña. María SANCHEZ PARRA, Maestra.

Vocal 4: Dña. Trinidad CARRICONDO CARRION, Maestra.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE ALMERIA: Turno Libre. DESDE: FERNANDEZ IGLESIAS, Consuelo HASTA: LOPEZ TORRES, Francisca.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Málaga, Cádiz, Almería y Granada quedan asignados al Tribunal N° 1B de Preescolar de Málaga.

PROVINCIA DE ALMERIA

T R I B U N A L N° 18 B

Especialidad: PREESCOLAR

T I T U L A R E S

Presidente: D. Eduardo ORELLANA FERNANDEZ, Inspector de Educación.

Vocal 1: Dña. Remedios PEREZ HERNANDEZ, Maestra.

Vocal 2: Dña. Mª Teresa CASAL BARROSO, Maestra.

Vocal 3: D. Federico TORRECILLAS RUIZ, Maestro.

Vocal 4: Dña. Ana SANCHEZ SANCHEZ, Maestra.

S U P L E N T E S

Presidente: Dña. Alejandrina ORTIZ GONZALEZ, Maestra.

Vocal 1: Dña. Rosa BRETONES HERRERA, Maestra.

Vocal 2: Dña. Antonia PERALTA LINARES, Maestra.

Vocal 3: Dña. Rosa Mª EGEA QUESADA, Maestra.

Vocal 4: Dña. Isabel RUIZ MIRANDA, Maestra.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la

Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE ALMERIA: Turno Libre. DESDE: LORENTE RAMOS, Angustias.
HASTA: REQUEMA PEREZ, Carmen María.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Málaga, Cádiz, Almería y Granada quedan asignados al Tribunal Nº 18 de Preescolar de Málaga.

PROVINCIA DE ALMERIA

TRIBUNAL Nº 19 B

Especialidad: PREESCOLAR

TITULARES

Presidente: D. Cristóbal GUERRERO DE HARO, Maestro.

Vocal 1: Dña. Encarnación MORANT MORENO, Maestra.

Vocal 2: Dña. Josefa SORIANO SANCHEZ, Maestra.

Vocal 3: Dña. Amelia GIL CUADRA, Maestra.

Vocal 4: Dña. Nº del Carmen RUIZ GARRIGA, Maestra.

SUPLENTE

Presidente: Dña. Nº del Socorro SANCHEZ MORAN, Profesora Titular de E.U. de Formación del Profesorado.

Vocal 1: Dña. Catalina BARRAGAN VICARIA, Maestra.

Vocal 2: D. Enrique BROTONS GONZALEZ, Maestro.

Vocal 3: Dña. Inmaculada LOPEZ MUÑOZ, Maestra.

Vocal 4: Dña. Rosa RODRIGUEZ LEYVA, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE ALMERIA: Turno Libre. DESDE: RESTOY RESTOY, Presentación.

HASTA: EL FINAL.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Málaga, Cádiz, Almería y Granada quedan asignados al Tribunal Nº 18 de Preescolar de Málaga.

PROVINCIA DE ALMERIA

TRIBUNAL Nº 6

Especialidad: FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA INGLES

TITULARES

Presidente: D. Aurelio RAMOS MUELAS, Maestro.

Vocal 1: D. Manuel LOPEZ JIMENEZ, Maestro.

Vocal 2: D. José GIL DOMINGUEZ, Maestro.

Vocal 3: D. Nicolás LOPEZ LOPEZ, Maestro.

Vocal 4: Dña. Carmen GONZALVEZ PEREZ, Maestra.

SUPLENTE

Presidente: D. Juan GALLARDO FIGUEREDO, Maestro.

Vocal 1: Dña. Ana Nº BARRANQUERO GONZALEZ, Maestra.

Vocal 2: Dña. Nº del Mar GRANADOS FERNANDEZ, Maestra.

Vocal 3: D. José CRUZ ECHEVARRIA, Maestro.

Vocal 4: D. Francisco LOPEZ LOZANO, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA INGLES DE ALMERIA: Turno Libre. TODOS.

FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA INGLES DE MALAGA: Turno Libre. DESDE: PARIENTE VALERO, Dolores. HASTA: EL FINAL.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Filología Lengua Castellana Inglés de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Filología Lengua Castellana Inglés de Huelva.

PROVINCIA DE ALMERIA

TRIBUNAL Nº 3

Especialidad: MATEMATICAS - CIENCIAS NATURALES

TITULARES

Presidente: Dña. Nº Victoria LOPEZ ARENAS, Maestra.

Vocal 1: D. Antonio MONTELLANO LOPEZ, Maestro.

Vocal 2: D. Antonio M. SANCHEZ BAÑOS, Maestro.

Vocal 3: D. Antonio NAVARRO NAVARRO, Maestro.

Vocal 4: Dña. Laura MANZANO FERRE, Maestra.

SUPLENTE

Presidente: D. Ramón LOPEZ TAMAYO, Maestro.

Vocal 1: Dña. Encarnación GADNA OLIVER, Maestra.

Vocal 2: D. Serafín MONTOYA GARCIA, Maestro.

Vocal 3: D. Antonio GALERA JIMENEZ, Maestro.

Vocal 4: D. José Antonio NIETO GOMEZ, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

MATEMATICAS - CIENCIAS NATURALES DE ALMERIA: Turno Libre. TODOS.

MATEMATICAS - CIENCIAS NATURALES DE MALAGA: Turno Libre. DESDE: RECIO CAMPOS, Dolores. HASTA: EL FINAL.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Matemáticas-Ciencias Naturales de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Matemáticas-Ciencias Naturales de Granada.

PROVINCIA DE ALMERIA

TRIBUNAL Nº 6

Especialidad: CIENCIAS SOCIALES

TITULARES

Presidente: D. Pedro RIVAS SALMERON, Maestro.

Vocal 1: Dña. Pilar GARCIA DE LOS RIOS, Maestra.

Vocal 2: Dña. Antonia CAYUELA FUENTES, Maestra.

Vocal 3: Dña. Gador HURTADO PARRILLA, Maestra.

Vocal 4: D. Francisco GAMBÍ SANCHEZ, Maestro.

SUPLENTE

Presidente: Dña. Concepción MORENO BARO, Profesora Titular de E.U. de Formación del Profesorado.

Vocal 1: D. Joaquín SALMERON RUBIO, Maestro.

Vocal 2: D. Pedro GARCIA LOPEZ, Maestro.

Vocal 3: Dña. Nº Dolores AGULLEIRO DIAZ, Maestra.

Vocal 4: Dña. Carolina JIMENEZ CARRILLO, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

CIENCIAS SOCIALES DE ALMERIA: Turno Libre. TODOS.

CIENCIAS SOCIALES DE MALAGA: Turno Libre. DESDE: PINO ESCALONA, Silvia del HASTA: EL FINAL.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Ciencias Sociales de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Ciencias Sociales de Sevilla.

PROVINCIA DE ALMERIA

TRIBUNAL Nº 21

Especialidad: EDUCACION FISICA

TITULARES

Presidente: D. Pedro AYBAR CABRERA, Maestro.

Vocal 1: Dña. Nº del Carmen HERRADA HERNANDEZ, Maestra.

Vocal 2: D. Manuel BELMONTE PEREZ, Maestro.

Vocal 3: D. José Miguel CASTILLO PEREZ, Maestro.

Vocal 4: D. José ARQUEROS AMAT, Maestro.

SUPLENTE S

Presidente: D. Antonio OLIVER PALLARES, Maestro.

Vocal 1: D. Luis Juan MARTINEZ FERNANDEZ, Maestro.

Vocal 2: D. Joaquín VICENTE DE HARO, Maestro.

Vocal 3: D. Joaquín F. ALVAREZ HERNANDEZ, Maestro.

Vocal 4: D. Juan LOPEZ BENAVENTE, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

EDUCACION FISICA DE ALMERIA: Turno Libre. DESDE: ACOSTA GARCIA, María Victoria HASTA: LOPEZ SEGURA, Antonio.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Educación Física de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Educación - Física de Cádiz.

PROVINCIA DE ALMERIA

TRIBUNAL Nº 22

Especialidad: EDUCACION FISICA

TITULARES

Presidente: D. J. Miguel MARTINEZ LOPEZ, Profesor Titular de E.U. de Formación del Profesorado.

Vocal 1: D. José Alberto PLAZA CARRASCOSA, Maestro.

Vocal 2: Dña. Paulina BOSSINI PUERTO, Maestra.

Vocal 3: Dña. Carmen PEREZ CANO, Maestra.

Vocal 4: D. Eduardo BARRIOS GONZALEZ, Maestro.

SUPLENTE S

Presidente: D. Juan Antonio HERRANZ CASTILLO, Maestro.

Vocal 1: D. Antonio LOPEZ JIMENEZ, Maestro.

Vocal 2: Dña. Francisca LUCAS ACIEN, Maestra.

Vocal 3: D. Antonio TORRES PEDREGOSA, Maestro.

Vocal 4: D. Manuel IGLESIAS DIAZ, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

EDUCACION FISICA DE ALMERIA: Turno Libre. DESDE: LORCA MANRIQUE, Encarnación HASTA: EL FINAL.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Educación Física de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Educación - Física de Cádiz.

PROVINCIA DE CADIZ

TRIBUNAL Nº 6

Especialidad: PEDAGOGIA TERAPEUTICA

TITULARES

Presidente: D. Jesús GRA PEINADO, Inspector de Educación.

Vocal 1: Dña. Nº Vicenta DURAN BELTRAN, Maestra.

Vocal 2: D. Jose Pedro BRAZA CACHO, Maestro.

Vocal 3: Dña. Encarnación SUERO LOBATO, Maestra.

Vocal 4: Dña. Inmaculada GARCIA PADILLA, Maestra.

SUPLENTE S

Presidente: D. Joaquín HERRERO PRIEGO, Maestro.

Vocal 1: Dña. Nº del Carmen CRUZ ROJO, Maestra.

Vocal 2: Dña. Carmen CASILLAS FERNANDEZ DE AGUILAR, Maestra.

Vocal 3: Dña. Ramona M. J. LLORENS GALIANA, Maestra.

Vocal 4: Dña. Rosario ALVAREZ CUELLAR, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PEDAGOGIA TERAPEUTICA DE CADIZ : Turno Libre. DESDE: AGUILAR BENITEZ, Concepción HASTA: MARAMJO CORTES, Encarna.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Pedagogía Terapéutica de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Pedagogía

PROVINCIA DE CADIZ

TRIBUNAL Nº 7

Especialidad: PEDAGOGIA TERAPEUTICA

TITULARES

Presidente: D. FERNANDO DOMINGUEZ MARIN, Maestro.

Vocal 1: Dña. Concepción GONZALEZ MOTA RIOS, Maestra.

Vocal 2: Dña. Nº Isabel MUÑOZ MAZO, Maestra.

Vocal 3: Dña. Antonia ALONSO HIDALGO, Maestra.

Vocal 4: Dña. Margarita BRIZUELA ROMERO, Maestra.

SUPLENTE S

Presidente: D. Luciano LUIS LOZANO MUÑOZ, Maestro.

Vocal 1: Dña. Nº José VAZQUEZ MARTIN, Maestra.

Vocal 2: Dña. Nº Vicenta RAMIREZ HERRERA, Maestra.

Vocal 3: Dña. Nº Dolores FERNANDEZ REGIFE, Maestra.

Vocal 4: D. Manuel FLORES SAEZ, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PEDAGOGIA TERAPEUTICA DE CADIZ: Turno Libre. DESDE: MUÑOZ GOMEZ, Ignacia Maria HASTA: EL FINAL.

PEDAGOGIA TERAPEUTICA DE CORDOBA: Turno Libre. DESDE: RAMOS DELGADO, Nº Reyes HASTA: EL FINAL.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Pedagogía Terapéutica de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Pedagogía Terapéutica de Sevilla.

PROVINCIA DE CADIZ

TRIBUNAL Nº 5

Especialidad: AUDICION Y LENGUAJE

TITULARES

Presidente: D. Manuel MEDINA CHAMORRO, Maestro.

Vocal 1: Dña. M^a del Carmen CANACHO ORIVE, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Ana M^a MATED DONAIRE, Maestra.
 Vocal 3: Dña. Carmen ROMERO ALVAREZ, Maestra.
 Vocal 4: D. Juan DURAN BELTRAN, Maestro.

S U P L E N T E S

Presidente: Dña. M^a Luisa GILBERT IBAÑEZ, Maestra.
 Vocal 1: Dña. M^a Angeles DURAN PEREZ-NAVARRO, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Concepción RIERA GARCIA DE NOCEDA, Maestra.
 Vocal 3: Dña. Luisa Teresa BALADA CAMPOS, Maestra.
 Vocal 4: Dña. M^a Mercedes MARTINEZ PEREZ, Maestra.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

AUDICION Y LENGUAJE DE CADIZ: Turno Libre. DESDE: ABREU CARRILLO, Esther. HASTA: RAMIREZ RUBIO, Isabel.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Audición y Lenguaje de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N^o 1 de Audición y Lenguaje de Córdoba.

PROVINCIA DE CADIZ

T R I B U N A L N^o 88

Especialidad: PREESCOLAR

T I T U L A R E S

Presidente: D. Juan Antonio MARTIN BERNABE, Maestro.
 Vocal 1: Dña. M^a Josefa FERNANDEZ GARCIA, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Antonia AGUILAR RAYO, Maestra.
 Vocal 3: Dña. M^a Luisa GROSSO GOÑEACHEA, Maestra.
 Vocal 4: Dña. Epifania GONZALEZ PEDRERO, Maestra.

S U P L E N T E S

Presidente: Dña. Ana M^a NIETO BAREJA, Maestra.
 Vocal 1: Dña. Pilar SERRANO ORTEGA, Maestra.
 Vocal 2: Dña. María HOYO ZARZO, Maestra.
 Vocal 3: Dña. M^a Inés PEREZ GIMENEZ, Maestra.
 Vocal 4: Dña. M^a Isidra ARROYO CIDRON, Maestra.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE CADIZ: Turno Libre. DESDE: ABADIA ROMANO, Manuela HASTA: CANACHO REINA, M^a Rosa.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Málaga, Cádiz, Almería y Granada quedan asignados al Tribunal N^o 1B de Preescolar de Málaga.

PROVINCIA DE CADIZ

T R I B U N A L N^o 98

Especialidad: PREESCOLAR

T I T U L A R E S

Presidente: Dña. Antonia M^a ZORRILLA HIDALGO, Maestra.
 Vocal 1: Dña. M^a Clara CUESTA BARTOLOME, Maestra.
 Vocal 2: Dña. María CUADRADO VERGARA, Maestra.
 Vocal 3: Dña. Josefa SANCHEZ DOMINGUEZ, Maestra.

Vocal 4: Dña. Estrella MATEOS NENDOZA, Maestra.

S U P L E N T E S

Presidente: D. Agustín VELASCO RODRIGUEZ, Maestro.
 Vocal 1: Dña. Concepción GARCIA FERNANDEZ, Maestra.
 Vocal 2: Dña. M^a del Carmen LUNA PORFIRIO, Maestra.
 Vocal 3: Dña. Antonia MARTINEZ PEREZ, Maestra.
 Vocal 4: Dña. Mercedes CAMPO SAN EMETERIO, Maestra.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE CADIZ: Turno Libre. DESDE: CANACHO VITORIQUE, M^a Carmen HASTA: FERNANDEZ BADILLO; M^a Yolanda.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Málaga, Cádiz, Almería y Granada quedan asignados al Tribu-

PROVINCIA DE CADIZ

T R I B U N A L N^o 108

Especialidad: PREESCOLAR

T I T U L A R E S

Presidente: D. Ricardo HERNANDEZ MARTIN, Maestro.
 Vocal 1: Dña. M^a del Carmen BLANCO ALEGRE, Maestra.
 Vocal 2: Dña. M^a Josefa RODRIGUEZ SANCHEZ, Maestra.
 Vocal 3: Dña. Rosalía A. ALVAREZ FERNANDEZ, Maestra.
 Vocal 4: Dña. M^a del Castillo MERCHAN PALACIOS, Maestra.

S U P L E N T E S

Presidente: Dña. Ana M^a ROMAN CARRASCO, Maestra.
 Vocal 1: Dña. Aurora VELAZQUEZ CABRERA, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Celia RIOS MARTIN, Maestra.
 Vocal 3: Dña. Petra BELVIS ELENA, Maestra.
 Vocal 4: Dña. M^a del Carmen MANOJA LARA, Maestra.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE CADIZ: Turno Libre. DESDE: FERNANDEZ BARBA, M^a Dolores HASTA: GONZALEZ MURILLO, Rosa María.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Málaga, Cádiz, Almería y Granada quedan asignados al Tribunal N^o 1B de Preescolar de Málaga.

PROVINCIA DE CADIZ

T R I B U N A L N^o 118

Especialidad: PREESCOLAR

T I T U L A R E S

Presidente: Dña. M^a Lourdes SANCHEZ NAVAS, Maestra.
 Vocal 1: Dña. M^a del Carmen TINOCO MARQUEZ, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Ana M^a SANCHEZ CABEZUDO VERDEJO, Maestra.
 Vocal 3: Dña. M^a Auxiliadora VILLALOBOS MARQUEZ, Maestra.
 Vocal 4: Dña. Asunción PALMERO FERNANDEZ, Maestra.

S U P L E N T E S

Presidente: D. Vicente GARCIA GARCIA, Maestro.

Vocal 1: Dña. Pilar VALLESTIN LOPEZ, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Mª Jesús DELGADO PEDRAZA, Maestra.
 Vocal 3: Dña. Isabel BAILEZ DEL RIO, Maestra.
 Vocal 4: Dña. Dulce RASTROLLO DIEZ DE LOS RIOS, Maestra.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE CADIZ: Turno Libre. DESDE: GONZALEZ NIETO, Isabel María HASTA: MACIAS PRIETO, Ana María.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Málaga, Cádiz, Almería y Granada quedan asignados al Tribunal N°1B de Preescolar de Málaga.

PROVINCIA DE CADIZ

T R I B U N A L N° 12B

Especialidad: PREESCOLAR

T I T U L A R E S

Presidente: Dña. Susana ROUCO REY, Maestra.
 Vocal 1: Dña. Ana Mª VELAZQUEZ GOMEZ, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Nieves JIMENEZ YUSTE, Maestra.
 Vocal 3: D. Francisco Javier ROSA JORDI, Maestro.
 Vocal 4: Dña. Ana Mª CARRASCO GARCIA, Maestra.

S U P L E N T E S

Presidente: Dña. Mª Josefa CARREÑO RAMIREZ, Maestra.
 Vocal 1: Dña. Mª Isabel GUTIERREZ SANCHEZ, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Isabel SANCHEZ HORMEÑO, Maestra.
 Vocal 3: Dña. Antonia MOYANO ORTIZ, Maestra.
 Vocal 4: Dña. Lourdes CASAS BERDURA, Maestra.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE CADIZ: Turno libre. DESDE: MACIAS VAZQUEZ, Rocio HASTA: NIÑO SANCHEZ, Ramona.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Málaga, Cádiz, Almería y Granada quedan asignados al Tribunal N°1B de Preescolar de Málaga.

PROVINCIA DE CADIZ

T R I B U N A L N° 13B

Especialidad: PREESCOLAR

T I T U L A R E S

Presidente: Dña. Concepción CANTERO MUÑOZ, Maestra.
 Vocal 1: Dña. Concepción J. SANCHEZ CORTES, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Pilar VILLAR CARRERAS, Maestra.
 Vocal 3: Dña. Catalina GARCIA ARENAS, Maestra.
 Vocal 4: Dña. Mª del Carmen CORNEJO CASTILLO, Maestra.

S U P L E N T E S

Presidente: Dña. Catalina GONZALEZ PAEZ, Maestra.
 Vocal 1: Dña. Emilia MARTIN SOBRADO, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Elisa REYES LOPEZ, Maestra.

Vocal 3: Dña. Eva Angelina GUTIERREZ SALA, Maestra.
 Vocal 4: D. Juan LEON MARTINEZ, Maestro.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE CADIZ: Turno Libre. DESDE: NIETO FERNANDEZ, Josefa HASTA: RAMOS PEREZ, Josefa.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Málaga, Cádiz, Almería y Granada quedan asignados al Tribunal N°1B de Preescolar de Málaga.

PROVINCIA DE CADIZ

T R I B U N A L N° 14B

Especialidad: PREESCOLAR

T I T U L A R E S

Presidente: Dña. Mª Dolores NIETO BAREA, Maestra.
 Vocal 1: Dña. Mª Rosario INFANTES GARCIA, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Emilia PIÑERO TORRES, Maestra.
 Vocal 3: Dña. Raquel ACERO PEREZ, Maestra.
 Vocal 4: Dña. Rosa Mª GUERRA PINTENO, Maestra.

S U P L E N T E S

Presidente: Dña. Juana DELGADO HEREDIA, Maestra.
 Vocal 1: Dña. Felisa GARCIA GONZALEZ, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Ildelfonsa DELGADO IGLESIAS, Maestra.
 Vocal 3: Dña. Ana Trinidad ORDOÑEZ MARTIN, Maestra.
 Vocal 4: Dña. Encarnación BUENO ALONSO, Maestra.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE CADIZ: Turno Libre. DESDE: RASTROLLO DIEZ DE LOS RIOS, Flora HASTA: SANCHEZ GONZALEZ, María Luisa.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Málaga, Cádiz, Almería y Granada quedan asignados al Tribunal N°1B de Preescolar de Málaga.

PROVINCIA DE CADIZ

T R I B U N A L N° 15B

Especialidad: PREESCOLAR

T I T U L A R E S

Presidente: Dña. Adelaida FERNANDEZ ESCALANTE, Maestra.
 Vocal 1: Dña. Ascensión CORCOVADO TENA, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Sacramento ARJONA MARENTE, Maestra.
 Vocal 3: Dña. Isabel GUERRERO DIANEZ, Maestra.
 Vocal 4: Dña. Mª Estrella HERRERO PEREZ, Maestra.

S U P L E N T E S

Presidente: Dña. María FRAISOLI DEL CUVILLO, Maestra.
 Vocal 1: Dña. Isabel del VALLE RIBERA, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Vicenta GARCIA LORENTE, Maestra.
 Vocal 3: Dña. Valentina ROJO VILLAR, Maestra.
 Vocal 4: Dña. Juana RODRIGUEZ ROCA, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE CADIZ: Turno Libre. DESDE: SANCHEZ LADRON DE GUEVARA, Milagros HASTA: EL FINAL.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Málaga, Cádiz, Almería y Granada quedan asignados al Tribunal N° 1B de Preescolar de Málaga.

PROVINCIA DE CADIZ

TRIBUNAL N° 4

Especialidad: FILOGIA LENGUA CASTELLANA INGLES

TITULARES

Presidente: D. Jesús SALAS GUERRERO, Maestro.

Vocal 1: Dña. M^a Angeles SANCHEZ OLONDRIZ, Maestra.

Vocal 2: Dña. Margarita VIDAL ALVAREZ, Maestra.

Vocal 3: Dña. Antonia ROSANO JIMENEZ, Maestra.

Vocal 4: D. Juan M. SANCHEZ RAMIRES, Maestro.

SUPLENTE

Presidente: D. Emilio RODRIGUEZ GALLARDO, Maestro.

Vocal 1: D. Daniel VAZQUEZ CAMPOS, Maestro.

Vocal 2: Dña. Bernardina de la VARGA PEREZ, Maestra.

Vocal 3: D. Manuel Jesús JIMENEZ LOPEZ, Maestro.

Vocal 4: D. Antonio NIETO ORTIZ, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

FILOGIA LENGUA CASTELLANA INGLES DE CADIZ: Turno Libre. DESDE: AGAR RODRIGUEZ, María Luisa de. HASTA: LOPEZ RAMIREZ, Aurea.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Filología Lengua Castellana Inglés de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N° 1 de Filología Lengua Castellana Inglés de Huelva.

PROVINCIA DE CADIZ

TRIBUNAL N° 6

Especialidad: MATEMATICAS - CIENCIAS NATURALES

TITULARES

Presidente: D. Jaime MARTINEZ MONTERO, Inspector de Educación.

Vocal 1: Dña. Victoria ALFARO GAMAZA, Maestra.

Vocal 2: D. Gabino PARADES PORRAS, Maestro.

Vocal 3: Dña. M^a del Carmen ANDRADES GONZALEZ, Maestra.

Vocal 4: Dña. Rosario SORIANO MANCHON, Maestra.

SUPLENTE

Presidente: D. Octavio LUENGO GONZALEZ, Maestro.

Vocal 1: Dña. Ramona Flora FERNANDEZ FERRO, Maestra.

Vocal 2: Dña. Victoria VARONA HERRAEZ, Maestra.

Vocal 3: D. Luis SANCHEZ GORDO, Maestro.

Vocal 4: Dña. Marina CALLES ROBLES, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos,

de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

MATEMATICAS-CIENCIAS NATURALES DE CADIZ: Turno Libre. DESDE: AGUILA GARRIDO, María Luz del. HASTA: HERRERA FERNANDEZ, María Eva.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Matemáticas-Ciencias de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N° 1 de Matemáticas - Ciencias Naturales de Granada.

PROVINCIA DE CADIZ

TRIBUNAL N° 7

Especialidad: MATEMATICAS - CIENCIAS NATURALES

TITULARES

Presidente: D. Francisco Javier Moreno de la Cruz, Maestro

Vocal 1: D. Domingo MENDEZ MOGALES, Maestro.

Vocal 2: Dña. Francisca E. GARRIDO BLAZQUEZ, Maestra.

Vocal 3: D. Antonio SANZ CARMONA, Maestro.

Vocal 4: D. Juan BENITO RISCO, Maestro.

SUPLENTE

Presidente: D. Julián del Amo Villar, Maestro.

Vocal 1: D. Aurelio BRAGADO SANPEDRO, Maestro.

Vocal 2: D. José TORRES CALLEGO, Maestro.

Vocal 3: D. Francisco HERRERA ARTACHO, Maestro.

Vocal 4: D. Gabriel CALATAYUD FERNANDEZ, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

MATEMATICAS-CIENCIAS NATURALES DE CADIZ: Turno Libre. DESDE: HIDALGO MONTANO, María del Carmen. HASTA: SORIANO VILLANUEVA, Pedro.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Matemáticas-Ciencias Naturales de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N° 1 de Matemáticas-Ciencias Naturales de Granada.

PROVINCIA DE CADIZ

TRIBUNAL N° 3

Especialidad: CIENCIAS SOCIALES

TITULARES

Presidente: D. Luis Carlos DELGADO DIAZ, Profesor Titular de E.U. de Formación del Profesorado.

Vocal 1: D. Manuel OGUINA GIL, Maestro.

Vocal 2: D. Serafín GALAN ZOTANO, Maestro.

Vocal 3: Dña. Amalia M^a GARCIA ALONSO, Maestra.

Vocal 4: D. Francisco HERRERO GOMEZ, Maestro.

SUPLENTE

Presidente: D. Jesús SANCHEZ DOBLADO, Maestro.

Vocal 1: D. José CAMPOS VARELA, Maestro.

Vocal 2: D. Francisco M. SUAREZ SUAREZ, Maestro.

Vocal 3: Dña. M^a del Carmen REINA DURAN, Maestra.

Vocal 4: Dña. Isabel MARQUEZ CARMONA, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

CIENCIAS SOCIALES DE CADIZ: Turno Libre. DESDE: ALBA MARVAEZ, Antonia
HASTA: LOBILLO CORBACHO, Cayetano.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Ciencias Sociales de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N° 1 de Ciencias Sociales de Sevilla.

PROVINCIA DE CADIZ

TRIBUNAL N° 4

Especialidad: CIENCIAS SOCIALES

TITULARES

Presidente: D. César ROLDAN MALO, Maestro.

Vocal 1: D. Jose M° CORPAS CORRAL, Maestro.

Vocal 2: Dña. Bernarda HERRAEZ GONZALEZ, Maestra.

Vocal 3: Dña. M° del Carmen LOPEZ FIRRONGELLI, Maestra.

Vocal 4: Dña. Dolores MUÑOZ MARQUEZ, Maestra.

SUPLENTE S

Presidente: D. Miguel FERNANDEZ IBAÑEZ, Maestro.

Vocal 1: Dña. M° Antonia BRIEVA MOLA, Maestra.

Vocal 2: Dña. Matilde LOPEZ NUÑEZ, Maestra.

Vocal 3: D. Adolfo LLADO VARGAS, Maestro.

Vocal 4: D. Rafael SEGURA VERLANGA, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

CIENCIAS SOCIALES DE CADIZ: Turno Libre. DESDE: LOPEZ ARAGON, María de los Angeles. HASTA: EL FINAL.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Ciencias Sociales de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N° 1 de Ciencias Sociales de Sevilla.

PROVINCIA DE CADIZ

TRIBUNAL N° 1

Especialidad: EDUCACION FISICA

TITULARES

Presidente: D. José Claudio MARGANES ROBAS, Maestro.

Vocal 1: D. Miguel BARRENA CABALLERO, Maestro.

Vocal 2: D. Antonio GONZALEZ RIOS, Maestro.

Vocal 3: Dña. Dionisia PARRAL BARCO, Maestra.

Vocal 4: Dña. Oliva TORRECILLA BECERRA, Maestra.

SUPLENTE S

Presidente: D. José Ignacio MORILLO CASTRO, Maestro.

Vocal 1: D. Enrique M. RODRIGUEZ PUERTAS, Maestro.

Vocal 2: Dña. Marina ENCINAS MIGUEL, Marina.

Vocal 3: D. Pedro MARGALLO LUNA, Maestro.

Vocal 4: D. Jose Francisco LOPEZ TORO, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

EDUCACION FISICA DE CADIZ: Turno Libre. DESDE: ABETI CAPARROS, María Teresa
HASTA: GARCIA LOPEZ, María Luisa.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Educación Física de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N° 1 de Educación Física de Cádiz.

PROVINCIA DE CADIZ

TRIBUNAL N° 2

Especialidad: EDUCACION FISICA

TITULARES

Presidente: D. Claudio HERNANDEZ MARTINEZ, Maestro.

Vocal 1: D. Jose Antonio NIETO JIMENEZ, Maestro.

Vocal 2: Dña. M° Dolores GARRIDO CASTILLA, Maestra.

Vocal 3: D. Juan Enrique JUNQUERO GARCIA, Maestro.

Vocal 4: D. Julio Gregorio DIAZ POZO, Maestro.

SUPLENTE S

Presidente: Dña. M° Angeles IGLESIAS BLANCO, Maestra.

Vocal 1: D. Nicolás CABAÑAS OSORIO, Maestro.

Vocal 2: D. Andrés SELJO TARDIDO, Maestro.

Vocal 3: D. Darío PEREZ MADROÑAL, Maestro.

Vocal 4: D. Julio MARTINEZ LATORRE, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

EDUCACION FISICA DE CADIZ: Turno Libre. DESDE: GARCIA MARIN, Herminia
HASTA: ORTEGA BELIZON, María Jesús.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Educación Física de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N° 1 de Educación Física de Cádiz.

PROVINCIA DE CADIZ

TRIBUNAL N° 3

Especialidad: EDUCACION FISICA

TITULARES

Presidente: D. Juan MEDINA POZO, Maestro.

Vocal 1: D. Eusebio Pablo SALGADO ROSADO, Maestro.

Vocal 2: D. Angel BARBARRUSA VIERA, Maestro.

Vocal 3: D. José CABRERA GARCIA, Maestro.

Vocal 4: D. Antonio ORTEGA GALAN, Maestro.

SUPLENTE S

Presidente: D. José BARRIGON ASENCIO, Maestro.

Vocal 1: D. Francisco COLLADO JARA, Maestro.

Vocal 2: D. Antonio VALERO CERREZO, Maestro.

Vocal 3: D. Antonio TORNERO TISCAR, Maestro.

Vocal 4: D. Ramón DEBESA GARCIA, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

EDUCACION FISICA DE CADIZ: Turno Libre. DESDE: ORTEGA MARTIN, María Teresa
HASTA: EL FINAL.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Educación Física de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N° 1 de Educación Física de Cádiz.

PROVINCIA DE CADIZ

TRIBUNAL N° 2

Especialidad: EDUCACION MUSICAL

TITULARES

Presidente: D^a Magdalena ALCEDO BERNAL, Profesora Titular de E.U. de Formación del Profesorado.
 Vocal 1: D. José Aurelio MEDINA LAZARO, Maestro.
 Vocal 2: D^a Victoria BAÑRA GUIJO, Maestra.
 Vocal 3: D. Rafael MUÑOZ MEDINA, Maestro.
 Vocal 4: D^a M^a Magdalena GARRIDO RODRIGUEZ, Maestra.

SUPLENTE

Presidente: D^a M^a Dolores CABRERA VICENTE, Maestra.
 Vocal 1: D. Francisco DIAZ JIMENEZ, Maestro.
 Vocal 2: D^a M^a Mercedes AUTÓN GARCÍA, Maestra.
 Vocal 3: D^a Aurora MISAS MORENO, Maestra.
 Vocal 4: D. Salvador MOLINA GONZALEZ, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

EDUCACION MUSICAL DE CADIZ: Turno Libre: TODOS
 EDUCACION MUSICAL DE CORDOBA: Turno Libre: TODOS

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Educación Musical de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N° 1 de Educación Musical de Granada.

PROVINCIA DE CORDOBA

TRIBUNAL N° 1

Especialidad: AUDICION Y LENGUAJE

TITULARES

Presidente: D. Martín PAREDES VARGAS, Inspector de Educación.
 Vocal 1: D. Juan REYES HIDALGO, Maestro.
 Vocal 2: D. Juan Manuel LOPEZ MARQUEZ, Maestro.
 Vocal 3: D^{ña}. Encarnación RIVERA PARRA, Maestra.
 Vocal 4: D. Rafael LOPEZ PASTOR, Maestro.

SUPLENTE

Presidente: D. Fernando HERRERA GARCÍA, Inspector de Educación.
 Vocal 1: D. Nicolás PÉTIÉRI CRIADO, Maestro.
 Vocal 2: D^{ña}. Concepción PASTOR JIMENEZ, Maestra.
 Vocal 3: D^{ña}. Antonia LOSADA ANTIBON, Maestra.
 Vocal 4: D. Julián Rafael BLANCO RAMIREZ, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

AUDICION Y LENGUAJE DE CORDOBA: Turno Libre: TODOS
 AUDICION Y LENGUAJE DE CADIZ: Turno Libre: DESDE RIBELLES GARCIA, N° del Valle HASTA: EL FINAL.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Audición y Lenguaje de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N° 1 de Audición y / Lenguaje de Córdoba.

PROVINCIA DE CORDOBA

PROVINCIA DE CORDOBA

TRIBUNAL N° 8

Especialidad: PEDAGOGIA TERAPEUTICA

TITULARES

Presidente: D. Luis BATANAZ PALOMARES, Inspector de Educación.
 Vocal 1: D^{ña}. Pilar Ana BARRIGA MONTAÑA, Maestra.
 Vocal 2: D^{ña}. M^a del Carmen ZAMORANO GARCÍA, Maestra.
 Vocal 3: D^{ña}. Antonia RAYA RAYA, Maestra.
 Vocal 4: D. Antonio CARMONA GARCIA, Maestro.

SUPLENTE

Presidente: D. Domingo VELASCO LOPEZ, Maestro.
 Vocal 1: D^{ña}. María LOPEZ GONZALEZ, Maestra.
 Vocal 2: D^{ña}. Ana M^a RIVERA BLANCAS, Maestra.
 Vocal 3: D^{ña}. Teresa BARTOLOME HERNANDEZ, Maestra.
 Vocal 4: D^{ña}. Inmaculada MURIEL TEJERO, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PEDAGOGIA TERAPEUTICA DE CORDOBA: Turno Libre. DESDE ABAN BARRA, Antonia HASTA: RAMIREZ TRAPERO, Francisco.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Pedagogía Terapéutica de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N° 1 de Pedagogía Terapéutica de Sevilla.

TRIBUNAL N° 14 A

Especialidad: PREESCOLAR

TITULARES

Presidente: D^{ña}. M^a Dolores CAMPUZANO VALIENTE, Maestra.
 Vocal 1: D^{ña}. Francisca CAÑUELO HIGUERA, Maestra.
 Vocal 2: D^{ña}. M^a de la Cruz RODRIGUEZ ALVAREZ, Maestra.
 Vocal 3: D^{ña}. Antonia VALLE FERNANDEZ, Maestra.
 Vocal 4: D^{ña}. Pilar AGUDO FERNANDEZ, Maestra.

SUPLENTE

Presidente: D. Joaquín MORENO LOPEZ, Inspector de Educación.
 Vocal 1: D^{ña}. Pilar SANCHEZ SALAS, Maestra.
 Vocal 2: D^{ña}. Concepción MORENO OSUNA, Maestra.
 Vocal 3: D^{ña}. Carmen VELASCO CABELLO, Maestra.
 Vocal 4: D^{ña}. Gertrudis REINA MUÑOZ, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE CORDOBA: Turno Libre: DESDE ABAD SANCHEZ BARCAITZEGUI, Inmaculada. HASTA: CORTES MONTAÑO, Juana Isabel.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Sevilla, Jaén, Córdoba y Huelva quedan asignados al Tribunal N° 1A de Preescolar de Sevilla.

PROVINCIA DE CORDOBA

TRIBUNAL N° 15 A

Especialidad: PREESCOLAR

TITULARES

Presidente: D. Bartolomé Javier GONZALEZ PERALBO, Maestro.
 Vocal 1: Dña. Valle ARROYO LOPEZ, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Encarnación DURAN VALCARCEL, Maestra.
 Vocal 3: Dña. Antonia GIL GARCIA, Maestra.
 Vocal 4: Dña. Constanza MUÑOZ RODRIGUEZ, Maestra.

SUPLENTE

Presidente: Dña. Rosalía BERNI SERRANO, Maestra.
 Vocal 1: Dña. Manuela SOLIS LUCENA, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Rosario HERNANDO GARCIA, Maestra.
 Vocal 3: Dña. M^a del Carmen GONZALEZ MARTIN, Maestra.
 Vocal 4: Dña. Pilar ROMERO SALCEDO, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).
 PREESCOLAR DE CORDOBA: Turno Libre: Desde: COSANO CABELLO, Encarnación
 HASTA: HIDALGO VAZQUEZ, M^a. Auxiliadora.
 RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Sevilla, Jaén, Córdoba y Huelva quedan asignados al Tribunal N^o 1A de Preescolar de Sevilla.

PROVINCIA DE CORDOBA

TRIBUNAL N^o 16 A

Especialidad: PREESCOLAR

TITULARES

Presidente: D. Santiago PARRA JIMENEZ, Maestro.
 Vocal 1: Dña. M^a Angeles CERRATO GONZALEZ DE MOLINA, Maestra.
 Vocal 2: D. Francisco PRADOS URBANO, Maestro.
 Vocal 3: Dña. Pilar VAZQUEZ RODRIGUEZ, Maestra.
 Vocal 4: Dña. Rosa BLANCO MORENO, Maestra.

SUPLENTE

Presidente: D. Salvador de TORO ARIZA, Inspector de Educación.
 Vocal 1: Dña. Lucía BERNI VAZQUEZ, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Gloria de la CRUZ GOMEZ, Maestra.
 Vocal 3: Dña. Leonor VILLALBA ROMERO, Maestra.
 Vocal 4: Dña. Amparo ZURITA GONZALEZ, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).
 PREESCOLAR DE CORDOBA: Turno Libre. DESDE: HIGUERA DEL MORAL, María Isabel
 HASTA: MORENO MARIN, Francisca.
 RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Sevilla, Jaén, Córdoba y Huelva quedan asignados al Tribunal N^o 1A de Preescolar de Sevilla.

PROVINCIA DE CORDOBA

TRIBUNAL N^o 17 A

Especialidad: PREESCOLAR

TITULARES

Presidente: D. Rafael GOMEZ RODRIGUEZ, Maestro.
 Vocal 1: Dña. Dolores GUERRA LOPEZ, Maestra.

Vocal 2: Dña. Inmaculada DIAZ BENITEZ, Maestra.
 Vocal 3: Dña. Nieves QUESADA COPADO, Maestra.
 Vocal 4: Dña. Ana SARMIENTO PEÑA, Maestra.

SUPLENTE

Presidente: D. Fernando REYES DE LA ROSA, Maestro.
 Vocal 1: Dña. Lucía CASTRO TORRES, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Carmen FERNANDEZ JIMENEZ, Maestra.
 Vocal 3: D. Francisco JIMENEZ HIDALGO, Maestro.
 Vocal 4: Dña. Inmaculada COCA BAENA, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).
 PREESCOLAR DE CORDOBA: Turno Libre. DESDE: MORENO NAVAJAS, Francisco
 HASTA: RODRIGUEZ GARCIA, Emilia.
 RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Sevilla, Jaén, Córdoba y Huelva quedan asignados al Tribunal N^o 1A de Preescolar de Sevilla.

PROVINCIA DE CORDOBA

TRIBUNAL N^o 18 A

Especialidad: PREESCOLAR

TITULARES

Presidente: D. Juan de Dios CARMONA DEL PINO, Maestro.
 Vocal 1: Dña. M^a de la Santísima T. RODRIGUEZ GRAJALES, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Carmen ZOYO MOYA, Maestra.
 Vocal 3: Dña. Angela MERCHAN HIGUERA, Maestra.
 Vocal 4: D. Francisco PULIDO MUÑOZ, Maestro.

SUPLENTE

Presidente: D. Antonio MURILLO SANTOS, Maestro.
 Vocal 1: Dña. Manuela GARCIA PAMPLIEGA, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Catalina SANCHEZ GARCIA, Maestra.
 Vocal 3: Dña. Esther SANCHEZ MALLÉN, Maestra.
 Vocal 4: Dña. Sierra ZAMORANO LUQUE, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).
 PREESCOLAR DE CORDOBA: Turno Libre. DESDE: RODRIGUEZ HERRERO, Elena
 HASTA: EL FINAL.
 RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Sevilla, Jaén, Córdoba y Huelva quedan asignados al Tribunal N^o 1A de Preescolar de Sevilla.

PROVINCIA DE CORDOBA

TRIBUNAL N^o 5

Especialidad: FILOGIA LENGUA CASTELLANA INGLES

TITULARES

Presidente: Dña. M^a del Rosario MARRON MORENO, Maestra.
 Vocal 1: Dña. Ana VILLARUBIA DE LA TORRE, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Marisol PEREZ-FRACERO REY, Maestra.
 Vocal 3: Dña. M^a Angeles VILLALOBOS BARBUDO, Maestra.

Vocal 4: D. Antonio José PAREZ MARTINEZ, Maestro.

S U P L E N T E S

Presidente: D. Jesús GOMEZ MEDINA, Maestro.

Vocal 1: D. Bienvenido MARTINEZ MARTINEZ, Maestro.

Vocal 2: Dña. Marina LEIVA DEL ROSAL, Maestra.

Vocal 3: D. Francisco BERMUDEZ MATA, Maestro.

Vocal 4: Dña. Ana M^a MARIN GARCIA, Maestra.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA INGLES DE CORDOBA: Turno Libre. TODOS

FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA INGLES DE CADIZ: Turno Libre. DESDE: LORA PEDREGAL, Isabel. HASTA: ORTIZ ATIENZA, Piedad.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Filología; Lengua Castellana e Inglés de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N^o 1 de Filología; Lengua Castellana e Inglés de Huelva.

PROVINCIA DE CORDOBA

T R I B U N A L N^o 8

Especialidad: MATEMATICAS - CIENCIAS NATURALES

T I T U L A R E S

Presidente: D. Antonio MURILLO BENEITO, Maestro.

Vocal 1: Dña. Juana PAÑOS SANTIAGO, Maestra.

Vocal 2: Dña. Concepción URBANO MORALES, Maestra.

Vocal 3: Dña. Ana María GOMEZ GUERRERO DE ESCALANTE, Maestra.

Vocal 4: D. Salvador CRESPIN VARGAS, Maestro.

S U P L E N T E S

Presidente: D. Francisco BERRAL CEJAS, Maestro.

Vocal 1: D. Manuel CASTILLO MARTIN, Maestro.

Vocal 2: Dña. Filomena ROMERO ALCAIDE, Maestra.

Vocal 3: Dña. Mercedes YEPES ALCALA, Maestra.

Vocal 4: D. Luis RUIZ MOLINA, Maestro.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

MATEMATICAS - CIENCIAS NATURALES DE CORDOBA: Turno Libre. DESDE: ABRIL HERMANDEZ, Ana. HASTA: RABASCO ARCOS; Antonio.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Matemáticas-Ciencias Naturales de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N^o 1 de Matemáticas-Ciencias Naturales de Granada.

PROVINCIA DE CORDOBA

T R I B U N A L N^o 5

Especialidad: CIENCIAS SOCIALES

T I T U L A R E S

Presidente: D. Vicente HERENCIA CABALLANO, Maestro.

Vocal 1: Dña. Purificación BARBERO GONZALEZ, Maestra.

Vocal 2: Dña. Josefa AGUILAR CRIADO, Maestra.

Vocal 3: Dña. M^a Angeles FERNANDEZ RAYA, Maestra.

Vocal 4: D. José Antonio VILLENA ALVAREZ, Maestro.

S U P L E N T E S

Presidente: D. Rafael Luis GUZMAN CABAÑAS, Maestro.

Vocal 1: D. Pedro Antonio RUIZ ARRIBAZALAGA, Maestro.

Vocal 2: Dña. Alicia SILLERO RODRIGUEZ, Maestra.

Vocal 3: D. Rafael ARIAS CASTRO, Maestro.

Vocal 4: Dña. M^a del Amor VEGA CAMACHO, Maestra.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

CIENCIAS SOCIALES DE CORDOBA: Turno Libre. TODOS.

CIENCIAS SOCIALES DE SEVILLA: Turno Libre. DESDE: RAYA RUIZ, M^a. Mercedes HASTA: EL FINAL:

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Ciencias Sociales de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N^o 1 de Ciencias Sociales de Sevilla.

PROVINCIA DE CORDOBA

T R I B U N A L N^o 4

Especialidad: EDUCACION FISICA

T I T U L A R E S

Presidente: D. Olegario MONTERO RIOS, Maestro.

Vocal 1: D. Teodoro ARDILA CORCHUELO, Maestro.

Vocal 2: Dña. Fuensanta RUIZ LANZAS, Maestra.

Vocal 3: Dña. M^a del Carmen SANCHEZ JIMENEZ, Maestra.

Vocal 4: Dña. Manuela LOPEZ MARTINEZ, Maestra.

S U P L E N T E S

Presidente: D. José de TORO REINOSO, Maestro.

Vocal 1: Dña. M^a Angeles CORPAS PARTERA, Maestra.

Vocal 2: D. Jose M. MUÑOZ OSUNA, Maestro.

Vocal 3: D. Rafael ARROYO CUBO, Maestro.

Vocal 4: D. Florentín LOPEZ AGUILA, Maestro.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

EDUCACION FISICA DE CORDOBA: Turno Libre. DESDE: ACERO NARANJO, M^a. Isabel HASTA: GONZALEZ REBOLLO, Lourdes.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Educación Física de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N^o 1 de Educación Física de Cádiz.

PROVINCIA DE CORDOBA

T R I B U N A L N^o 5

Especialidad: EDUCACION FISICA

T I T U L A R E S

Presidente: Dña. M^a Inmaculada MOYANO CUEVAS, Maestra.

Vocal 1: D. José RUIZ LLAMA, Maestro.

Vocal 2: D. Santos SANZ ROCA, Maestro.

Vocal 3: Dña. Rosa M^a MESA MOYANO, Maestra.

Vocal 4: Dña. Purificación CABALLERO VISO, Maestra.

S U P L E N T E S

Presidente: D. Manuel RUEDA CORONADO, Maestro.
 Vocal 1: D. Luis MOYA LOPEZ, Maestro.
 Vocal 2: D. Ramón SAIZ PARDO MUÑOZ, Maestro.
 Vocal 3: Dña. Lucía GARRIDO LUQUE, Maestra.
 Vocal 4: D. José M^a SANTANO CAÑETE, Maestro.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

EDUCACION FISICA DE CORDOBA: Turno Libre. DESDE: GUERRERO JARA, Antonio José HASTA: PORRAS PAVON, Rafael.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Educación Física de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N^o 1 de Educación Física de Cádiz.

PROVINCIA DE CORDOBA

T R I B U N A L N^o 6

Especialidad: EDUCACION FISICA

T I T U L A R E S

Presidente: D. Francisco TORO ZURERA, Maestro.
 Vocal 1: D. Antonio GALAN GALAN, Maestro.
 Vocal 2: D. Jose Luis LOZANO LLAMAS, Maestro.
 Vocal 3: D. José RODRIGUEZ VILLALBA, Maestro.
 Vocal 4: D. Juan M. SANCHEZ FERNANDEZ, Maestro.

S U P L E N T E S

Presidente: D. Manuel RUEDA VARGAS, Maestro.
 Vocal 1: D. Enrique GONZALEZ LOPEZ, Maestro.
 Vocal 2: D. Rafael DELGADO LUCAS, Maestro.
 Vocal 3: Dña. M^a Luisa SIMANCAS SANCHEZ, Maestra.
 Vocal 4: Dña. Manuela SERRANO MONTILLA, Maestra.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

EDUCACION FISICA DE CORDOBA: Turno Libre. DESDE: PORTAL JIMENEZ, M^a. Concepción.

HASTA: EL FINAL

EDUCACION FISICA DE GRANADA: Turno Libre. DESDE: RUIZ ROMERO, Juan HASTA: EL FINAL.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Educación Física de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N^o 1 de Educación Física de Cádiz.

PROVINCIA DE GRANADA

T R I B U N A L N^o 4

Especialidad: PEDAGOGIA TERAPEUTICA

T I T U L A R E S

Presidente: D. Fernando PEÑAFIEL MARTINEZ, Maestro.
 Vocal 1: Dña. M^a Luz GARCIA ROMERO, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Carmen LAZARO MONTOYA, Maestra.
 Vocal 3: Dña. M^a Luisa MESA AGUADO, Maestra.
 Vocal 4: D. N. Francisco AYUDARTE MANZANO, Maestro.

S U P L E N T E S

Presidente: D. Manuel TORRES LEGAZA, Maestro.
 Vocal 1: D. Guillermo PASTRAMA PEREZ, Maestro.
 Vocal 2: Dña. M^a del Carmen ROMERO DIAZ-SANTOS, Maestra.
 Vocal 3: D. Francisco MORENO PRIETO, Maestro.
 Vocal 4: Dña. Encarnación FERNANDEZ SERRANO, Maestra.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PEDAGOGIA TERAPEUTICA DE GRANADA: Turno Libre. DESDE: ABAD MERINO, Jose Javier HASTA: MORALES GARCIA, José Julian.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Pedagogía Terapéutica de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N^o 1 de Pedagogía Terapéutica de Sevilla.

PROVINCIA DE GRANADA

T R I B U N A L N^o 5

Especialidad: PEDAGOGIA TERAPEUTICA

T I T U L A R E S

Presidente: D. Juan M. PRIETO TELLADO, Maestro.
 Vocal 1: D. Victoriano GOMEZ GIJON, Maestro.
 Vocal 2: Dña. Encarnación FERRER QUERO, Maestra.
 Vocal 3: Dña. M^a Elena MORALES ENRIQUEZ, Maestra.
 Vocal 4: Dña. Luisa F. ACOSTA DELGADO, Maestra.

S U P L E N T E S

Presidente: D. José MARQUEZ ROMERO, Maestro.
 Vocal 1: D. Jesús GOYA ARIVE, Maestro.
 Vocal 2: D. Jose COLLADOS ZORRAQUINO, Maestro.
 Vocal 3: Dña. Adolfinia MOLINA FUENTES, Maestra.
 Vocal 4: Dña. Matividad DIAZ RUIZ, Maestra.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PEDAGOGIA TERAPEUTICA DE GRANADA: Turno Libre. DESDE: MORENO LUPION, Ana HASTA: EL FINAL.

PEDAGOGIA TERAPEUTICA DE JAEN: Turno Libre. DESDE: PEDREGOSA ALCALDE, Josefina HASTA: EL FINAL.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Pedagogía Terapéutica de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N^o 1 de Pedagogía Terapéutica de Sevilla.

PROVINCIA DE GRANADA

T R I B U N A L N^o 6

Especialidad: AUDICION Y LENGUAJE

T I T U L A R E S

Presidente: Dña. M^a Teresa PALACIOS RUIZ, Maestra.
 Vocal 1: D. Juan TAMAYO COMINO, Maestro.
 Vocal 2: D. José R. GALLARDO RUIZ, Maestro.
 Vocal 3: Dña. Francisca CALVO DIAZ, Maestra.
 Vocal 4: D. Daniel FERNANDEZ GARCIA, Maestro.

S U P L E N T E S

Presidente: D. Carlos NIETO ORTIZ, Inspector de Educación.

Vocal 1: Dña. Rosa MARTIN ORTIZ, Maestra.

Vocal 2: Dña. Mª Luisa PEREZ CASANOVA, Maestra.

Vocal 3: Dña. Mª Victoria LOPEZ COBO, Maestra.

Vocal 4: Dña. Gracia ESCOBAR SALAVER, Maestra.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

AUDICION Y LENGUAJE DE GRANADA: Turno Libre. DESDE: ADAME VERDE, María José HASTA: PEREZ HERNANDEZ, Francisca.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Audición y Lenguaje de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N° 1 de Audición y - Lenguaje de Córdoba.

PROVINCIA DE GRANADA

T R I B U N A L N° 20 B

Especialidad: PREESCOLAR

T I T U L A R E S

Presidente: Dña. Manuela TORO SORIANO, Inspectora de Educación.

Vocal 1: Dña. Esperanza GARCIA SERRANO, Maestra.

Vocal 2: Dña. Mª del Carmen PEREZ NEGRO, Maestra.

Vocal 3: Dña. Encarnación SANCHEZ HUETE, Maestra.

Vocal 4: Dña. Esther CARRASCO CARRASCO, Maestra.

S U P L E N T E S

Presidente: Dña. Susana CALVACHE FERNANDEZ, Maestra.

Vocal 1: Dña. Mª Isabel ACOSTA GARCIA, Maestra.

Vocal 2: Dña. Mª Angustias RODRIGUEZ GUTIERREZ, Maestra.

Vocal 3: D. J. Francisco BUENDIA LECHUGA, Maestro.

Vocal 4: Dña. Adoración QUEVEDO VARGAS, Maestra.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE GRANADA: Turno Libre. DESDE: ACEITUNO CASTRO, Eva María HASTA: ESPINOSA JODAR, María Angeles.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Málaga, Cádiz, Almería y Granada quedan asignados al Tribunal N° 1B de Preescolar de Málaga.

PROVINCIA DE GRANADA

T R I B U N A L N° 21 B

Especialidad: PREESCOLAR

T I T U L A R E S

Presidente: Dña. Rita ESPEJO VALENZUELA, Maestra.

Vocal 1: Dña. Alicia FERNANDEZ JIMENEZ, Maestra.

Vocal 2: Dña. Francisca BENITO LOZANO, Maestra.

Vocal 3: Dña. Ana MALDONADO CARRASCO, Maestra.

Vocal 4: Dña. Aurora CEBRIAN MELGUIZO, Maestra.

S U P L E N T E S

Presidente: Dña. Sara GOMEZ GONZALEZ, Maestra.

Vocal 1: Dña. Mª Pilar JIMENEZ JIMENEZ, Maestra.

Vocal 2: Dña. Antonia LOPEZ AMAYA, Maestra.

Vocal 3: Dña. Rosario C. CASTILLO CARREÑO, Maestra.

Vocal 4: Dña. Engracia ALONSO MARTINEZ, Maestra.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE GRANADA: Turno Libre. DESDE: ESTEBAN AMAT, María Belén HASTA: IBAÑEZ SANCHEZ, María Lorenza.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Málaga, Cádiz, Almería y Granada, quedan asignados al Tribunal N° 1B de Preescolar de Málaga.

PROVINCIA DE GRANADA

T R I B U N A L N° 22 B

Especialidad: PREESCOLAR

T I T U L A R E S

Presidente: Dña. Mª del Carmen FERNANDEZ JIMENEZ, Maestra.

Vocal 1: Dña. Isabel ARANDA LOPEZ, Maestra.

Vocal 2: Dña. Mª del Pilar CHARLES MARTINEZ, Maestra.

Vocal 3: Dña. Mª Reyes MOLINA CAMPAÑA, Maestra.

Vocal 4: Dña. Emma FERNANDEZ NIETO, Maestra.

S U P L E N T E S

Presidente: Dña. Mª Angeles PEÑALVER SANCHEZ, Maestra.

Vocal 1: Dña. Ana BAREA ARCO, Maestra.

Vocal 2: Dña. Luz MARTINEZ PARRA, Maestra.

Vocal 3: D. B. Federico DELGADO NOGUERA, Maestro.

Vocal 4: Dña. Mª Gracia CABELLO FERNANDEZ, Maestra.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE GRANADA: Turno Libre. DESDE: IGLESIAS SANTOS, Angeles Carmen HASTA: MONTOYA VILCHEZ, Antonio Manuel.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Málaga, Cádiz, Almería y Granada quedan asignados al Tribunal N° 1B de Preescolar de Málaga.

PROVINCIA DE GRANADA

T R I B U N A L N° 23 B

Especialidad: PREESCOLAR

T I T U L A R E S

Presidente: Dña. Gemma TORRES FERNANDEZ, Maestra.

Vocal 1: Dña. Isabel GUZMAN MARFIL, Maestra.

Vocal 2: Dña. Mª Teresa CAÑADAS GARCIA, Maestra.

Vocal 3: Dña. Mª Dolores BARRERA JIMENEZ, Maestra.

Vocal 4: Dña. Encarnación FERNANDEZ RODRIGUEZ, Maestra.

S U P L E N T E S

Presidente: D. Antonio LOZANO JIMENEZ, Maestro.

Vocal 1: Dña. Rita de la HIGUERA PEREZ, Maestra.

- Vocal 2: Dña. Inés LOPEZ CABALLERO, Maestra.
 Vocal 3: Dña. Mercedes ZARAUZ SOLER-E., Maestra.
 Vocal 4: Dña. Yoiana LOPEZ CEBALLOS, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE GRANADA: Turno Libre. DESDE: MONTOYA VILCHEZ, Magdalena HASTA: RODRIGUEZ SAEZ, María Victoria.
 RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Málaga, Cádiz, Almería y Granada quedan asignados al Tribunal N° 1 B de Preescolar de Málaga.

PROVINCIA DE GRANADA

TRIBUNAL N° 24 B

- Especialidad: PREESCOLAR
- TITULARES
- Presidente: D. Miguel GARZON MARTIN, Maestro.
 Vocal 1: Dña. Isabel SERRANO MEDINA, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Mª Angeles MARTINEZ ORTEGA, Maestra.
 Vocal 3: Dña. Mª del Carmen MARTINEZ MARTINEZ, Maestra.
 Vocal 4: Dña. Mª Dolores GARCIA SEGURA, Maestra.

SUPLENTE

- Presidente: Dña. Inmaculada SANCHEZ SEGURA, Maestra.
 Vocal 1: Dña. Mercedes GARCIA PLAZA, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Dolores MIRANDA VARGAS, Maestra.
 Vocal 3: Dña. Mª Dolores MENOYO BUENO, Maestra.
 Vocal 4: Dña. Ana Mª SANTOS FERNANDEZ, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE GRANADA: Turno Libre. DESDE: RODRIGUEZ SANCHEZ, María HASTA: EL FINAL.
 RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Málaga, Cádiz, Almería y Granada quedan asignados al Tribunal N° 1 B de Preescolar de Málaga.

PROVINCIA DE GRANADA

TRIBUNAL N° 9

- Especialidad: FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA INGLES
- TITULARES
- Presidente: D. Antonio RUIZ RIOS, Maestro.
 Vocal 1: Dña. Rafaela PELAEZ AGUILERA, Maestra.
 Vocal 2: D. Mariano BARTOLOME OCETE, Maestro.
 Vocal 3: D. Francisco RUIZ GUILLEN, Maestro.
 Vocal 4: Dña. Purificación HERREROS MARTINEZ, Maestra.

SUPLENTE

- Presidente: D. Juan Diego VALERO TENORIO, Maestro.
 Vocal 1: D. Nicolás GIJON GIJON, Maestro.
 Vocal 2: D. Manuel de la TORRE BALBOA, Maestro.
 Vocal 3: Dña. Josefina GARCIA MAROTO, Maestra.

- Vocal 4: D. J. Ramón AGUILERA MOCHON, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA INGLES DE GRANADA: Turno Libre. DESDE: ACUYO DONAIRE, María del Carmen. HASTA: RUIZ JUANCHE, Rosana.
 RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Filología; Lengua Castellana e Inglés de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N° 1 de Filología; Lengua Castellana e Inglés de Huelva.

PROVINCIA DE GRANADA

TRIBUNAL N° 2

- Especialidad: FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA FRANCES
- TITULARES
- Presidente: D. Rafael MESA SANCHEZ, Maestro.
 Vocal 1: Dña. Concepción CHAMORRO ORTEGA, Maestra.
 Vocal 2: D. Manuel RUIZ RUIZ, Maestro.
 Vocal 3: Dña. Mª Rosa REYES PRADOS, Maestra.
 Vocal 4: D. Rafael ACOSTA FERNANDEZ, Maestro.

SUPLENTE

- Presidente: D. Francisco GARCIA ESPINOLA, Maestro.
 Vocal 1: D. Jose Mª GALAN GALAN, Maestro.
 Vocal 2: Dña. Inmaculada FERNANDEZ PARRA, Maestra.
 Vocal 3: Dña. Mª Catalina DONAIRE SANCHEZ, Maestra.
 Vocal 4: D. Francisco ADAMUZ GAMIZ, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA FRANCES DE GRANADA: Turno Libre: TODOS
 RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Filología; Lengua Castellana y Francés de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N° 1 de Filología; Lengua Castellana y Francés de Málaga.

PROVINCIA DE GRANADA

TRIBUNAL N° 1

- Especialidad: MATEMATICAS - CIENCIAS NATURALES
- TITULARES
- Presidente: D. Jose Luis NAVAS OCAÑA, Maestro.
 Vocal 1: Dña. Mª Dolores MARTINEZ REINA, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Mª Paz GOMEZ LECHUGA, Maestra.
 Vocal 3: D. Emilio VICO VICO, Maestro.
 Vocal 4: Dña. Mª Angustias MORENO MANZANO, Maestra.

SUPLENTE

- Presidente: D. José Luis BELLON RUIZ, Maestro.
 Vocal 1: D. J. Javier DONAIRE REINA, Maestro.
 Vocal 2: D. José CASTELLANOS LOPEZ, Maestro.
 Vocal 3: Dña. Angustias FENOY RODRIGUEZ, Maestra.
 Vocal 4: D. Javier LOPEZ CASTILLO, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

MATEMÁTICAS-CIENCIAS NATURALES DE GRANADA: Turno Libre. DESDE: ABARCA HERNANDEZ, Luisa María. HASTA: MARQUEZ JIMENEZ, Francisco Javier.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Matemáticas-Ciencias Naturales de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Matemáticas-Ciencias Naturales de Granada.

PROVINCIA DE GRANADA

TRIBUNAL Nº 2

Especialidad: MATEMÁTICAS - CIENCIAS NATURALES

TITULARES

Presidente: D. Gonzalo MARTIN RODRIGUEZ, Maestro.

Vocal 1: D. J. Antonio GARRIDO CABRERA, Maestro.

Vocal 2: D. Rafael SORIA MARTINEZ, Maestro.

Vocal 3: Dña. Antonia ORTIZ SANCHEZ, Maestra.

Vocal 4: D. Juan de Dios HERRERA MORALES, Maestro.

SUPLENTE S

Presidente: D. Jose Carlos GARCIA RIOS, Maestro.

Vocal 1: Dña. Milagros DOLADO LLOPIS, Maestra.

Vocal 2: Dña. Dolores ACEITUNO COBO, Maestra.

Vocal 3: D. José TORTOSA DOMINGO, Maestro.

Vocal 4: Dña. Mª Mercedes HIDALGO MARIN, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

MATEMÁTICAS-CIENCIAS NATURALES DE GRANADA: Turno Libre. DESDE: MARQUEZ SANTOYO, Rosa María. HASTA: EL FINAL.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Matemáticas-Ciencias Naturales de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Matemáticas-Ciencias Naturales de Granada.

PROVINCIA DE GRANADA

TRIBUNAL Nº 9

Especialidad: CIENCIAS SOCIALES

TITULARES

Presidente: Dña. Pilar ARGAIZ GONZALEZ, Inspectora de Educación.

Vocal 1: D. Joaquín CRUZ REINOSO, Maestro.

Vocal 2: D. Isidro LOPEZ JIMENEZ, Maestro.

Vocal 3: D. Basilio MORENO AMAT, Maestro.

Vocal 4: Dña. Lucía FERNANDEZ MENA, Maestra.

SUPLENTE S

Presidente: D. Antonio RIVAS MORALES, Inspector de Educación.

Vocal 1: D. Francisco ABRIL ALARCON, Maestro.

Vocal 2: D. Dativo DIAZ VELAZQUEZ, Maestro.

Vocal 3: Dña. Mª José MINGORANCE GONZALEZ, Maestra.

Vocal 4: Dña. Rosa Mª DIEZ RUBIO, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

CIENCIAS SOCIALES DE GRANADA: Turno Libre. DESDE: ALCANTARA MANSILLA, Carmen M. HASTA: PUERTAS CARVAJAL, María Presentación.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Ciencias Sociales de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Ciencias Sociales de Sevilla.

PROVINCIA DE GRANADA

TRIBUNAL Nº 13

Especialidad: EDUCACION FISICA

TITULARES

Presidente: D. Jose Luis MEDINA JEREZ, Maestro.

Vocal 1: D. Agustín GARCIA MARTINEZ, Maestro.

Vocal 2: D. Juan Manuel CANO MATA, Maestro.

Vocal 3: D. Gumersindo AYBAR ZURITA, Maestro.

Vocal 4: Dña. Mª Dolores LEON VILLAVEDE, Maestra.

SUPLENTE S

Presidente: Dña. Herminia MORENO ARAGON, Maestra.

Vocal 1: D. Diego RUIZ IBAÑEZ, Maestro.

Vocal 2: D. J. Luis HURTADO GAREZ, Maestro.

Vocal 3: D. Jose GARCIA MARTINEZ, Maestro.

Vocal 4: D. Jose A. ALMAZAN AGUADO, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

EDUCACION FISICA DE GRANADA: Turno Libre. DESDE: ACEITUNO GALVEZ, José HASTA: LOPEZ MARTIN, Fátima.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Educación Física de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Educación Física de Cádiz.

PROVINCIA DE GRANADA

TRIBUNAL Nº 14

Especialidad: EDUCACION FISICA

TITULARES

Presidente: Dña. Josefa RODRIGUEZ COCA, Maestra.

Vocal 1: D. Manuel DURAN CAÑIZARES, Maestro.

Vocal 2: D. Jose L. GALLEGRO ORTEGA, Maestro.

Vocal 3: D. P. Joaquín GARCIA MERA, Maestro.

Vocal 4: D. Francisco CERVERA CANO, Maestro.

SUPLENTE S

Presidente: D. Francisco MORALES BURSO, Maestro.

Vocal 1: D. José ALCAZAR MARTINEZ, Maestro.

Vocal 2: Dña. Mª Estrella ALVAREZ RODRIGUEZ, Maestra.

Vocal 3: D. Jose A. PERALTA VELA, Maestro.

Vocal 4: Dña. Aimar ROJO ROMO, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

EDUCACION FISICA DE GRANADA: Turno Libre. DESDE: LOPEZ MARTIN, José HASTA: RUIZ RODRIGUEZ, Carmen.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Educación Física de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Educación Física de Cádiz.

PROVINCIA DE GRANADA

TRIBUNAL Nº 1

Especialidad: EDUCACION MUSICAL

TITULARES

Presidente: D. Juan José PEREZ TORRECILLAS, Catedrático de Conservatorio

Vocal 1: D. Antonio PERALTA GAMEZ, Maestro.

Vocal 2: D^a M^a Carmen ARROYO MALDONADO, Maestra.Vocal 3: D^a Dolores LOPEZ BURNO, Maestra.

Vocal 4: D. Rafael P. HERNANDEZ MUÑOZ, Maestro.

SUPLENTE

Presidente: D. Ramón ORTEGA PEREZ, Profesor Especial de Conservatorio.

Vocal 1: D^a M^a Victoria LARA PALMA, Maestra.

Vocal 2: D. Miguel BLAZQUEZ CARRASCO, Maestro.

Vocal 3: D. José MARTIN ORTEGA, Maestro.

Vocal 4: D. Manuel PEINADO MARTINEZ, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

EDUCACION MUSICAL DE GRANADA: Turno Libre. TODOS

EDUCACION MUSICAL DE ALMERIA: Turno Libre. TODOS

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Educación Musical de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Educación / Musical de Granada.

PROVINCIA DE HUELVA

TRIBUNAL Nº 9

Especialidad: PEDAGOGIA TERAPEUTICA

TITULARESPresidente: D^a. Ana María DE HARO FERNANDEZ, Profesora Titular de la E.U. de Formación del Profesorado.

Vocal 1: D. Manuel GIL ALVAREZ, Maestro.

Vocal 2: D^{ña}. M^a Teresa BARBOSA CORREA, Maestra.Vocal 3: D^{ña}. María BARRIOS ARIAS, Maestra.Vocal 4: D^{ña}. Juana TOMÉ FERNANDEZ, Maestra.SUPLENTE

Presidente: D. José LOPEZ LOPEZ, Maestro.

Vocal 1: D. Antonio MARTIN CORREA, Maestro.

Vocal 2: D^{ña}. Inmaculada ALONSO DOMINGUEZ, Maestra.Vocal 3: D^{ña}. Dolores CASTELLANO SAAVEDRA, Maestra.

Vocal 4: D. Antonio CARRASCO MAZO, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PEDAGOGIA TERAPEUTICA DE HUELVA: Turno Libre. TODOS

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Pedagogía Terapéutica de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Pedagogía Terapéutica de Sevilla.

PROVINCIA DE HUELVA

TRIBUNAL Nº 3

Especialidad: AUDICION Y LENGUAJE

TITULARES

Presidente: D. Jose Luis SANCHEZ RODRIGUEZ, Maestro.

Vocal 1: D. Mateo DOMINGUEZ ORTEGA, Maestro.

Vocal 2: D^{ña}. Josefa FRUCTOS VAZQUEZ, Maestra.Vocal 3: D^{ña}. Mercedes INFANTES ESCUDERO, Maestra.

Vocal 4: D. Antonio BARRERA CAMACHO, Maestro.

SUPLENTEPresidente: D^{ña}. Catalina CALDERON NARANJO, Maestra.

Vocal 1: D. Isaias VAZQUEZ CUESTA, Maestro.

Vocal 2: D^{ña}. Pilar de la TORRE DE JUANA, Maestra.Vocal 3: D^{ña}. Isabel CASTILLA REPISO, Maestra.Vocal 4: D^{ña}. Mercedes MARTIN CORONEL, Maestra.ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

AUDICION Y LENGUAJE DE HUELVA: Turno Libre. TODOS

AUDICION Y LENGUAJE DE SEVILLA: Turno Libre. DESDE: MORILLA PERDIGONES, Manuel HASTA: EL FINAL.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Audición y Lenguaje de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Audición y Lenguaje de Córdoba.

PROVINCIA DE HUELVA

TRIBUNAL Nº 19 A

Especialidad: PREESCOLAR

TITULARESPresidente: D^{ña}. Manuela PEREZ MORENO, Maestra.Vocal 1: D^{ña}. Manuela GONZALEZ SANCHEZ, Maestra.

Vocal 2: D. Diego J. MORA LORENZO, Maestro.

Vocal 3: D^{ña}. Rocío NUEVO GARCIA, Maestra.Vocal 4: D^{ña}. Inés INFANTE DIAZ, Maestra.SUPLENTE

Presidente: D. Ramón RODRIGUEZ TIERRA, Maestro.

Vocal 1: D^{ña}. María ORTA LORENZO, Maestra.Vocal 2: D^{ña}. M^a Lourdes LLANES MONTERO, Maestra.Vocal 3: D^{ña}. M^a Teresa SASTRE MANGAS, Maestra.Vocal 4: D^{ña}. M^a Josefa CARDENAS GARCIA, Maestra.ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE HUELVA: Turno Libre. DESDE: ABREU CARRO, Mercedes. HASTA: CID VAZQUEZ, M^a. Elena.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Sevilla, Jaén, Córdoba y Huelva quedan asignados al Tribunal Nº 1A de Preescolar de Sevilla.

PROVINCIA DE HUELVA

TRIBUNAL Nº 20 A

Especialidad: PREESCOLAR

TITULARES

Presidente: Dña. Manuela SALAS TENORIO, Maestra.

Vocal 1: Dña. Concepción MORA BARBA, Maestra.

Vocal 2: Dña. Mª del Pilar MENDEZ GARCIA, Maestra.

Vocal 3: Dña. Encarnación GOMEZ DOMINGUEZ, Maestra.

Vocal 4: Dña. Cinta PASTORIZA CASAL, Maestra.

SUPLENTE

Presidente: Dña. Mª del Pilar MORENO PONS, Maestra.

Vocal 1: Dña. Inmaculada MONTAGUT MORENO, Maestra.

Vocal 2: Dña. Josefa PAEZ LOPEZ, Maestra.

Vocal 3: Dña. Rosario OJEDA CASTILLA, Maestra.

Vocal 4: Dña. Ana Mª ALCAIDE GUITAR, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE HUELVA: Turno Libre. DESDE: CIMBORA BRAVO, Jacinta M. HASTA: GOMEZ RUBIO, Mª. Teresa.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Sevilla, Jaén, Córdoba y Huelva quedan asignados al Tribunal Nº 1A de Preescolar de Sevilla.

PROVINCIA DE HUELVA

TRIBUNAL Nº 21 A

Especialidad: PREESCOLAR

TITULARES

Presidente: Dña. Concepción ALCANTARA AHUMADA, Maestra.

Vocal 1: Dña. Mª del Carmen MORENO ARRAYAS, Maestra.

Vocal 2: D. Manuel V. PORTANA FEMINIA, Maestra.

Vocal 3: Dña. Mª Teresa JIMENEZ DOMINGUEZ, Maestra.

Vocal 4: Dña. Josefa Mª BARROSO GARLITO, Maestra.

SUPLENTE

Presidente: D. Benito NAVARRO FERNANDEZ, Maestro.

Vocal 1: Dña. Ana Mª MARQUEZ TOSCANO, Maestra.

Vocal 2: Dña. Felicidad BORRERO HUELVA, Maestra.

Vocal 3: Dña. Ofelia CENTENO GUERRERO, Maestra.

Vocal 4: Dña. Juliana GONZALEZ MARQUEZ, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE HUELVA: Turno Libre. DESDE: GOMEZ TORRADO, Inmaculada HASTA: MARTINEZ NULERO, Piedad.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Sevilla, Jaén, Córdoba y Huelva quedan asignados al Tribunal Nº 1A de Preescolar de Sevilla.

PROVINCIA DE HUELVA

TRIBUNAL Nº 22 A

Especialidad: PREESCOLAR

TITULARES

Presidente: Dña. Mª Luisa VILLEGAS PAZOS, Maestra.

Vocal 1: Dña. Amelia CAPADO QUINTANA, Maestra.

Vocal 2: Dña. Aurora MENDO CRUZADO, Maestra.

Vocal 3: Dña. Francisca GOMEZ GOMEZ, Maestra.

Vocal 4: D. Jose M. BARROSO CAÑADA, Maestro.

SUPLENTE

Presidente: Dña. Isabel GARCIA GARCIA, Maestra.

Vocal 1: Dña. Leocadia MARQUEZ TOSCANO, Maestra.

Vocal 2: Dña. Candelaria OLMOS REGUEIRA, Maestra.

Vocal 3: Dña. Josefa M. SERRANO LOPEZ, Maestra.

Vocal 4: Dña. Mª Teresa MADROÑAL CARVAJAL, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE HUELVA: Turno Libre. DESDE: MARTINEZ PELAEZ, Jose Antonio. HASTA: REINA PINEDA, Angeles.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Sevilla, Jaén, Córdoba y Huelva quedan asignados al Tribunal Nº 1A de Preescolar de Sevilla.

PROVINCIA DE HUELVA

TRIBUNAL Nº 23 A

Especialidad: PREESCOLAR

TITULARES

Presidente: D. Antonio ROMERO MUÑOZ, Profesor Titular de la E.U. de Formación del Profesorado.

Vocal 1: Dña. Lucía I. MARTIN REBOLO, Maestra.

Vocal 2: Dña. Elia DELGADO MONTAÑO, Maestra.

Vocal 3: Dña. Rafaela del AGUILA CORTES, Maestra.

Vocal 4: Dña. Isabel SAAVEDRA GONZALEZ, Maestra.

SUPLENTE

Presidente: D. Francisco J. GARCIA PONCE, Maestro.

Vocal 1: Dña. María SALIDO DIEGUEZ, Maestra.

Vocal 2: D. Manuel J. MUÑOZ RAMOS, Maestro.

Vocal 3: Dña. Inmaculada GARCIA CHAPARRO, Maestra.

Vocal 4: D. José Luis del TORO PANCHO, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE HUELVA: Turno Libre. DESDE: REVIRIEGO MARQUEZ, Luisa - Teresa HASTA: EL FINAL.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Sevilla, Jaén, Córdoba y Huelva quedan asignados al Tribunal Nº 1A de Preescolar de Sevilla.

PROVINCIA DE HUELVA

TRIBUNAL N.º 1

Especialidad: FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA INGLES

TITULARES

Presidente: D. José BREJAMO GARCIA, Maestro.

Vocal 1: Dña. Manuela RASCO PRIETO, Maestra.

Vocal 2: Dña. M.ª Angeles HERNANDEZ GARCIA, Maestra.

Vocal 3: Dña. Juana M.ª LAZO CARDENAS, Maestra.

Vocal 4: Dña. M.ª Victoria GRANELL BELEN, Maestra.

SUPLENTE

Presidente: Dña. Ana LOPEZ SEVIDANES, Maestra.

Vocal 1: Dña. M.ª Isabel GUERLE LARA, Maestra.

Vocal 2: D. Francisco MOLINA FERNANDEZ, Maestro.

Vocal 3: Dña. M.ª Cruz MORILLO ARIAS, Maestra.

Vocal 4: Dña. Macarena GARCIA CORONILLA, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA INGLES DE HUELVA: Turno Libre. TODOS

FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA INGLES DE CADIZ: Turno Libre. DESDE: PADILLA RUIZ, Carmen. HASTA: EL FINAL.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Filología Lengua Castellana Inglés de todas las provincias quedan asignados al Tribunal - N.º 1 de Filología Lengua Castellana Inglés de Huelva.

PROVINCIA DE HUELVA

TRIBUNAL N.º 3

Especialidad: FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA FRANCES

TITULARES

Presidente: D. Ramón MARTIN MASCAREÑAS, Maestro.

Vocal 1: D. Juan BORRERO BALLESTEROS, Maestro.

Vocal 2: Dña. Encarnación BONILLA MORA, Maestra.

Vocal 3: D. Rafael LARGO COPE, Maestro.

Vocal 4: Dña. Rocío T. SANCHEZ GONZALEZ, Maestra.

SUPLENTE

Presidente: Dña. Felicidad SANCHEZ RODRIGUEZ, Maestra.

Vocal 1: Dña. Rosa M.ª GARCIA RODRIGUEZ, Maestra.

Vocal 2: Dña. Rosa M.ª HERNANDEZ BUYTRAGO, Maestra.

Vocal 3: Dña. Trinidad ROBLES DE LA MIYAR, Maestra.

Vocal 4: Dña. Manuela ROMERO BAUTISTA, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA FRANCES DE HUELVA: Turno Libre. TODOS.

FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA FRANCES DE CORDOBA: Turno Libre. TODOS.

FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA FRANCES DE CADIZ: Turno Libre.

DESDE: AGUILAR GARCIA, Francisco. HASTA: NUÑEZ HIDALGO, Juan Manuel.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Filología Lengua Castellana Francés de todas las provincias quedan asignados al Tribunal - N.º 1 de Filología Lengua Castellana Francés de Málaga.

PROVINCIA DE HUELVA

TRIBUNAL N.º 9

Especialidad: MATEMATICAS - CIENCIAS NATURALES

TITULARES

Presidente: D. Luis Carlos CONTRERAS GONZALEZ, Profesor Titular de la Escuela Universitaria del Profesorado.

Vocal 1: D. Manuel PINTO BENJUNEA, Maestro.

Vocal 2: Dña. Encarnación CASAS RODRIGUEZ, Maestra.

Vocal 3: Dña. Rosario SANTANA FRANCO, Maestra.

Vocal 4: D. Manuel GALAN ROMAN, Maestro.

SUPLENTE

Presidente: D. Francisco J. ARRANZ DELENS, Maestro.

Vocal 1: Dña. M.ª del Carmen VAZQUEZ JIMENEZ, Maestra.

Vocal 2: Dña. Antonia CARDENO DOMINGUEZ, Maestra.

Vocal 3: Dña. M.ª Isabel MORALES JOCILES, Maestra.

Vocal 4: D. Adelaido CRISTO APOLINAR, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

MATEMATICAS - CIENCIAS NATURALES DE HUELVA: Turno Libre. TODOS.

MATEMATICAS - CIENCIAS NATURALES DE CORDOBA: Turno Libre.

DESDE: RACERO VELASCO, M.ª Carmen. HASTA: EL FINAL.

MATEMATICAS - CIENCIAS NATURALES DE CADIZ: Turno Libre. DESDE: TAMAYO LOPEZ, José Antonio. HASTA: EL FINAL.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Matemáticas-Ciencias Naturales de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N.º 1 de Matemáticas-Ciencias Naturales de Granada.

PROVINCIA DE HUELVA

TRIBUNAL N.º 2

Especialidad: CIENCIAS SOCIALES

TITULARES

Presidente: D. Rafael FALERO GONZALEZ, Maestro.

Vocal 1: D. Diego MONGE RUIZ, Maestro.

Vocal 2: D. Francisco CAMPILLO JURADO, Maestro.

Vocal 3: D. Juan A. GONZALEZ BALLESTEROS, Maestro.

Vocal 4: D. Rafael HALDON VAZQUEZ, Maestro.

SUPLENTE

Presidente: D. Rogelio MOYA RODRIGUEZ, Maestro.

Vocal 1: Dña. Consuelo GONZALEZ MARTINEZ, Maestra.

Vocal 2: Dña. M.ª del Carmen CALIZ FUENTES, Maestra.

Vocal 3: Dña. M.ª Angeles LAFUENTE POZA, Maestra.

Vocal 4: Dña. Reposo CALERO BORRERO, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

CIENCIAS SOCIALES DE HUELVA: Turno Libre. TODOS

CIENCIAS SOCIALES DE SEVILLA: Turno Libre. DESDE: MAGARIÑO SANCHEZ, M.ª. Salud HASTA: RANDO MORAL, Elena.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Ciencias Sociales de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N.º 1 de Ciencias Sociales de Sevilla.

PROVINCIA DE HUELVA

TRIBUNAL Nº 7

Especialidad: EDUCACION FISICA

TITULARES

Presidente: D. Manuel DIAZ TRILLO, Profesor Titular de E.U. de Formación del Profesorado.

Vocal 1: D. Juan A. FIERRO ROSA, Maestro.

Vocal 2: D. Miguel A. ALVAREZ GOMEZ, Maestro.

Vocal 3: D. Pedro RUIZ BELTRAN, Maestro.

Vocal 4: Dña. Isafas PASCUAL VALLES, Maestro.

SUPLENTE

Presidente: D. Luis Eugenio PALOMAR DIAZ, Maestro.

Vocal 1: Dña. Catalina HATO DIAZ, Maestra.

Vocal 2: Dña. Luisa MUÑOZ GOMEZ, Maestra.

Vocal 3: D. Joaquín RUBIO SORIANO, Maestro.

Vocal 4: Dña. Estrella GOMEZ GALAN, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

EDUCACION FISICA DE HUELVA: Turno Libre. DESDE: AGUADED MARTIN, Fabian HASTA: MAYOR ROSARIO, Enrique.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Educación Física de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Educación Física de Cádiz.

PROVINCIA DE JAEN

TRIBUNAL Nº 13

Especialidad: PEDAGOGIA TERAPEUTICA

TITULARES

Presidente: D. Antonio CASAS GARCIA, Inspector de Educación.

Vocal 1: Dña. Candela MAYNAR MARIÑO, Maestra.

Vocal 2: Dña. Josefa Mª ANTON HERRERA, Maestra.

Vocal 3: D. Eugenio Juan ALGUACIL MARTINEZ, Maestro.

Vocal 4: D. Juan INFANTE MARTINEZ, Maestro.

SUPLENTE

Presidente: D. Juan FERNANDEZ DAMAS, Maestro.

Vocal 1: D. Diego RASCON RODRIGUEZ, Maestro.

Vocal 2: Dña. Catalina MARTINEZ CAMPOY, Maestra

Vocal 3: Dña. Estrella de la ROSA SANTIAGO, Maestra.

Vocal 4: Dña. Antonia Mª GONZALEZ MARIN, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PEDAGOGIA TERAPEUTICA DE JAEN: Turno Libre. DESDE: AGUADO APARICIO, Ana María HASTA: PASCUAL PARDO, María Asunción.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Pedagogía Terapéutica de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Pedagogía Terapéutica de Sevilla.

PROVINCIA DE HUELVA

TRIBUNAL Nº 8

Especialidad: EDUCACION FISICA

TITULARES

Presidente: D. Jose MARTIN SANCHEZ, Maestro.

Vocal 1: Dña. Dominga CANTERLA DOMINGUEZ, Maestra.

Vocal 2: Dña. Inés C. ORZA MEDINA, Maestra.

Vocal 3: D. José TORMOS CHAVES, Maestro.

Vocal 4: D. Darío BLANCO TIMOCO, Maestro.

SUPLENTE

Presidente: D. Enrique GRAJAL TORRES, Maestro.

Vocal 1: D. Alfredo MONTILLA CORONADO, Maestro.

Vocal 2: Dña. Rosa Mª MARQUEZ FERNANDEZ, Maestra.

Vocal 3: D. José Mª MUÑOZ APARICIO, Maestro.

Vocal 4: D. Juan A. RODRIGUEZ FERNANDEZ, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

EDUCACION FISICA DE HUELVA: Turno Libre. DESDE: MIGUEL ARRANZ, Mª. Rosario HASTA: EL FINAL.

EDUCACION FISICA DE MALAGA: Turno Libre. DESDE: SOTORRIO BAENA, Mª. Salud HASTA: EL FINAL.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Educación Física de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Educación Física de Cádiz.

PROVINCIA DE JAEN

TRIBUNAL Nº 7

Especialidad: AUDICION Y LENGUAJE

TITULARES

Presidente: D. Ramón MARTINEZ ARIAS, Maestro.

Vocal 1: Dña. Gloria GUZMAN ORTEGA, Maestra.

Vocal 2: Dña. Lucía LOPEZ GONZALEZ, Maestra.

Vocal 3: Dña. Josefa CORVO HERRERO, Maestra.

Vocal 4: D. Rafael PRIETO NIEVAS, Maestro.

SUPLENTE

Presidente: D. Antonio PARRAS ZAFRA, Maestro.

Vocal 1: Dña. Carmen RUEDA PARRAS, Maestra.

Vocal 2: D. Diego RASCON RODRIGUEZ, Maestro.

Vocal 3: Dña. Mercedes SANCHEZ PEREZ, Maestra.

Vocal 4: D. Gregorio GARCIA CRUZ, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

AUDICION Y LENGUAJE DE JAEN: Turno Libre: TODOS

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: los aspirantes admitidos de Audición y Lenguaje de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Audición y Lenguaje de Córdoba.

PROVINCIA DE JAEN

TRIBUNAL Nº 10 A

Especialidad: PREESCOLAR

TITULARES

- Presidente: D. José AGUILAR MARTINEZ, Inspector de Educación.
 Vocal 1: Dña. Aurora GALIANO GOMEZ, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Dolores GABUCIO GARCIA, Maestra.
 Vocal 3: Dña. Eusebia REQUEMA LIÑAN, Maestra.
 Vocal 4: Dña. Manuela COBO MEGIAS, Maestra.

SUPLENTE S

- Presidente: D. Francisco CHICA PEREZ, Maestro.
 Vocal 1: Dña. Antonia AGUILERA BAEZA, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Carmen ACEDO RAMOS, Maestra.
 Vocal 3: Dña. Elvira RUIZ MARTINEZ, Maestra.
 Vocal 4: Dña. Manuela CHAICHIO TRIGO, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE JAEN: Turno Libre. DESDE: AGUAYO SILES, María del Carmen HASTA: FERRANDIZ GARCIA, Ana Natividad.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Sevilla, Jaén, Córdoba y Huelva, quedan asignados al Tribunal Nº 1A de Preescolar de Sevilla.

PROVINCIA DE JAEN

TRIBUNAL Nº 11 A

Especialidad: PREESCOLAR

TITULARES

- Presidente: D. César Victoriano DELGADO COZAR, Maestro.
 Vocal 1: Dña. Juana QUESADA DE LA CASA, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Nº Aurora LOPEZ EISMAN, Maestra.
 Vocal 3: D. Sebastián CANO HERNANDEZ, Maestro.
 Vocal 4: Dña. Gloria MARTIN PASCUAL, Maestra.

SUPLENTE S

- Presidente: D. Francisco de P. MARTINEZ MILLAN, Maestro.
 Vocal 1: Dña. Consolación MUÑOZ MARIN, Maestro.
 Vocal 2: Dña. Matilde HIDALGO GALLARDO, Maestra.
 Vocal 3: D. Andrés RUIZ CODES, Maestro.
 Vocal 4: Dña. Nº de la Paz VERA CORTES, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE JAEN: Turno Libre. DESDE: FIANCES HERNANDEZ, María del Mar HASTA: MARTINEZ BOLIDIA, Asalia.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Sevilla, Jaén, Córdoba y Huelva, quedan asignados al Tribunal Nº 1A de Preescolar de Sevilla.

PROVINCIA DE JAEN

TRIBUNAL Nº 12 A

Especialidad: PREESCOLAR

TITULARES

- Presidente: D. Juan MONTES GALLARDO, Maestro.
 Vocal 1: Dña. Rafaela FERNANDEZ AMEZCUA, Maestro.
 Vocal 2: Dña. Concepción PEDROSA ARENAS, Maestra.
 Vocal 3: D. Juan SANCHEZ MORAL, Maestro.
 Vocal 4: Dña. Nº Inés MARTINEZ GARCIA, Maestra.

SUPLENTE S

- Presidente: D. Antonio PANTOJA VALLEJO, Maestro.
 Vocal 1: Dña. Julia MORENO LOPEZ, Maestro.
 Vocal 2: Dña. Rosa RIVAS FERNANDEZ, Maestra.
 Vocal 3: Dña. Nº Jesús CARO GALAN, Maestra,
 Vocal 4: Dña. Nº del Carmen CORONADO MOYA, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE JAEN: Turno Libre. DESDE: MARTINEZ CABA, Concepción HASTA: PRIETO CONTRERAS, Isabel

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Sevilla, Jaén, Córdoba y Huelva, quedan asignados al Tribunal Nº 1A de Preescolar de Sevilla.

PROVINCIA DE JAEN

TRIBUNAL Nº 13 A

Especialidad: PREESCOLAR

TITULARES

- Presidente: D. Francisco PEREZ TORRES, Maestro.
 Vocal 1: Dña. María SANCHEZ NAVARRETE, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Nº Eugenia VALDIVIESO ZARRIAS, Maestra.
 Vocal 3: Dña. Nº de la Paz MOZAS BADILLO, Maestra.
 Vocal 4: D. Clemente SANCHEZ DIAZ, Maestro.

SUPLENTE S

- Presidente: D. Juan Francisco RUBIO BORDAL, Maestro.
 Vocal 1: Dña. Francisca PONCE CANO, Maestro.
 Vocal 2: Dña. Catalina MARTINEZ CAMPOY, Maestra.
 Vocal 3: Dña. Nº Teresa NAVARRO SANTOS, Maestra.
 Vocal 4: Dña. Fuensanta CEJAS ARROYO, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE JAEN: Turno Libre. DESDE: PUERTO RUANO, María Dolores HASTA: EL FINAL.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Sevilla, Jaén, Córdoba y Huelva, quedan asignados al Tribunal Nº 1A de Preescolar de Sevilla.

PROVINCIA DE JAEN

TRIBUNAL Nº 8

Especialidad: FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA INGLES

TITULARES

Presidente: D. Francisco CAÑADA JIMENEZ, Maestro.

Vocal 1: Dña. Mª Jesús REY SANCHEZ, Maestra.

Vocal 2: Dña. Mª del Carmen JIMENEZ LATORRE, Maestra.

Vocal 3: Dña. Juana RUIZ LOPEZ, Maestra.

Vocal 4: Dña. Dolores CONEJERO NIETO, Maestra.

SUPLENTE

Presidente: D. Francisco Jesús ARENAS RUIZ, Maestro.

Vocal 1: Dña. Manuela LEON ESTEPA, Maestra.

Vocal 2: Dña. Francisca de la HOZ CABRERA, Maestra.

Vocal 3: Dña. Manuela VILCHEZ MARCOS, Maestra.

Vocal 4: D. José Luis JURADO OCAÑA, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA INGLES DE JAEN: Turno Libre: TODOS

FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA INGLES DE GRANADA: Turno Libre. DESDE: RUIZ MESA, María Socorro. HASTA: EL FINAL

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Filología Lengua Castellana Inglés de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Filología Lengua Castellana Inglés de Huelva.

PROVINCIA DE JAEN

TRIBUNAL Nº 8

Especialidad: CIENCIAS SOCIALES

TITULARES

Presidente: D. Miguel FONTA LOPEZ, Maestro.

Vocal 1: D. Fernando JIMENEZ ROMERO, Maestro.

Vocal 2: D. Francisco BANQUERI GARCIA, Maestro.

Vocal 3: Dña. Belén E. AGUILAR MONJE, Maestra.

Vocal 4: Dña. Mª Luisa MARTINEZ GARCIA, Maestra.

SUPLENTE

Presidente: Dña. Carmen SANCHEZ MELERO, Maestra.

Vocal 1: D. Antonio OCAÑA LIEBANA, Maestro.

Vocal 2: D. Juan Carlos NIETO ROBLES, Maestro.

Vocal 3: D. José MORALES CASTILLO, Maestro.

Vocal 4: D. Antonio MERINO FERNANDEZ, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

CIENCIAS SOCIALES DE JAEN: Turno Libre: TODOS

CIENCIAS SOCIALES DE GRANADA: Turno Libre. DESDE: PUERTAS RODRIGUEZ, Serafín HASTA: EL FINAL.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Ciencias Sociales de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Ciencias Sociales de Sevilla.

PROVINCIA DE JAEN

TRIBUNAL Nº 4

Especialidad: MATEMATICAS - CIENCIAS NATURALES

TITULARES

Presidente: D. Diego CARMONA PEREZ, Maestro.

Vocal 1: Dña. Mª Jesús CONGET MARIN, Maestra.

Vocal 2: D. Miguel A. GARCIA GARCIA, Maestro.

Vocal 3: D. Prudencio MATA MATA, Maestro.

Vocal 4: D. José BAUTISTA SANCHEZ, Maestro.

SUPLENTE

Presidente: D. Andrés VIEDMA AMEZCUA, Maestro.

Vocal 1: D. Juan MORAL PEGALAJAR, Maestro.

Vocal 2: D. Juan GARRIDO JIMENEZ, Maestro.

Vocal 3: D. Sebastián MANJON MERINO, Maestro.

Vocal 4: Dña. Josefa PALOMINO MESA, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

MATEMATICAS-CIENCIAS NATURALES DE JAEN: Turno Libre: TODOS

MATEMATICAS-CIENCIAS NATURALES DE MALAGA: Turno Libre. DESDE: MERINO MORALES, María Luisa. HASTA: RANCO REDONDO, Josefa

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Matemáticas-Ciencias Naturales de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Matemáticas-Ciencias Naturales de Granada.

PROVINCIA DE JAEN

TRIBUNAL Nº 15

Especialidad: EDUCACION FISICA

TITULARES

Presidente: D. Jaime BELTRAN COLMENERO, Maestro.

Vocal 1: D. Miguel FERNANDEZ FERNANDEZ, Maestro.

Vocal 2: D. Francisco ALVAREZ CARPIO, Maestro.

Vocal 3: D. Gabriel BARBERO REYES, Maestro.

Vocal 4: D. Manuel CANO ALMAGRO, Maestro.

SUPLENTE

Presidente: D. Juan Ignacio RODERO MUÑOZ, Maestro.

Vocal 1: D. José GILBERT PADILLA, Maestro.

Vocal 2: Dña. Mª Gracia MENDEZ ROMERO, Maestra.

Vocal 3: D. Antonio NOYANO SANCHEZ, Maestro.

Vocal 4: Dña. María CASADO ARCOS, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

EDUCACION FISICA DE JAEN: Turno Libre. DESDE: ABAJO CEZON, José Antonio HASTA: HERNANDEZ AYALA, José Francisco.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Educación Física de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Educación Especial de Cádiz.

PROVINCIA DE JAEN

PROVINCIA DE MALAGA

TRIBUNAL Nº 16

TRIBUNAL Nº 11

Especialidad: EDUCACION FISICA

Especialidad: PEDAGOGIA TERAPEUTICA

TITULARES

TITULARES

Presidente: Dña. Josefa ROMAN TENDERO, Maestra.

Presidente: D. Javier SANZ DEL ANO, Maestro.

Vocal 1: Dña. Mª Victoria PALOMARES DEL MORAL, Maestra.

Vocal 1: D. Juan Antonio ROMERO CARRASCO, Maestro.

Vocal 2: D. José A. LOPEZ GARZON, Maestro.

Vocal 2: Dña. Mª Trinidad GARCIA IGLESIAS, Maestra.

Vocal 3: D. Rafael GRANADOS RODRIGUEZ, Maestro.

Vocal 3: D. Francisco TRIVIÑO MUÑOZ, Maestro.

Vocal 4: D. Cristobal ORTIZ MORALES, Maestro.

Vocal 4: Dña. Francisca MARQUEZ FERNANDEZ, Maestra.

SUPLENTE

SUPLENTE

Presidente: D. Manuel JARA LABELLA, Maestro.

Presidente: D. Juan G. RAMIREZ NEGRILLO, Maestro.

Vocal 1: D. José Mª LOPEZ GARCIA, Maestro.

Vocal 1: Dña. Esperanza COMITRE MARTIN, Maestra.

Vocal 2: D. Emilio ORTEGA BARRANCO, Maestro.

Vocal 2: Dña. Mª del Carmen RANDO CHICANO, Maestra.

Vocal 3: D. Antonio GALIANO GOMEZ, Maestro.

Vocal 3: Dña. Virtudes MOLINA GAMEZ, Maestra.

Vocal 4: D. Agustín ARANDA ARANDA, Maestro.

Vocal 4: Dña. Brígida MORALES MESA, Maestra.

ASPIRANTES

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

EDUCACION FISICA DE JAEN: Turno Libre. DESDE: HERNANDEZ COLLANTES, Bienvenido J. HASTA: PUÑAL VIDAL, Ascensión.

PEDAGOGIA TERAPEUTICA DE MALAGA: Turno Libre. DESDE: ABELLO MUÑOZ, Antonia HASTA: MARTIN URDIALES, Mª. Dolores.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Educación Física de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Educación Física de Cádiz.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Pedagogía Terapéutica de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Pedagogía Terapéutica de Sevilla.

PROVINCIA DE JAEN

PROVINCIA DE MALAGA

TRIBUNAL Nº 17

TRIBUNAL Nº 12

Especialidad: EDUCACION FISICA

Especialidad: PEDAGOGIA TERAPEUTICA

TITULARES

TITULARES

Presidente: D. Alfredo OLLERO AGUILERA, Maestro.

Presidente: D. Angel PULIDO RECUNCO, Inspector de Educación.

Vocal 1: D. Antonio CARRASCO RUS, Maestro.

Vocal 1: Dña. Adelaida PERES SANCHES, Maestra.

Vocal 2: Dña. Luisa Mª GARCIA RUEDA, Maestra.

Vocal 2: Dña. Elvira RODRIGUEZ PASCUAL, Maestra.

Vocal 3: D. Eduardo BARRIONUEVO LOPEZ DE LA COVA, Maestro.

Vocal 3: D. José ZAFRA TOLEDO, Maestro.

Vocal 4: D. Manuel GALVEZ RUIZ, Maestro.

Vocal 4: Dña. Virginia VILLORES RAMIREZ, Maestra.

SUPLENTE

SUPLENTE

Presidente: D. Francisco CARMONA ESTRELLA, Maestro.

Presidente: D. Fernando SANTOS GUZMAN, Maestro.

Vocal 1: D. José EZQUERRO AMARO, Maestro.

Vocal 1: Dña. Amparo VILLALBA DIAZ, Maestra.

Vocal 2: D. José MARTINEZ SANCHEZ, Maestro.

Vocal 2: D. Mariano de MANUEL LOPEZ, Maestro.

Vocal 3: D. José CABALLERO CARRILLO, Maestro.

Vocal 3: D. Ignacio SEDANO SOLIS, Maestro.

Vocal 4: D. Pedro GABUCIO TORRALBO, Maestro.

Vocal 4: Dña. Eva TRISTANTE ESPADAS, Maestra.

ASPIRANTES

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

EDUCACION FISICA DE JAEN: Turno Libre. DESDE: PUENTES PALOMARES, Juan Antonio HASTA: EL FINAL.

PEDAGOGIA TERAPEUTICA DE MALAGA: Turno Libre. DESDE: MARTINEZ PICAS, Mª. Carmen HASTA: EL FINAL.

EDUCACION FISICA DE MALAGA: Turno Libre. DESDE: RUIZ AGUILAR, Josefa Isabel HASTA: SOLIS NOTARIO, Diego.

PEDAGOGIA TERAPEUTICA DE ALMERIA: Turno Libre. DESDE: PADILLA GONGORA, Marina HASTA: EL FINAL.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Educación Física de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Educación Física de Cádiz.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Pedagogía Terapéutica de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Pedagogía Terapéutica de Sevilla.

PROVINCIA DE MALAGA

TRIBUNAL Nº 8

Especialidad: AUDICION Y LENGUAJE

TITULARES

Presidente: D. Jose Pablo SANCHEZ GONZALEZ, Maestro.

Vocal 1: Dña. Carmen SANCHEZ FERRERAS, Maestra.

Vocal 2: Dña. Rosario de la MAZA PEÑA, Maestra.

Vocal 3: Dña. Noemí CRESPO FUERTETAJA, Maestra.

Vocal 4: Dña. Purificación LUQUE RUIZ, Maestra.

SUPLENTE

Presidente: Dña. Nº Luisa ARMEDO ALVERO, Maestra.

Vocal 1: Dña. Nº Isabel CONDE MELGAR, Maestra.

Vocal 2: D. Leopoldo ANGUIANO SEGOVIA, Maestro.

Vocal 3: D. Carlos ROCA TELLEZ, Maestro.

Vocal 4: Dña. Lorena GAMEZ COIN, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

AUDICION Y LENGUAJE DE MALAGA: Turno Libre. TODOS.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Audición y Lenguaje de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Audición y Lenguaje de Córdoba.

TITULARES

Presidente: Dña. Nº José SORIA RODRIGUEZ, Maestra.

Vocal 1: Dña. Teresa MANCERA JAIME, Maestra.

Vocal 2: Dña. Nº Victoria GONZALEZ VALLEJO, Maestra.

Vocal 3: Dña. María ROJO MARTIN, Maestra.

Vocal 4: Dña. Catalina URIETA SANCHEZ, Maestra.

SUPLENTE

Presidente: Dña. Rosa Nº BURGOS RETANERO, Maestra.

Vocal 1: Dña. Nº del Carmen BARRIOS PASCUAL, Maestra.

Vocal 2: Dña. Rosario LAINEZ CAMPOS, Maestra.

Vocal 3: Dña. Inmaculada GONZALEZ NAVAS, Maestra.

Vocal 4: Dña. Rosa PEREZ GORDO, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE MALAGA: Turno Libre. DESDE: CAPARROS RUIZ, Carmen

HASTA: GALEOTE ROBLES, Nº. Carmen.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Málaga, Cádiz, Almería y Granada quedan asignados al Tribunal Nº 1B de Preescolar de Málaga.

PROVINCIA DE MALAGA

TRIBUNAL Nº 3 B

Especialidad: PREESCOLAR

TITULARES

Presidente: Dña. Africa MORENO GALLARDO, Maestra.

Vocal 1: Dña. Concepción VARO GOMEZ DE LA TORRE, Maestra.

Vocal 2: Dña. Ana GARCIA MORENO, Maestra.

Vocal 3: Dña. Cristina IRIBARREN MARTIN, Maestra.

Vocal 4: Dña. Nº Inmaculada AGUILAR RAMOS, Maestra.

SUPLENTE

Presidente: Dña. Pilar DOMINGUEZ GARCÉS, Maestra.

Vocal 1: D. José GERVILLA CASTILLO, Maestro.

Vocal 2: Dña. Nº Dolores GARCIA MARTIN, Maestra.

Vocal 3: Dña. Pilar GONZALEZ RUANO, Maestra.

Vocal 4: Dña. Nº Luisa NAVARRO MELLADO, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE MALAGA: Turno Libre. DESDE: GALLANO MORENO, Francisca.

HASTA: HARO GARCIA, Ana de.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Málaga, Cádiz, Almería y Granada quedan asignados al Tribunal Nº 1B de Preescolar de Málaga.

PROVINCIA DE MALAGA

TRIBUNAL Nº 4 B

Especialidad: PREESCOLAR

TITULARES

Presidente: Dña. Rosario ABOLAFIA RUANO, Maestra.

PROVINCIA DE MALAGA

TRIBUNAL Nº 1 B

Especialidad: PREESCOLAR

TITULARES

Presidente: Dña. Mercedes ALARCON FERNANDEZ, Maestra.

Vocal 1: D. Salvador MARTIN MACIAS, Maestro.

Vocal 2: Dña. Rosario CIUDAD BANDERA, Maestra.

Vocal 3: Dña. Ana Nº MARQUEZ PEREZ, Maestra.

Vocal 4: Dña. Dolores BARRIENTOS MENA, Maestra.

SUPLENTE

Presidente: Dña. Josefina MERCHAN CABEZA, Maestra.

Vocal 1: Dña. Nº Isabel GARCIA ESCOBAR, Maestra.

Vocal 2: Dña. Nº del Pilar PLATERO ORTEGA, Maestra.

Vocal 3: Dña. Catalina NARANJO MORENO, Maestra.

Vocal 4: Dña. Nº José HARO RAMOS, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE MALAGA: Turno Libre. DESDE: ABRIL SANCHEZ, Carmen

HASTA: CANO ROMERO, Nº. del Carmen.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Málaga, Cádiz, Almería y Granada quedan asignados al Tribunal Nº 1B de Preescolar de Málaga.

PROVINCIA DE MALAGA

TRIBUNAL Nº 2 B

Especialidad: PREESCOLAR

- Vocal 1: Dña. Carmen MARIN ROMERO, Maestra.
- Vocal 2: Dña. M^a Dolores DELGADO MARTINEZ, Maestra.
- Vocal 3: Dña. Carmen ORTEGA GARCIA, Maestra.
- Vocal 4: Dña. Ana I. SEVILLA RIVERO, Maestra.

S U P L E N T E S

- Presidente: D. Manuel POVEDANO LINARES, Maestro.
- Vocal 1: Dña. Delia C. MURO PEREZ, Maestra.
- Vocal 2: Dña. Dolores FAURA BAENA, Maestra.
- Vocal 3: Dña. M^a Rosario MARTIN CEREZO, Maestra.
- Vocal 4: Dña. M^a Isabel JUANES SANZ, Maestra.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE MALAGA: Turno Libre. DESDE: HIDALGO VELLEJO, M^a. Eugenia. HASTA: MENDEZ JIMENEZ, Gertrudis.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Málaga, Cádiz, Almería y Granada quedan asignados al Tribunal N^o18 de Preescolar de Málaga.

PROVINCIA DE MALAGA

T R I B U N A L N^o 5 B

Especialidad: PREESCOLAR

T I T U L A R E S

- Presidente: Dña. M^a del Carmen MADRID HUERTAS, Maestra.
- Vocal 1: Dña. Rosario PEREZ CHACON, Maestra.
- Vocal 2: Dña. Dolores ARTACHO LINARES, Maestra.
- Vocal 3: Dña. Ascensión NAVAS RUIZ, Maestra.
- Vocal 4: Dña. María SERRA BENITEZ, Maestra.

S U P L E N T E S

- Presidente: Dña. M^a del Rosario BENITEZ PALMA, Maestra.
- Vocal 1: Dña. Celia BERNAL ALCALDE, Maestra.
- Vocal 2: Dña. Blanca NOGALES ZAFRA, Maestra.
- Vocal 3: Dña. Angeles BAUTISTA MARTIN, Maestra.
- Vocal 4: Dña. Ana GONZALEZ GARCIA, Maestra.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE MALAGA: Turno Libre. DESDE: MENENDEZ GUERADO, M^a. Victoria. HASTA: PELAEZ GUTIERREZ, Esperanza.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Málaga, Cádiz, Almería y Granada quedan asignados al Tribunal N^o18 de Preescolar de Málaga.

PROVINCIA DE MALAGA

T R I B U N A L N^o 6 B

Especialidad: PREESCOLAR

T I T U L A R E S

- Presidente: D. José Luis DEL AMO CALVO, Profesor Titular de E.U. de Formación del Profesorado.
- Vocal 1: Dña. Carmen FERNANDEZ FERNANDEZ, Maestra.
- Vocal 2: Dña. M^a Dolores SANCHEZ CARMONA, Maestra.

- Vocal 3: D. Jose M^a SANCHEZ CARNEROS, Maestro.
- Vocal 4: D. Blás MARTIN BERNUDEZ, Maestro.

S U P L E N T E S

- Presidente: D. Antonio F. MARTIN BELLIDO, Maestro.
- Vocal 1: Dña. Magdalena BENITEZ MORA, Maestra.
- Vocal 2: Dña. M^a del Carmen DIAZ PARRA, Maestra.
- Vocal 3: Dña. Cema BENITEZ GOMEZ, Maestra.
- Vocal 4: Dña. Inés RENGEL DIAZ, Maestra.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE MALAGA.: Turno Libre. DESDE: PELAEZ GUTIERREZ, Remedios. HASTA: RUIZ ORTEGA, María.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Málaga, Cádiz, Almería y Granada quedan asignados al Tribunal N^o18 de Preescolar de Málaga.

PROVINCIA DE MALAGA

T R I B U N A L N^o 7 B

Especialidad: PREESCOLAR

T I T U L A R E S

- Presidente: D. José Antonio GALLARDO CRUZ, Profesor Titular de E.U. de Formación del Profesorado.
- Vocal 1: Dña. Ana SIMON JODAR, Maestra.
- Vocal 2: Dña. Francisca M^a ROJO ROJAS, Maestra.
- Vocal 3: Dña. M^a Rosa JUAREZ JUAREZ, Maestra.
- Vocal 4: Dña. Victoria VILLAR SANCHEZ, Maestra.

S U P L E N T E S

- Presidente: Dña. M^a Angeles GARCIA CANTOS, Maestra.
- Vocal 1: Dña. M^a Dolores VALENZUELA GARCIA, Maestra.
- Vocal 2: Dña. M^a Luisa IZQUIERDO SAN MARTIN, Maestra.
- Vocal 3: Dña. M^a José SUAREZ PINEDA, Maestra.
- Vocal 4: Dña. Inmaculada MARQUEZ DELGADO, Maestra.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE MALAGA: Turno Libre. DESDE: RUIZ ORTEGA, M^a. Luisa. HASTA: EL FINAL.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Málaga, Cádiz, Almería y Granada quedan asignados al Tribunal N^o18 de Preescolar de Málaga.

PROVINCIA DE MALAGA

T R I B U N A L N^o 7

Especialidad: FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA INGLES

T I T U L A R E S

- Presidente: D. Antonio J. PEREZ CERVANTES, Maestro.
- Vocal 1: Dña. M^a Dolores MOLINA MELLADO, Maestra.
- Vocal 2: D. Juan S. ZARAGOZA MORENO, Maestro.
- Vocal 3: Dña. M^a José CAPARROS SEPULVEDA, Maestra.
- Vocal 4: Dña. Esperanza NAVAS MARTIN, Maestra.

S U P L E M T E S

Presidente: D. Carvelo de FUENTE MARTINEZ, Maestro.
 Vocal 1: Dña. Eulalia ALEJANDRO GARCIA, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Pilar MAESTRO AZNAR, Maestro.
 Vocal 3: D. Juan C. GARCIA MARTIN, Maestro.
 Vocal 4: D. Salvador REINA BERNAL, Maestro.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA INGLES DE MALAGA: Turno Libre. DESDE: ABELLAN CIUDAD, Vicenta. HASTA: PAREJA GIMENEZ, Rafael.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Filología Lengua Castellana Inglés de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N° 1 de Filología Lengua Castellana Inglés de Huelva.

PROVINCIA DE MALAGA

T R I B U N A L N ° 1

Especialidad: FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA FRANCÉS

T I T U L A R E S

Presidente: D. Carlos ESPINOSA MANSO, Inspector de Educación.
 Vocal 1: Dña. Mª del Carmen ZURITA CABALLERO, Maestra.
 Vocal 2: D. Ildefonso ORTEGA LUQUE, Maestro.
 Vocal 3: Dña. Mª Teresa CABRERA ESCOBEDO, Maestra.
 Vocal 4: D. Pedro CUENCA MIGUEL, Maestro.

S U P L E M T E S

Presidente: D. Juan FERNANDEZ LOPEZ, Maestro.
 Vocal 1: D. Jose Luis BAENA MARTIN, Maestro.
 Vocal 2: D. Pedro M. ZURITA GARCIA, Maestro.
 Vocal 3: D. Francisco ROBEDILLO PEREZ, Maestro.
 Vocal 4: Dña. Mª del Carmen RODRIGUEZ TORRES, Maestra.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA FRANCÉS DE MALAGA: Turno Libre. TODOS.

FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA FRANCÉS DE ALMERIA: Turno Libre. TODOS.

FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA FRANCÉS DE JAEN: Turno Libre. TODOS.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Filología Lengua Castellana Francés de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N° 1 de Filología Lengua Castellana Francés de Málaga.

PROVINCIA DE MALAGA

T R I B U N A L N ° 5

Especialidad: MATEMATICAS - CIENCIAS NATURALES

T I T U L A R E S

Presidente: D. Francisco GONZALEZ GARCIA, Maestro.
 Vocal 1: D. José ENRIQUEZ CRIADO, Maestro.
 Vocal 2: Dña. Isabel LOPEZ MONTERO, Maestra.
 Vocal 3: D. Manuel LOPEZ GARCIA, Maestro.
 Vocal 4: D. Fernando LUNA JIMENEZ, Maestro.

S U P L E M T E S

Presidente: D. José GONZALEZ ALBA, Maestro.
 Vocal 1: Dña. Antonia MARTIN GONZALEZ, Maestra.
 Vocal 2: Dña. Ana Mª RUZ ORTEGA, Maestra.
 Vocal 3: D. Manuel MORENO MARTIN, Maestro.
 Vocal 4: D. Juan GARCIA JIMENEZ, Maestro.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

MATEMATICAS - CIENCIAS NATURALES DE MALAGA: Turno Libre. DESDE: AGUILAR MERCHAN, Juan. HASTA: MELERO FERNANDEZ, Mª. Dolores.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Matemáticas-Ciencias Naturales de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N° 1 de Matemáticas-Ciencias Naturales de Granada.

PROVINCIA DE MALAGA

T R I B U N A L N ° 7

Especialidad: CIENCIAS SOCIALES

T I T U L A R E S

Presidente: D. Luis M. ARENAS MORAN, Maestro.
 Vocal 1: D. Agustín GARCIA BENITEZ, Maestro.
 Vocal 2: Dña. Enriqueta PACHON CAMPOS, Maestra.
 Vocal 3: Dña. Carmen RODRIGUEZ GARCIA, Maestra.
 Vocal 4: D. Francisco MENDEZ RUBIO, Maestro.

S U P L E M T E S

Presidente: D. Francisco J. SANJUAN IBÁÑEZ, Maestro.
 Vocal 1: D. Diego BANDERAS HERMANDEZ, Maestro.
 Vocal 2: Dña. Mª Isabel MARTIN RICO, Maestra.
 Vocal 3: Dña. Mercedes ARAGON FUENTES, Maestra.
 Vocal 4: Dña. Isabel TORREBLANCA MAYORGA, Maestra.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

CIENCIAS SOCIALES DE MALAGA: Turno Libre. DESDE: ADALID FERNANDEZ, Virginia. HASTA: PINO DIAZ, Antonio.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Ciencias Sociales de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N° 1 de Ciencias Sociales de Sevilla.

PROVINCIA DE MALAGA

T R I B U N A L N ° 1B

Especialidad: EDUCACION FISICA

T I T U L A R E S

Presidente: D. Antonio ZAMORA RAMOS, Maestro.
 Vocal 1: Dña. Micaela GONZALEZ BOORQUEZ, Maestra.
 Vocal 2: D. Alfonso PIQUERAS, ROLDAN, Maestro.
 Vocal 3: D. Valentín JIMENEZ PEREZ, Maestro.
 Vocal 4: Dña. Mª del Carmen MARTOS MUÑOZ, Maestra.

S U P L E M T E S

Presidente: Dña. Mª del Carmen GALVEZ RODRIGUEZ, Maestra.

- Vocal 1: D. Luciano QUINTERO CORONADO, Maestro.
 Vocal 2: D. Manuel GARCIA MILLAN, Maestro.
 Vocal 3: Dña. Angustias OLMEDO RUIZ, Maestra.
 Vocal 4: D. German GARCIA ROPERO, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).
 EDUCACION FISICA DE MALAGA: Turno Libre. DESDE: ACEDO TORTOSA, M^o. Rosario. HASTA: FERNANDEZ COLLADO, Encarnación.
 RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Educación Física de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N^o 1 de Educación Física de Cádiz.

PROVINCIA DE MALAGA

TRIBUNAL N^o 19

Especialidad: EDUCACION FISICA

TITULARES

- Presidente: D. Francisco J. JIMENEZ PIANO, Maestro.
 Vocal 1: D. Francisco PEREZ CONEJO, Maestro.
 Vocal 2: D. Luis SANJUAN IBAÑEZ, Maestro.
 Vocal 3: D. José YUSTE CARRILLO, Maestro.
 Vocal 4: D. Antonio GALVEZ BARCO, Maestro.

SUPLENTE

- Presidente: D. Miguel A. RIAÑO LOPEZ, Maestro.
 Vocal 1: D. Angel ROSSO GARCIA, Maestro.
 Vocal 2: D. Victor L. FERNANDEZ BRAVO, Maestro.
 Vocal 3: D. Salvador MARTINEZ ARBOLEDA, Maestro.
 Vocal 4: D. José Antonio HUERTAS RAMOS, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).
 EDUCACION FISICA DE MALAGA: Turno Libre. DESDE: FERNANDEZ CORRALES, Francisca Inmaculada. HASTA: LUQUE BRAVO, Pedro.
 RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Educación Física de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N^o 1 de Educación Física de Cádiz.

PROVINCIA DE MALAGA

TRIBUNAL N^o 20

Especialidad: EDUCACION FISICA

TITULARES

- Presidente: D. Juan Carlos ROMERO NAMELY, Maestro.
 Vocal 1: D. Juan Antonio PEDRAZA CAÑADA, Maestro.
 Vocal 2: D. Felix A. GIL VILLENA, Maestro.
 Vocal 3: D. Juan Antonio ZARCO RESA, Maestro.
 Vocal 4: D. Manuel F. JEREZ SALCEDO, Maestro.

SUPLENTE

- Presidente: D. Vicente ANDRADE SEVILLA, Maestro.
 Vocal 1: D. Manuel ALVAREZ VAZQUEZ, Maestro.
 Vocal 2: D. Jose Antonio MERIDA MORENO, Maestro.

- Vocal 3: D. Miguel MARTINEZ LOPEZ, Maestro.
 Vocal 4: D. José AGUILERA GONZALEZ, José.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).
 EDUCACION FISICA DE MALAGA: Turno Libre. DESDE: LUQUE DOMINGUEZ, Fco. Javier. HASTA: RUIZ AGUILAR, Ana María.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Educación Física de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N^o 1 de Educación Física de Cádiz.

PROVINCIA DE MALAGA

TRIBUNAL N^o 4

Especialidad: EDUCACION MUSICAL

TITULARES

- Presidente: D^a EMILIA REYES SANCHEZ, Profesora Auxiliar de Conservatorio de Música.
 Vocal 1: D^a M^a Dolores PALOMO GARCIA, Maestra.
 Vocal 2: D^a Lourdes BENITEZ SANCHEZ, Maestra.
 Vocal 3: D^a M^a José HIDALGO GUTIERREZ, Maestra.
 Vocal 4: D. Juan de la Cruz TORNERO GALERA, Maestro.

SUPLENTE

- Presidente: D^a M^a Rosario MATAMALA CEREZO, Maestra.
 Vocal 1: D^a Carmen de la HABA GIRALDO, Maestra.
 Vocal 2: D. Francisco NAVAS GUTIERREZ, Maestro.
 Vocal 3: D. Juan A. GUERRERO RAMIREZ, Maestro.
 Vocal 4: D. Eufrasio CANTERO GUTIERREZ, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).
 EDUCACION MUSICAL DE MALAGA: Turno Libre. TODOS:
 EDUCACION MUSICAL DE JAEN: Turno Libre. TODOS.
 RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Educación Musical de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N^o 1 de Educación Musical de Granada.

PROVINCIA DE SEVILLA

TRIBUNAL N^o 1

Especialidad: PEDAGOGIA TERAPEUTICA

TITULARES

- Presidente: D. Rafael SERRANO ALLELY, Maestro.
 Vocal 1: D. Antonio LIÑAN CABRERA, Maestro.
 Vocal 2: D. Antonio MAYA TELLO, Maestro.
 Vocal 3: D^a M^a Luisa CARRERA FERNANDEZ, Maestra.
 Vocal 4: D^a Evangelina CORREA BORGES, Maestra.

SUPLENTE

- Presidente: D^a Antonia BAZAN ARAGON, Maestra.
 Vocal 1: D. Juan José GARCIA RODRIGUEZ, Maestro.
 Vocal 2: D^a Isabel BORES BLANCO, Maestra.
 Vocal 3: D^a Rufina SANTIAGO BARRAGAN, Maestra.
 Vocal 4: D. Agustín MORAGA CAMPOS, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PEDAGOGIA TERAPEUTICA DE SEVILLA: Turno Libre. DESDE: ADAME JIMENEZ, Ana. HASTA: GALBARRO RODRIGUEZ, Francisca.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Pedagogía Terapéutica de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N° 1 de Pedagogía Terapéutica de Sevilla.

PROVINCIA DE SEVILLA

TRIBUNAL N° 2

Especialidad: PEDAGOGIA TERAPEUTICA

TITULARES

Presidente: D. Rafael Esteban CID PEREZ, Maestro.

Vocal 1: Dª Magdalena GODOY TOHARIA, Maestra.

Vocal 2: Dª Patrocinio CONZALEZ ALVAREZ, Maestra.

Vocal 3: D. José Francisco ACEDO DIAZ, Maestro.

Vocal 4: D. Rafael CALVETE GARCIA, Maestro.

SUPLENTE

Presidente: D. Julián LOZANO CABELLO, Maestro.

Vocal 1: Dª Isabel A. RAMOS BORRERO, Maestra.

Vocal 2: Dª Carmen ALBUN GARCIA, Maestra.

Vocal 3: D. José GONZALEZ CHICO, Maestro.

Vocal 4: D. Manuel GRANDE MUÑOZ, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PEDAGOGIA TERAPEUTICA DE SEVILLA: Turno Libre. DESDE: GALLEGO FERNANDEZ, Esther HASTA: MUÑOZ GUTIÉRREZ, Francisca.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Pedagogía Terapéutica de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N° 1 de Pedagogía Terapéutica de Sevilla.

PROVINCIA DE SEVILLA

TRIBUNAL N° 3

Especialidad: PEDAGOGIA TERAPEUTICA

TITULARES

Presidente: D. José Manuel TRIGO CUTIÑO, Profesor Titular de E.U. de Formación del Profesorado.

Vocal 1: D. Pedro MERCHAN SANCHEZ, Maestro.

Vocal 2: Dª Mª del Carmen QUINTANA BONILLA, Maestra.

Vocal 3: D. José A. FERNANDEZ GARCIA, Maestro.

Vocal 4: D. Jorge AREVALO WILLET, Maestro.

SUPLENTE

Presidente: D. Emilio ALVAREZ SAGRARIO, Maestro.

Vocal 1: D. José CARO ALEJO, Maestro.

Vocal 2: Dª Lucía PASCUAL MARTIN, Maestra.

Vocal 3: Dª Asunción PINTOS DOMINGUEZ, Maestra.

Vocal 4: Dª Antonia RAMIREZ DONAIRE, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PEDAGOGIA TERAPEUTICA DE SEVILLA: Turno Libre. DESDE: MUÑOZ LOPEZ, María Carmen HASTA: EL FINAL.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Pedagogía Terapéutica de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N° 1 de Pedagogía Terapéutica de Sevilla.

PROVINCIA DE SEVILLA

TRIBUNAL N° 4

Especialidad: AUDICION Y LENGUAJE

TITULARES

Presidente: Dª Eloísa Inmaculada MORENO CHAPARRO, Maestra.

Vocal 1: Dª Amelia HIGELMO GARCIA, Maestra.

Vocal 2: D. Manuel SUAREZ PIÑERO, Maestro.

Vocal 3: Dª Gabriela BONILLA HERNANDEZ, Maestra.

Vocal 4: D. Julio DOMINGUEZ GOMEZ, Maestro.

SUPLENTE

Presidente: Dª Isabel MOYA RODRIGUEZ, Maestra.

Vocal 1: Dª Trinidad CORRALES DANIEL, Maestra.

Vocal 2: Dª Antonia PEREZ PALOMO, Maestra.

Vocal 3: Dª Mª Del Aguila CALDERON GUTIERREZ, Maestra.

Vocal 4: D. Carlos M. VAZQUEZ REYES, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

AUDICION Y LENGUAJE DE SEVILLA: Turno Libre. DESDE: ALCAIDE GONZALEZ, Rafael HASTA: MORIEL SARAIBA, Remedios.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Audición y Lenguaje de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N° 1 de Audición y Lenguaje de Córdoba.

PROVINCIA DE SEVILLA

TRIBUNAL N° 1 A

Especialidad: PREESCOLAR

TITULARES

Presidente: D. Antonio GARCIA DE TENA, Inspector de Educación.

Vocal 1: Dª Mª Angeles MIRO VERA, Maestra.

Vocal 2: Dª María CAMPOS CASTAÑO, Maestra.

Vocal 3: D. Luis Miguel WILLAN POLO, Maestro.

Vocal 4: Dª Isabel Rosa SANCHEZ MARTINEZ, Maestra.

SUPLENTE

Presidente: D. Manuel CAMO CALERO, Inspector de Educación.

Vocal 1: Dª Soledad CUBERO CABALLERO, Maestra.

Vocal 2: Dª María SANZ GOMEZ, Maestra.

Vocal 3: Dª Mª José MILANS NAVARRO, Maestra.

Vocal 4: Dª Mª Josefa PEREZ ROMERO, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE SEVILLA: Turno Libre. DESDE: ABAD RAMIREZ, Isabel. HASTA: BUENO CARO, Manuela.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Sevilla, Jaén, Córdoba, y Huelva quedan asignados al Tribunal N° 1 A de Preescolar de Sevilla.

PROVINCIA DE SEVILLA

TRIBUNAL Nº 2 A

Especialidad: PREESCOLAR

TITULARES

Presidente: D^a. Carmen MIRA RUBIO, Maestra.

Vocal 1: D^a Concepción RUBIO CASADO, Maestra.

Vocal 2: D^a Julia FERNANDEZ CARO, Maestra.

Vocal 3: D^a M^a José GARGALLO RODRIGUEZ, Maestra.

Vocal 4: D^a Isabel MEDINA JARA, Maestra.

SUPLENTE

Presidente: D. Manuel DE LA CAMARA CASTELLANO, Maestro.

Vocal 1: D^a Ana M^a PAREDES GARCIA, Maestra.

Vocal 2: D^a Avelina CALVO DIAZ, Maestra.

Vocal 3: D^a Antonia Eugenia RIVERO GARRIDO, Maestra.

Vocal 4: D^a M^a Salomé ALVAREZ PAREJO, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE SEVILLA: Turno Libre. DESDE: BUENO PINEDA, María Reyes HASTA: DIAZ LEON, Mercedes.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Sevilla, Jaén, Córdoba y Huelva quedan asignados al Tribunal Nº 1 A de Preescolar de Sevilla.

PROVINCIA DE SEVILLA

TRIBUNAL Nº 4 A

Especialidad: PREESCOLAR

TITULARES

Presidente: D^a. ROSARIO GUTIERREZ CARMONA, Maestra.

Vocal 1: D^a Rosa M^a Gracia GRAU GRAU, Maestra.

Vocal 2: D^a Trinidad NUÑEZ DOMINGUEZ, Maestra.

Vocal 3: D^a Dolores RODRIGUEZ SANCHEZ, Maestra.

Vocal 4: D^a M^a Carmen TORRES MAYOR, Maestra.

SUPLENTE

Presidente: D^a María NATAS LUQUE, Maestra.

Vocal 1: D^a Antonia MARTOS LUQUE, Maestra.

Vocal 2: D^a M^a Angustia CRESPO GARCÍA, Maestra.

Vocal 3: D^a Ana M^a GAGO VARGAS, Maestra.

Vocal 4: D^a M^a Isabel CATALAN PIRIS, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE SEVILLA: Turno Libre. DESDE: GARCIA MUÑOZ, María. HASTA: IGLESIAS CAMPOS, M^a José.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Sevilla, Jaén, Córdoba y Huelva quedan asignados al Tribunal Nº 1 A de Preescolar de Sevilla.

PROVINCIA DE SEVILLA

TRIBUNAL Nº 3 A

Especialidad: PREESCOLAR

TITULARES

Presidente: D. Ramón RAMOS CASTAÑO, Maestro.

Vocal 1: D^a M^a del Rosario MORICHE VAZQUEZ, Maestra.

Vocal 2: D^a Teresa QUILORI JARAMILLO, Maestra.

Vocal 3: D^a Ana María NEVADO TIRADO, Maestra.

Vocal 4: D^a M^a del Carmen DIEZ LOPEZ, Maestra.

SUPLENTE

Presidente: D. Alfonso JIMENEZ HUELVA, Maestro.

Vocal 1: D^a Cesárea FERNANDEZ IGLESIAS, Maestra.

Vocal 2: D^a Pilar GALLEGO MANZANO, Maestra.

Vocal 3: D^a Montserrat GUERRERO MORENO, Maestra.

Vocal 4: D^a Carmen GUTIERREZ SIGUENZA, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE SEVILLA: Turno Libre. DESDE: DIAZ MORILLO, Miguelina. HASTA: GARCIA MUÑOZ, M^a Dolores.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Sevilla, Jaén, Córdoba y Huelva quedan asignados al Tribunal Nº 1 A de Preescolar de Sevilla.

PROVINCIA DE SEVILLA

TRIBUNAL Nº 5 A

Especialidad: PREESCOLAR

TITULARES

Presidente: D^a Margarita GARRUDO GARCIA, Maestra.

Vocal 1: D^a Gloria PILA VAZQUEZ, Maestra.

Vocal 2: D^a Carmen RUIZ CRUCES, Maestra.

Vocal 3: D^a M^a del Carmen BAILON CATENA, Maestra.

Vocal 4: D^a Mercedes CONDE GALLEGU, Maestra.

SUPLENTE

Presidente: D^a M^a Dolores CID VAZQUEZ, Maestra.

Vocal 1: D^a M^a del Carmen NICOLAS BLANCO, Maestra.

Vocal 2: D^a M^a Rosario NOGALES LOPEZ, Maestra.

Vocal 3: D^a Adelaida SANCHEZ DE NIEVAS NAVAS, Maestra.

Vocal 4: D^a Alicia REINA ALFARO, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE SEVILLA: Turno Libre. DESDE: IGLESIAS CASTILLO, Consuelo. HASTA: MARIN MARTINEZ, Estralla Encarnación.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Sevilla, Jaén, Córdoba y Huelva quedan asignados al Tribunal Nº 1 A de Preescolar de Sevilla.

PROVINCIA DE SEVILLA

TRIBUNAL N.º 6 A

Especialidad: PREESCOLAR

TITULARES

Presidente: D. José CAMACHO GARCIA, Inspector de Educación.

Vocal 1: D.ª Francisca GUERRERO QUINTERO, Maestra.

Vocal 2: D.ª M.ª Cristina LEAL ROCAFULL, Maestra.

Vocal 3: D.ª María RUIZ ALFONSO, Maestra.

Vocal 4: D.ª M.ª Dolores VELAZQUEZ GONZALEZ, Maestra.

SUPLENTE S

Presidente: D. José Eugenio CARRETERO GALAN, Inspector de Educación.

Vocal 1: D.ª Pilar LOPEZ MUÑOZ, Maestra.

Vocal 2: D.ª M.ª del Carmen CARMONA SANCHEZ, Maestra.

Vocal 3: D.ª M.ª Dolores RUIBERRIZ DE TORRES SANCHEZ, Maestra.

Vocal 4: D.ª Mercedes ECHEVARRIA RUIZ, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE SEVILLA: Turno Libre. DESDE: MARIN REYES, Eduardo
HASTA: NIETO MOREDA, María Concepción.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Sevilla, Jaén, Córdoba y Huelva quedan asignados al Tribunal N.º 1 A de Preescolar de Sevilla.

PROVINCIA DE SEVILLA

TRIBUNAL N.º 8 A

Especialidad: PREESCOLAR

TITULARES

Presidente: D. Manuel Ramón GARCIA MIRANDA, Maestro.

Vocal 1: D.ª Virginia CUERVO FERNANDEZ, Maestra.

Vocal 2: D.ª Teresa FLORENCIO CALDERON, Maestra.

Vocal 3: D.ª Antonia SOLTERO ESCALANTE, Maestra.

Vocal 4: D.ª Visitación CAMPAÑON VILA, Maestra.

SUPLENTE S

Presidente: D. Juan Pedro CABRERA EISMAN, Maestro.

Vocal 1: D.ª Carmen CARRILLO PEREA, Maestra.

Vocal 2: D.ª Asparó RAMOS NIELGO, Maestra.

Vocal 3: D.ª Pilar GUILLOT CARRASCOSA, Maestra.

Vocal 4: D.ª M.ª del Carmen ARROYO LOPEZ, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE SEVILLA: Turno Libre. DESDE: REINA PINILLOS, Trinidad
HASTA: SANCHEZ RINCON, Rosa María.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Sevilla, Jaén, Córdoba y Huelva quedan asignados al Tribunal N.º 1 A de Preescolar de Sevilla.

PROVINCIA DE SEVILLA

TRIBUNAL N.º 7 A

Especialidad: PREESCOLAR

TITULARES

Presidente: D.ª Pilar VAZQUEZ LABOURDETTE, Profesora Titular de E.U. de Formación del Profesorado.

Vocal 1: D.ª Regina MARCOS ALONSO, Maestra.

Vocal 2: D.ª M.ª Cruz GUTIERREZ LUACES, Maestra.

Vocal 3: D.ª M.ª Soledad ALVAREZ SOTOMAYOR, Maestra.

Vocal 4: D.ª Basilia SANCHEZ TENOR, Maestra.

SUPLENTE S

Presidente: D.ª Dolores M.ª Luisa HIDALGO FERNANDEZ, Maestra.

Vocal 1: D.ª Ana M.ª RIVERA MARJALIZA, Maestra.

Vocal 2: D.ª Hipólita CASTILLEJA JARA, Maestra.

Vocal 3: D.ª M.ª Inmaculada MARTIN CHAPADO, Maestra.

Vocal 4: D.ª Dolores FERNANDEZ CABELLO, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE SEVILLA: Turno Libre. DESDE: NUÑEZ LOPEZ, Esperanza
HASTA: REINA NUÑEZ, Concepción.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Sevilla, Jaén, Córdoba y Huelva quedan asignados al Tribunal N.º 1 A de Preescolar de Sevilla.

PROVINCIA DE SEVILLA

TRIBUNAL N.º 9 A

Especialidad: PREESCOLAR

TITULARES

Presidente: D.ª Araceli GIRALDO MONTES, Maestra.

Vocal 1: D.ª Esperanza BABIO VILLAESCUSA, Maestra.

Vocal 2: D.ª Pilar BLANCO CASTAÑO, Maestra.

Vocal 3: D.ª Concepción BABILLO GAVIÑO, Maestra.

Vocal 4: D.ª Rosario PALOMO CABRERA, Maestra.

SUPLENTE S

Presidente: D.ª M.ª Pilar CALA ESPINAR, Maestra.

Vocal 1: D.ª M.ª del Carmen DE LA ROSA NAVARRO, Maestra.

Vocal 2: D.ª Carmen ROMERO CARACUEL, Maestra.

Vocal 3: D.ª M.ª Carmen MADERO GARFIAS, Maestra.

Vocal 4: D.ª M.ª Soledad PLATERO RAEI, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

PREESCOLAR DE SEVILLA: Turno Libre. DESDE: SANCHEZ RODRIGUEZ, José
HASTA: EL FINAL.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Preescolar de las provincias de Sevilla, Jaén, Córdoba y Huelva quedan asignados al Tribunal N.º 1 A de Preescolar de Sevilla.

PROVINCIA DE SEVILLA

TRIBUNAL Nº 2

Especialidad: FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA-INGLES

TITULARES

Presidente: Dª Catalina RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Profesora de Enseñanza Secundaria.

Vocal 1: Dª Francisca AREVALO CALZACILLA, Maestra.

Vocal 2: Dª Mª Dolores GOMEZ PEREZ, Maestra.

Vocal 3: Dª Matilde ARANDA SEBASTIANES, Maestra.

Vocal 4: Dª Isabel ARRELLANO BUJALDON, Maestra.

SUPLENTE S

Presidente: Dª Mª de los Reyes PEÑA BERNAL, Profesora de Enseñanza Secundaria.

Vocal 1: Dª Mª Pilar MARQUEZ GARCIA, Maestra.

Vocal 2: Dª Mª Luisa DE MONTES MEANA, Maestra.

Vocal 3: Dª Carmen Jesús CEPAS MORA, Maestra.

Vocal 4: D. José Luis GARCIA CORONILLA, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA INGLES DE SEVILLA: Turno Libre. DESDE: AGUILAR - PALOP, José. HASTA: LEDESMA PEREZ, Ana.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Filología; Lengua Castellana e Inglés de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Filología; Lengua Castellana e Inglés de Huelva.

PROVINCIA DE SEVILLA

TRIBUNAL Nº 3

Especialidad: FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA-INGLES

TITULARES

Presidente: D. Eduardo INFANTE INFANTE, Maestro.

Vocal 1: Dª Mª Desamparados SALVAJO ANDRES, Maestra.

Vocal 2: D. Juan M. MUÑOZ LOPEZ, Maestro.

Vocal 3: Dª Mª Fernanda AREVALO BARQUERO, Maestra.

Vocal 4: Dª Mª Teresa AUNION RUIZ, Maestra.

SUPLENTE S

Presidente: D. Manuel BOSQUE GUERRERO, Maestro.

Vocal 1: D. Luis GALAN BECERRO, Maestro.

Vocal 2: Dª Mª Consuelo TORNE PEREZ, Maestra.

Vocal 3: D. Tomás IZQUIERDO REBOLLO, Maestro.

Vocal 4: D. José Luis ORCARAY DURAN, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA INGLES DE SEVILLA: Turno Libre. DESDE: LEON MORENO, Inmaculada. HASTA: EL FINAL.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Filología; Lengua Castellana-Inglés de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Filología; Lengua Castellana-Inglés de Huelva.

PROVINCIA DE SEVILLA

TRIBUNAL Nº 4

Especialidad: FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA-FRANCES

TITULARES

Presidente: D. Jerónimo de las HERAS BORRERO, Profesor Titular de E.U. de Formación del Profesorado.

Vocal 1: Dª Josefa GUTIERREZ TORRES, Maestra.

Vocal 2: Dª Felicidad IGLESIAS IGLESIAS, Maestra.

Vocal 3: Dª Isabel LABRADOR GONZALEZ, Maestra.

Vocal 4: D. Evaristo MALDONADO MALDONADO, Maestro.

SUPLENTE S

Presidente: D. José Mª COPADO PINO, Maestro.

Vocal 1: Dª Mª del Carmen NOTARIO MADUEÑO, Maestra.

Vocal 2: Dª Mª Angeles PANADERO MARQUEZ, Maestra.

Vocal 3: D. José MARTINEZ CARTON, Maestro.

Vocal 4: Dª Encarnación MERCHAN NAVADIJO, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA FRANCES DE SEVILLA: Turno Libre: TODOS
FILOLOGIA LENGUA CASTELLANA FRANCES DE CADIZ: Turno Libre. DESDE: OLIVA RUIZ, Sofía. HASTA: EL FINAL.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Filología; Lengua Castellana-Francés de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Filología; Lengua Castellana-Francés de Málaga.

PROVINCIA DE SEVILLA

TRIBUNAL Nº 10

Especialidad: MATEMATICAS-CIENCIAS NATURALES

TITULARES

Presidente: D. Antonio MATEOS LOZANO, Maestro.

Vocal 1: Dª Mª Carmen NACHIO ALEJANDRO, Maestra.

Vocal 2: D. Manuel MERINO PEREZ, Maestro.

Vocal 3: D. Jesús LOPEZ DE LA FUENTE, Maestro.

Vocal 4: Dª Mª Antonia LOPEZ MATEOS, Maestra.

SUPLENTE S

Presidente: D. José BERNEJO AVILA, Maestro.

Vocal 1: Dª Carmen PARRADA MERINA, Maestra.

Vocal 2: D. Juan Guillermo PEREIRA LÓRENCE, Maestro.

Vocal 3: D. Juan MAYO ALGARIN, Maestro.

Vocal 4: D. Francisco MOLINA MARIN, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

MATEMATICAS-CIENCIAS NATURALES DE SEVILLA: Turno Libre. DESDE: ABADIAS SANCHEZ, María Dolores. HASTA: GONZALEZ BIZCOCHO, María del Carmen.
RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Matemáticas-Ciencias Naturales de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Matemáticas-Ciencias Naturales de Granada.

PROVINCIA DE SEVILLA

TRIBUNAL Nº 11

Especialidad: MATEMATICAS-CIENCIAS NATURALES

TITULARES

Presidente: D.ª M.ª José MARTINEZ ORTEGA, Maestra.
 Vocal 1: D.ª Dolores MORALES MARTINEZ, Maestra.
 Vocal 2: D.ª M.ª Jesús MORON ROMERO, Maestra.
 Vocal 3: D. Juan LOPEZ RUIZ, Maestro.
 Vocal 4: D. José MAQUEDA GONZALEZ, Maestro.

SUPLENTE

Presidente: D. Antonio ORTIZ PECERO, Maestro.
 Vocal 1: D. Antonio PEREZ GONZALEZ, Maestro.
 Vocal 2: D.ª Gracia PEREZ VELAZQUEZ, Maestra.
 Vocal 3: D.ª Luisa MONTES MARTIN, Maestra.
 Vocal 4: D.ª Juana MORENO LOZANO, Maestra.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

MATEMATICAS-CIENCIAS NATURALES DE SEVILLA: Turno Libre. DESDE: GONZALEZ CORTES, Lucia. HASTA: ORTEGA CEBALLOS, Rosario.
 RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Matemáticas-Ciencias Naturales de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Matemáticas-Ciencias Naturales de Granada.

TITULARES

Presidente: D. Manuel MACIAS PEREA, Maestro.
 Vocal 1: D.ª Rosa M.ª RODRIGUEZ TUÑAS, Maestra.
 Vocal 2: D.ª Trinidad ROMERO ADARVE, Maestra.
 Vocal 3: D.ª Concepción RIVAS VELASCO, Maestra.
 Vocal 4: D.ª María RODRIGUEZ ALVAREZ, Maestra.

SUPLENTE

Presidente: D. Andrés CASAS VAZQUEZ, Maestro.
 Vocal 1: D.ª Soledad ROS MOLIRA, Maestra.
 Vocal 2: D. José M.ª RUIZ CAPILLAS LOPEZ, Maestro.
 Vocal 3: D.ª Antonia RODRIGUEZ JIMENEZ, Maestra.
 Vocal 4: D. Antonio RODRIGUEZ QUESADA, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

CIENCIAS SOCIALES DE SEVILLA: Turno Libre. DESDE: ABREU MUÑOZ, María del Carmen. HASTA: MACIAS PALANCO, María Rosario.
 RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Ciencias Sociales de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Ciencias Sociales de Sevilla.

PROVINCIA DE SEVILLA

TRIBUNAL Nº 9

Especialidad: EDUCACION FISICA

TITULARES

Presidente: D. José Joaquín ANTEQUERA DE LA TORRE, Maestro.
 Vocal 1: D.ª Matilde NAVAS FERNANDEZ, Maestra.
 Vocal 2: D. Víctor OVIEDO SOLIS, Maestro.
 Vocal 3: D. Antonio MEDINA FUENTES, Maestro.
 Vocal 4: D. Juan MIRASIERRA CAMO, Maestro.

SUPLENTE

Presidente: D. Francisco Manuel PADILLA VALDIVIA, Maestro.
 Vocal 1: D. Rafael CARRERO MELLADO, Maestro.
 Vocal 2: D.ª Carmen CASTILLO RUIZ, Maestra.
 Vocal 3: D. Juan M. SIMON MARTIN, Maestro.
 Vocal 4: D. Rafael URIAS ALVAREZ, Maestro.

ASPIRANTES

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

EDUCACION FISICA DE SEVILLA: Turno Libre. DESDE: ACUÑA VEGA, Angel. HASTA: DIAZ RIVAS, Rocio.

RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Educación Física de todas las provincias quedan asignados al Tribunal Nº 1 de Educación Física de Cádiz.

PROVINCIA DE SEVILLA

TRIBUNAL Nº 10

Especialidad: EDUCACION FISICA

TITULARES

Presidente: D. Santiago ROMERO GRANADOS, Profesor Titular de E.U.

PROVINCIA DE SEVILLA

TRIBUNAL Nº 1

Especialidad: CIENCIAS SOCIALES

de Formación del Profesorado.
 Vocal 1: D^a Amelia PAZ MARCOTE, Maestra.
 Vocal 2: D. José PEREZ REINA, Maestro.
 Vocal 3: D. Francisco MORENO GAVILAN, Maestro.
 Vocal 4: D. Angel MUÑOZ AVILA, Maestro.

S U P L E N T E S

Presidente: D. Francisco JIMENEZ ESCALANTE, Maestro.
 Vocal 1: D. Manuel CEJAS DE TORRE, Maestro.
 Vocal 2: D. Lucas CERRILLO MORALES, Maestro.
 Vocal 3: D. Antonio VELAZQUEZ RIOS, Maestro.
 Vocal 4: D. José AGUILAR RUBIO, Maestro.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

EDUCACION FISICA DE SEVILLA: Turno Libre. DESDE: DIAZ SANCHEZ, Jesús
 HASTA: LOPEZ BELLIDO, María Teresa.
 RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Educación Física de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N° 1 de Educación Física de Cádiz.

PROVINCIA DE SEVILLA

T R I B U N A L N° 11

Especialidad: EDUCACION FISICA
T I T U L A R E S
 Presidente: D. Francisco CENTELLA GOMEZ, Maestro.
 Vocal 1: D. Francisco RODRIGUEZ VERA, Maestro.
 Vocal 2: D. Francisco SAGASTA SANCHEZ, Maestro.
 Vocal 3: D^a Concepción RAMOS FERNANDEZ, Maestra.
 Vocal 4: D. Ignacio del REY GUANTER, Maestro.

S U P L E N T E S

Presidente: D. Manuel HAZA SANCHEZ, Maestro.
 Vocal 1: D. Fernando CERVERO MARTIN, Maestro.
 Vocal 2: D. Angel César CHACON FERRER, Maestro.
 Vocal 3: D^a Aurora ALMENARA SERRANO, Maestra.
 Vocal 4: D. Manuel ARMEDO MOGUER, Maestro.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

EDUCACION FISICA DE SEVILLA: Turno Libre. DESDE: LOPEZ BENJUMÉA, Carlos
 HASTA: PRAT POYATO, José Antonio
 RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Educación Física de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N° 1 de Educación Física de Cádiz.

PROVINCIA DE SEVILLA

T R I B U N A L N° 12

Especialidad: EDUCACION FISICA
T I T U L A R E S
 Presidente: D. Francisco MARMOL ORTIZ, Maestro.
 Vocal 1: D^a M^a Rosario DIAZ PELAEZ, Maestra.

Vocal 2: D. Marino VICENTE MONTERO, Maestro.
 Vocal 3: D. Antonio RODRIGUEZ ARANCON, Maestro.
 Vocal 4: D^a Isabel RODRIGUEZ NAVARRO, Maestra.

S U P L E N T E S

Presidente: D. Antonio VELAZQUEZ DE LOS RIOS, Maestro.
 Vocal 1: D. Eduardo FERNANDEZ FRIERA, Maestro.
 Vocal 2: D. José Manuel DIESTRO MOYA, Maestro.
 Vocal 3: D^a M^a Luisa BELLON GOMEZ, Maestro.
 Vocal 4: D. Pablo Francisco BLANCO OLMO, Maestro.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

EDUCACION FISICA DE SEVILLA: Turno Libre. DESDE: PRESENCIO FERNANDEZ, Segundo.
 HASTA: EL FINAL.
 RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Educación Física de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N° 1 de Educación Física de Cádiz.

PROVINCIA DE SEVILLA

T R I B U N A L N° 3

Especialidad: EDUCACION MUSICAL
T I T U L A R E S
 Presidente: D^a Mary ISRAEL SARO, Profesora Titular de E.U. de Formación del Profesorado.
 Vocal 1: D. José Manuel DE DIEGO, Profesor Especial de Conservatorio de Música.
 Vocal 2: D^a Elisa MARQUEZ RAMOS, Profesora Titular de E.U. de Formación del Profesorado.
 Vocal 3: D. Antonio PRIETO LORA, Maestro.
 Vocal 4: D. Manuel GALVEZ RODRIGUEZ, Maestro.

S U P L E N T E S

Presidente: D^a M^a del Mar VEGA SANCHEZ, Maestra.
 Vocal 1: D^a M^a Rosa GONZALEZ ZALAMA, Maestra.
 Vocal 2: D. Juan GARCIA DIAZ, Maestro.
 Vocal 3: D^a Miriam MARQUEZ ZORRO, Maestra.
 Vocal 4: D^a Concepción SERRANO WILLAN, Maestra.

A S P I R A N T E S

Actuarán ante este Tribunal los siguientes aspirantes admitidos, de conformidad con la Lista Provisional publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 27 de Mayo de 1.991 (B.O.J.A. del 31).

EDUCACION MUSICAL DE SEVILLA: Turno Libre: TODOS
 EDUCACION MUSICAL DE HUELVA: Turno Libre: TODOS.
 RESERVA DISCAPACIDAD LEGAL: Los aspirantes admitidos de Educación Musical de todas las provincias quedan asignados al Tribunal N° 1 de Educación Musical de Granada.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la adscripción de opositores admitidos en la convocatoria para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional en las modalidades de ingreso en la Función Pública Docente y de Movilidad del grupo B al grupo A, a los distintos Tribunales de aquellas asignaturas con más de un Tribunal.

Ilmos. Sres.:

De acuerdo con el apartado 2º de la Orden de 5 de Junio de 1.991, por la que se hacía pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, esta Dirección General de Personal ha resuelto hacer pública la adscripción de opositores a los Tribunales, en las siguientes asignaturas con más de un Tribunal:

ASIGNATURA:FILOSOFIA

Tribunal núm. 1

Provincia: Jaén

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de ALMERIA, CORDOBA y JAEN

Tribunal núm. 2

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de SEVILLA comprendidos entre A.... y LENA CID, ambos inclusive.

Tribunal núm. 3

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de SEVILLA comprendidos entre LLARENA PEÑA y Z....., ambos inclusive

Tribunal núm. 4

Provincia: Málaga

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de CADIZ y MALAGA

Tribunal núm. 5

Provincia: Granada

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de GRANADA

Tribunal núm. 6

Provincia: Huelva

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de HUELVA así como los admitidos por modalidad de Movilidad del grupo B al grupo A (todas las provincias)

ASIGNATURA:LATIN

Tribunal núm. 1

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de SEVILLA comprendidos entre FLORES CABELLO y Z.... ambos inclusive.

Tribunal núm. 2

Provincia: Granada

Concurrirán a este Tribunal todos los opositores admitidos por las provincias de ALMERIA y GRANADA

Tribunal núm. 3

Provincia: Cádiz

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de CADIZ, CORDOBA, HUELVA y los admitidos por la provincia de SEVILLA comprendidos entre A... y ESPINA TORO, ambos inclusive.

Tribunal núm. 4

Provincia: Málaga

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de JAEN y MALAGA así como los admitidos por modalidad de Movilidad del grupo B al grupo A (todas las provincias)

ASIGNATURA:LENGUA Y LITERATURA

Tribunal núm. 1

Provincia: Granada

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de GRANADA comprendidos entre DUEÑAS GUTIERREZ y MAYOR SERRANO, --- ambos inclusive

Tribunal núm. 2

Provincia: Granada

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de GRANADA comprendidos entre MEDINA MARTIN y Z.....ambos inclusive.

Tribunal núm. 3

Provincia: Huelva

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de HUELVA y los admitidos por la provincia de SEVILLA comprendidos entre A.... y CHECA CABALLERO, ambos inclusive.

Tribunal núm. 4

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de SEVILLA comprendidos entre CID VAZQUEZ y HURTADO GONZALEZ, ambos inclusive.

Tribunal núm.5

Provincia:Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia

de SEVILLA, comprendidos entre INIESTA MENA y PARRADO TRUJILLO, ambos inclusive.

Tribunal núm. 6

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de SEVILLA, comprendidos entre PRON GULJARRO y Z....., ambos inclusive.

Tribunal núm. 7

Provincia: Almería

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de ALMERIA y los admitidos por la provincia de GRANADA, comprendidos entre CASANOVA DENGRA y DUARTE MOTA, ambos inclusive.

Tribunal núm. 8

Provincia: Cádiz

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de CADIZ.

Tribunal núm. 9

Provincia: Córdoba

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de CORDOBA, comprendidos entre CHAMORRO RUIZ y Z....., ambos inclusive.

Tribunal núm. 10

Provincia: Málaga

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de MALAGA, comprendidos entre A... y MARTIN CANO, ambos inclusive.

Tribunal núm. 11

Provincia: Málaga

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de CORDOBA, comprendidos entre A... y CEBRIAN GALAN, ambos inclusive y los admitidos por la provincia de MALAGA, comprendidos entre MARTIN CEREZO y Z...., ambos inclusive.

Tribunal núm. 12

Provincia: Jaén

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de GRANADA, comprendidos entre A... y CARVAJAL RUIZ, ambos inclusive y los admitidos por la provincia de JAEN.

Tribunal núm. 13

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por el turno de Movilidad del Grupo B al A (todas las provincias)

ASIGNATURA:GEOGRAFIA E HISTORIA

Tribunal núm. 1

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de SEVILLA, comprendidos entre CAÑADAS BUSTOS y FRANCO IDIGORAS, ambos inclusive.

Tribunal núm. 2

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de SEVILLA, comprendidos entre FUENTE ROMERO y LAURENTI SOLER, ambos inclusive.

Tribunal núm. 3

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de SEVILLA, comprendidos desde LAZARO MOZOS y MOYA MARIN, ambos inclusive.

Tribunal núm. 4

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de SEVILLA, comprendidos entre MUÑIZ LOBO y RODRIGUEZ GALLARDO, ambos inclusive.

Tribunal núm. 5

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de SEVILLA, comprendidos entre RODRIGUEZ LLAMAS y Z...., ambos inclusive

Tribunal núm. 6

Provincia: Huelva

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de HUELVA y los admitidos por la provincia de SEVILLA, comprendidos entre A... y BAUTISTA URBANO, ambos inclusive.

Tribunal núm. 7

Provincia: Cádiz

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de CADIZ, comprendidos entre A... y MARTINEZ OCHOA, ambos inclusive.

Tribunal núm. 8

Provincia: Cádiz

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de CADIZ, comprendidos entre MATEOS CABRERA y Z...., ambos inclusive y los admitidos por la provincia de SEVILLA, comprendidos entre BAZAN JAEN y BURON ANDEUZA, - ambos inclusive.

Tribunal núm. 9

Provincia: Granada

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de GRANADA, comprendidos entre DAVILA ALEJO y MONTES BRACERO, ambos inclusive.

Tribunal núm. 10

Provincia: Granada

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de GRANADA, comprendidos entre, MORA AZNAR y Z...., ambos inclusive.

Tribunal núm. 11

Provincia: Almería

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de ALMERIA, comprendidos entre FERRER PEREZ y Z...., ambos inclusive.

Tribunal núm. 12

Provincia: Málaga

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de Málaga, comprendidos entre A... hasta MARTINEZ MONTESEGURO, ambos inclusive.

Tribunal núm. 13

Provincia: Málaga

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de MALAGA, comprendidos entre MARTOS GARCIA y Z...., ambos inclusive y los admitidos por la provincia de ALMERIA, comprendidos entre A... y CALLEJON SANCHEZ, ambos inclusive.

Tribunal núm. 14

Provincia: Jaén

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de ALMERIA, comprendidos entre CAMENFORTE GRANADOS y FERNANDEZ MEMBRIVE, ambos inclusive y los admitidos por la provincia de JAEN.

Tribunal núm. 15

Provincia: Córdoba

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de CORDOBA, comprendidos entre A... y RAMOS ROVI, ambos inclusive

Tribunal núm. 16

Provincia: Córdoba

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de CORDOBA, comprendidos entre RANERO MARIN y Z...., ambos inclusive y los admitidos por la provincia de GRANADA, comprendidos entre A... y QUESA SANCHEZ, ambos inclusive.

Tribunal núm. 17

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la modalidad de Movilidad del Grupo B al Grupo A, por las provincias de CADIZ, HUELVA, JAEN y SEVILLA.

Tribunal núm. 18

Provincia: Málaga

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la modalidad de Movilidad del Grupo B al Grupo A, por las provincias de ALMERIA, CORDOBA GRANADA y MALAGA.

ASIGNATURA: MATEMATICAS

Tribunal núm. 1

Provincia: Granada

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de GRANADA y los admitidos por la provincia de SEVILLA, comprendidos entre A... y CANTOS MOLINA, ambos inclusive.

Tribunal núm. 2

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de SEVILLA, comprendidos entre CARMONA SOTO y Z...., ambos inclusive.

Tribunal núm. 3

Provincia: Málaga

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de ALMERIA y MALAGA.

Tribunal núm. 4

Provincia: Cádiz

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de CADIZ y HUELVA.

Tribunal núm. 5

Provincia: Córdoba

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de CORDOBA y JAEN, y los admitidos por la modalidad de Movilidad del Grupo B Al Grupo A (todas las provincias)

ASIGNATURA: FISICA Y QUIMICA

Tribunal núm. 1

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de SEVILLA, comprendidos entre GALLEGO ARRUFAT y Z...., ambos inclusive.

Tribunal núm. 2

Provincia: Huelva

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de HUELVA y los admitidos por la provincia de SEVILLA, comprendidos entre A... y GALLARDO DIAZ, ambos inclusive, así como los admitidos por la modalidad de Movilidad del Grupo B al Grupo A (todas las provincias)

Tribunal núm. 3

Provincia: Almería

Concurrirán a este Tribunal todos los opositores admitidos por las provincias de ALMERIA y MALAGA.

Tribunal núm. 4

Provincia: JAEN

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de CORDOBA y JAEN.

Tribunal núm. 5

Provincia: Granada

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de GRANADA, comprendidos entre CASTRO RAMIREZ y Z...., ambos inclusive.

Tribunal núm. 6

Provincia: Cádiz

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de CADIZ y los admitidos por la provincia de GRANADA, comprendidos entre A... y CASTILLO MARTINEZ, ambos inclusive.

ASIGNATURA: CIENCIAS NATURALES

Tribunal núm. 1

Provincia: Granada

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de GRANADA, comprendidos entre ENRIQUEZ CHAVEZ y MINGORANCE SANCHEZ, ambos inclusive.

Tribunal núm. 2

Provincia: Granada

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de GRANADA, comprendidos entre MOLINA JIMENEZ y Z...., ambos inclusive.

Tribunal núm. 3

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de SEVILLA, comprendidos entre DURAN DURAN y NAVARRO PEREZ, ambos inclusive.

Tribunal núm. 4

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de SEVILLA, comprendidos entre MENACHO APARICIO y Z...., ambos inclusive.

Tribunal núm. 5

provincia: Córdoba

Concurrirán en este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de CORDOBA.

Tribunal núm. 6

Provincia: Málaga

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de MALAGA.

Tribunal núm. 7

Provincia: Jaén

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de CADIZ y JAEN.

Tribunal núm. 8

Provincia: Almería

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de ALMERIA y los admitidos por la provincia de GRANADA, comprendidos entre A.. DURAN LOPEZ, ambos inclusive.

Tribunal núm. 9

Provincia: Huelva

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de HUELVA, los admitidos por la provincia de SEVILLA, comprendidos entre A... y DORADO GARCIA, ambos inclusive, así como los admitidos por la modalidad de Movilidad del Grupo B al Grupo A (todas las provincias)

ASIGNATURA: DIBUJO

Tribunal núm. 1

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de SEVILLA.

Tribunal núm. 2

Provincia: Córdoba

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de CADIZ, CORDOBA, HUELVA, JAEN y MALAGA.

Tribunal núm. 3

Provincia: Granada

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de ALMERIA y GRANADA y los admitidos por la modalidad de Movilidad del Grupo B al Grupo A (todas las provincias).

ASIGNATURA: FRANCÉSTribunal núm. 1

Provincia: Granada

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de CORDOBA, GRANADA y HUELVA.

Tribunal núm. 2

Provincia: Málaga

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de ALMERIA, CADIZ, JAEN y MALAGA.

Tribunal núm. 3

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de SEVILLA y los admitidos por la modalidad de Movilidad del Grupo B al Grupo A (todas las provincias)

ASIGNATURA: INGLESTribunal núm. 1

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de SEVILLA, comprendidos entre A... y LEDESMA DE SANTOS, ambos inclusive.

Tribunal núm. 2

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de SEVILLA, comprendidos entre LESMES CRIADO y Z..., ambos inclusive.

Tribunal núm. 3

Provincia: Cádiz

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de CADIZ.

Tribunal núm. 4

Provincia: Granada

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de GRANADA, comprendidos entre A... y NUÑEZ PARRILLA, ambos inclusive.

Tribunal núm. 5

Provincia: Málaga

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de MÁLAGA, comprendidos entre CARRILLO ANDRADE y Z..., ambos inclusive.

Tribunal núm. 6

Provincia: Jaén

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de CORDOBA y JAEN.

Tribunal núm. 7

Provincia: Granada

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de GRANADA, comprendidos entre OCAÑA HERNANDEZ y Z..., ambos inclusive, los admitidos por la provincia de HUELVA, así como los admitidos por la provincia de MALAGA, comprendidos entre A.... y CARRASCO PRADOS, ambos inclusive.

Tribunal núm. 8

Provincia: Almería

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de ALMERIA y los admitidos por la modalidad de MOVILIDAD del Grupo B al Grupo A (todas las provincias).

ASIGNATURA: FORMACION HUMANISTICATribunal núm. 1

Provincia: Cádiz

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de CADIZ y los admitidos por la provincia de SEVILLA, comprendidos entre A.... y CORTES CALDERON, ambos inclusive.

Tribunal núm. 2

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de SEVILLA, comprendidos entre MARTINEZ MATA y Z..., ambos inclusive.

Tribunal núm. 3

Provincia: Córdoba

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de CORDOBA y JAEN.

Tribunal núm. 4

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de SEVILLA, comprendidos entre COSANO LAGUNA y MARTINEZ HERMOSO, ambos inclusive.

Tribunal núm. 5

Provincia: Málaga

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de HUELVA y MALAGA y los admitidos por la provincia de GRANADA, comprendidos entre A.... y CABEZAS MORALES, ambos inclusive.

Tribunal núm. 6

Provincia: Granada

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de GRANADA, comprendidos entre CABRERA GOMEZ y Z..., ambos inclusive.

Tribunal núm. 7

Provincia: Almería

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de ALMERIA, así como los admitidos por la modalidad de MOVILIDAD del Grupo B al Grupo A (todas las provincias).

ASIGNATURA: FORMACION EMPRESARIALTribunal núm. 1

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de CADIZ, HUELVA y SEVILLA.

Tribunal núm. 2

Provincia: Granada

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de ALMERIA, CORDOBA, GRANADA, JAEN y MALAGA, así como los admitidos por la modalidad de MOVILIDAD del Grupo B al Grupo A (todas las provincias).

ASIGNATURA: DIBUJO Y TEORIA DEL DIBUJOTribunal núm. 1

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de CADIZ, HUELVA y SEVILLA.

Tribunal núm. 2

Provincia: Granada

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de ALMERIA, CORDOBA, JAEN, MALAGA y GRANADA, así como los admitidos por la modalidad de MOVILIDAD del Grupo B al Grupo A (todas las provincias).

ASIGNATURA: EDUCACION FISICATribunal núm. 1

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de SEVILLA; comprendidos entre DOMINGUEZ AGUILAR y Z..., ambos inclusive.

Tribunal núm. 2

Provincia: Granada

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de ALMERIA, GRANADA y JAEN.

Tribunal núm. 3

Provincia: Málaga

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de CADIZ y MALAGA.

Tribunal núm. 4

Provincia: Huelva

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de CORDOBA y HUELVA, los admitidos por la Provincia de SEVILLA desde A.... hasta DIAZ MACIAS, ambos inclusive, así como los admitidos por la modalidad de MOVILIDAD del Grupo B al Grupo A (todas las provincias).

ASIGNATURA: TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIALTribunal núm. 1

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de SEVILLA comprendidos entre A.... y LOBIT ARJONA, ambos inclusive.

Tribunal núm. 2

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de SEVILLA; comprendidos entre LÓPEZ ALZAS y Z..., ambos inclusive.

Tribunal núm. 3

Provincia: Granada

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de GRANADA.

Tribunal núm. 4

Provincia: Málaga

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de ALMERIA y MALAGA.

Tribunal núm. 5

Provincia: Córdoba

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de CORDOBA, HUELVA y JAEN.

Tribunal núm. 6

Provincia: Cádiz

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de CADIZ, así como los admitidos por la modalidad de MOVILIDAD del Grupo B al Grupo A (todas las provincias).

ASIGNATURA: TECNOLOGIA SANITARIATribunal núm. 2

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de HUELVA y SEVILLA.

Tribunal núm. 3

Provincia: Córdoba

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de CADIZ, CORDOBA y MALAGA.

Tribunal núm. 1

Provincia: Granada

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de ALMERIA, GRANADA y JAEN, así como los admitidos por la modalidad de MOVILIDAD del Grupo B al Grupo A (todas las provincias).

ASIGNATURA: TECNOLOGIA SERVICIOS A LA COMUNIDADTribunal núm. 1

Provincia: Málaga

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de ALMERIA, CADIZ, CORDOBA, GRANADA, JAEN y MALAGA, así como los admitidos por la modalidad de MOVILIDAD del Grupo B al Grupo A (todas las provincias).

Tribunal núm. 2

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de HUELVA y SEVILLA.

ASIGNATURA: TECNOLOGIA DE INFORMATICA DE GESTIONTribunal núm. 1

Provincia: Málaga

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de CADIZ, MALAGA y SEVILLA.

Tribunal núm. 2

Provincia: Granada

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de ALMERIA, CORDOBA, HUELVA, JAEN y GRANADA, así como los admitidos por la modalidad de MOVILIDAD del Grupo B al Grupo A (todas las provincias).

ASIGNATURA: PRACTICAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALESTribunal núm. 1

Provincia: Granada

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de ALMERIA y GRANADA.

Tribunal núm. 2

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de SEVILLA, comprendidos entre GARCIA MOYA y Z ..., ambos inclusive.

Tribunal núm. 3

Provincia: Málaga

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de MALAGA y los admitidos por la provincia de SEVILLA, comprendidos entre A.... y GARCIA LUCAS, ambos inclusive.

Tribunal núm. 4

Provincia: Cádiz

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de CADIZ.

Tribunal núm. 5

Provincia: Córdoba

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de CORDOBA, HUELVA y JAEN.

ASIGNATURA: PRACTICAS SANITARIASTribunal núm. 1

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de SEVILLA, comprendidos entre CAMPANARIO FELARDO y Z ..., ambos inclusive.

Tribunal núm. 2

Provincia: Granada

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de ALMERIA, GRANADA y HUELVA, y los admitidos por la provincia de SEVILLA -

comprendidos entre A.... y CALVO CALVO, ambos inclusive.

Tribunal núm. 3

Provincia: Málaga

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de CADIZ, CORDOBA, JAEN y MALAGA.

ASIGNATURA: PRACTICAS DE SERVICIOS A LA COMUNIDADTribunal núm. 1

Provincia: Cádiz

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por las provincias de ALMERIA, CADIZ, CORDOBA, GRANADA, HUELVA, JAEN y MALAGA.

Tribunal núm. 2

Provincia: Sevilla

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos por la provincia de SEVILLA.

Sevilla, 17 de junio de 1991.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Griego, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura Griego, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 3 de julio de 1991

Hora: Movilidad Grupo B al A: 9 horas.

Ingreso en Función Pública Docente: 10 horas.

Lugar: I.B. «Virgen del Carmen». Paseo de la Estación, 44.

Localidad: Jaén.

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

Consistirá en una traducción con diccionario de un texto en prosa con comentario sintáctico.

Sevilla, 17 de junio de 1991.- El Presidente, Juan Torrente Almeida.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Música, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura Música, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 1 de julio de 1991

Hora: Movilidad Grupo B al A: 17 horas.

Ingreso en la Función Pública Docente: 18 horas.

Lugar: Conservatorio Profesional de Música. C/ Compañía, 1.

Localidad: Jaén.

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

La lectura de la partitura podrá realizarse con instrumento, si

el candidata lo desea. El Instrumenta lo aportará el opositor. En caso contraria, se interpretará vocalmente.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente, Juan V. Mora Martín.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Tecnología de Electrónica, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura Tecnología de Electrónico, para la siguiente actuación:

Acto de presentación.

Fecha: 1 de julio de 1991

Hora: Movilidad Grupo B al A: 10 horas.

Ingreso en la Función Pública Docente: 11 horas.

Lugar: I.P.F.P. de Huelva. Avda. Manuel Siurat, s/n.

Localidad: Huelva.

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

Texto del apartado 6.3.5.f) de la Orden de convocatoria de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26). Los opositores podrán servirse de calculadoras no programables y útiles básicos de dibujo.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente, José Luis Cañas Badiola.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Tecnología de Delineación, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura Tecnología de Delineación, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 2 de julio de 1991

Hora: Movilidad Grupo B al A: 9,30 horas.

Ingreso en la Función Pública Docente: 11,30 horas.

Lugar: I.F.P. «San Juan Bosco», C/ Millán de Priego, 6.

Localidad: Jaén.

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

Acudirán provistos de formularios, tablas, normalización de elementos, instrumentos de cálculo y dibujo para el cálculo y dimensionamiento, así como representación de elementos constructivos e industriales.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente, Manuel Jiménez Boturones.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Tecnología de Imagen y Sonido, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secun-

daria, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura Tecnología de Imagen y Sonido, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 1 de julio de 1991

Hora: Movilidad Grupo B al A: 10 horas.

Ingreso en la Función Pública Docente: 11 horas.

Lugar: I.F.P. «Albaida» Cra. de Nijar s/n (Bdo. Los Molinos).

Localidad: Almería.

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

Resolución, por escrito, de supuestos prácticos relacionados con la programación oficial de Formación Profesional de Tecnología de Imagen y Sonido, de cualesquiera de sus especialidades

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente, Manuel Jiménez Planas.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Tecnología del Metal, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura Tecnología del Metal, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 2 de julio de 1991

Hora: Movilidad Grupo B al A: 8 horas.

Ingreso en la Función Pública Docente: 9 horas.

Lugar: I.P.F.P. «Jesús Marín». Virgen de la Esperanza, s/n.

Localidad: Málaga.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente, José Luis de la Casa Mesa.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Tecnología Eléctrica, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura Tecnología Eléctrica, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 2 de julio de 1991

Hora: Movilidad Grupo B al A: 10 horas.

Ingreso en la Función Pública Docente: 11 horas.

Lugar: I.P.F.P. «Alhomilla». C/ San Juan Bosco, 1.

Localidad: Almería.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente, Ignacio Vinsoc Oriol.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Tecnología de Automoción, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de

1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura Tecnología de Automoción, para la siguiente actuación:

Acto de presentación
Fecha: 3 de julio de 1991
Hora: Movilidad Grupo B al A: 9,30 horas.
Ingreso en la Función Pública Docente: 10,30 horas.
Lugar: I.F.P. Núm. 2 de Huelva. Bda. Vista Alegre s/n.
Localidad: Huelva.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente, Julio Delgado Gómez.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Tecnología de la Madera, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura Tecnología de la Madera, para la siguiente actuación:

Acto de presentación
Fecha: 1 de julio de 1991
Hora: Movilidad Grupo B al A: 11 horas.
Ingreso en la Función Pública Docente: 12 horas.
Lugar: Centro de Convenio F.P. «Rodríguez de Valcarcel». Avda. Duque de Nájera, 6.
Localidad: Cádiz.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente, Jorge A. Heredia Ramos.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Tecnología de Peluquería y Estética, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura Tecnología de Peluquería y Estética, para la siguiente actuación:

Acto de presentación
Fecha: 2 de julio de 1991
Hora: Movilidad Grupo B al A: 10 horas.
Ingreso en la Función Pública Docente: 11 horas.
Lugar: I.F.P. «Trassierra». C/ Pago de los Aguijones, s/n.
Localidad: Córdoba.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente, Francisco Javier Mestre Navas.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Tecnología Agraria, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de

1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura Tecnología Agraria, para la siguiente actuación:

Acto de presentación
Fecha: 2 de julio de 1991
Hora: Movilidad Grupo B al A: 11 horas.
Ingreso en la Función Pública Docente: 12 horas.
Lugar: I.F.P. «La Granjas». Avda. Fernando Portilla, s/n.
Localidad: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente, Agustín Melero Caballero.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Tecnología de Hostelería y Turismo, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura Tecnología de Hostelería y Turismo, para la siguiente actuación:

Acto de presentación
Fecha: 3 de julio de 1991
Hora: Movilidad Grupo B al A: 10 horas.
Ingreso en la Función Pública Docente: 11 horas.
Lugar: I.F.P. «El Argar». Finca Santa Isabel, s/n.
Localidad: Almería.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente, Florencio Muñoz Pizarro.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Latín, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26), por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Latín, Tribunales 1, 2, 3 y 4 se hace pública fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de los opositores según se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

Traducción con diccionario.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente del Tribunal N° 1 y Coordinador de la Comisión, Fernando López Ramón.

ANEXO QUE SE CITA

(Latín)

Tribunal núm.: 1
Sede: Sevilla
Centro de actuación: I.B. «Nervión»
Calle: Alcalde Juan Fernández, s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 2
Sede: Granada
Centro de actuación: I.B. «La Chana»

Colle: Pago de los Montones, s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 3
Sede: Cádiz
Centro de actuación: I.B. «Columela»
Calle: Borcelona, 2
Día: 1.7.91
Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 4
Sede: Málaga
Centro de actuación: I.B. núm. 16 (Portada Alta)
Calle: Cómpea, s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 4 (Movilidad)
Sede: Málaga
Centro de actuación: I.B. núm. 16 (Portada Alta)
Calle: Cómpea, s/n.
Día: 1.7.91

Hora: 9 horas.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Tecnología Administrativa y Comercial, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecida en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26), por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Tecnología Administrativa y Comercial, Tribunales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 se hace pública fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de los opositores según se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

Cuestiones prácticas de Contabilidad, Matemáticas Comerciales, Matemáticas Financieras y Estadística. Podrán utilizarse calculadoras, tablas financieras y plan general de Contabilidad vigente.

Sevilla, 17 de junio de 1991. — El Presidente del Tribunal núm. 1 y Coordinador de la Comisión, Manuel Aguilar-Amat Fernández.

ANEXO QUE SE CITA

(Tecnología Administrativa y Comercial)

Tribunal núm.: 1
Sede: Sevilla
Centro de actuación: I.F.P. «Pol. Sur»
Calle: Esclova del Señor, s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 12 horas.

Tribunal núm.: 2
Sede: Sevilla
Centro de actuación: I.F.P. «Beatriz de Suabia»
Calle: Beatriz de Suabia, s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 12 horas.

Tribunal núm.: 3
Sede: Granada
Centro de actuación: I.F.P. «Zaidín-Vergeles»
Calle: Primavera, s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 12 horas.

Tribunal núm.: 4
Sede: Málaga
Centro de actuación: I.F.P. «Miguel Romero Esteo»

Colle: Reboul, s/n..
Día: 1.7.91
Hora: 12 horas.

Tribunal núm.: 5
Sede: Córdoba
Centro de actuación: I.F.P. «Maimónides»
Calle: Carbonell y Moránd, 1
Día: 1.7.91
Hora: 12 horas.

Tribunal núm.: 6
Sede: Cádiz
Centro de actuación: I.F.P. «San Severiano»
Calle: Avda. San Severiano, s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 12 horas.

Tribunal núm.: 6 (Movilidad)
Sede: Cádiz
Centro de actuación: I.F.P. «San Severiano»
Calle: Avda. San Severiano, s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 11 horas.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Dibujo Artística, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26), por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Dibujo Artística, Tribunales 1, 2 y 3 se hace pública fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de los opositores según se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

El ejercicio práctico consistirá en la realización de un diseño para un producto comercial.

Sevilla, 17 de junio de 1991. — El Presidente del Tribunal núm. 1 y Coordinador de la Comisión, Francisco Maeso Rubio.

ANEXO QUE SE CITA

(Dibujo)

Tribunal núm.: 1
Sede: Sevilla
Centro de actuación: I.E.S. «M^o Teresa, León» (Antigua Univ. Laboral)
Calle: Cra. de Utrera, s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 2
Sede: Córdoba
Centro de actuación: I.P.F.P. «Maimónides»
Calle: Carbonell y Moránd, núm. 1
Día: 1.7.91
Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 3
Sede: Granada
Centro de actuación: I.B. «Albayzín»
Calle: Camino de San Antonio, s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 3 (Movilidad)
Sede: Granada
Centro de actuación: I.B. «Albayzín»
Calle: Camino de San Antonio, s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 9 horas.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Dibujo y Teoría del Dibujo, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26), por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Dibujo y Teoría del Dibujo, Tribunales 1 y 2 se hace pública fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de los opositores según se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

Los opositores vendrán provistos de formatos DIN A3 (papel opaco), instrumentos de dibujo y útiles de medida.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente del Tribunal núm. 1 y Coordinador de la Comisión, José Antonio Daza López

ANEXO QUE SE CITA

(Dibujo y Teoría del Dibujo)

Tribunal núm.: 1
Sede: Sevilla
Centro de actuación: I.F.P. «Albert Einstein»
Calle: Salineros, s/n. (Bda. Pino Montano)
Día: 1.7.91
Hora: 12 horas.

Tribunal núm.: 2
Sede: Granada
Centro de actuación: I.F.P. «Luis Bueno Crespo»
Calle: Avda. Diputación s/n. Armilla (Granada)
Día: 1.7.91
Hora: 12 horas.

Tribunal núm.: 2 (Movilidad)
Sede: Granada
Centro de actuación: I.F.P. «Luis Bueno Crespa»
Calle: Avda. Diputación s/n. Armilla (Granada)
Día: 1.7.91
Hora: 11 horas.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Educación Física, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26), por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Educación Física, Tribunales 1, 2, 3 y 4 se hace pública fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de los opositores según se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

Análisis y comentarios sobre una situación real de enseñanza, con el fin de:

- Identificar los objetivos que se pretende conseguir.
- Identificar los métodos de enseñanza utilizados.
- Analizar el planteamiento de organización.
- Plantear alternativas viables a dicha situación, partiendo de su análisis crítico.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente del Tribunal núm. 1 y Coordinador de la Comisión, Severiano Bajo Aguilar.

ANEXO QUE SE CITA

(Educación Física)

Tribunal núm.: 1
Sede: Sevilla
Centro de actuación: I.B. «V Centenario»
Calle: Ciudad Verde (Pol. Aeropuerto)
Día: 2.7.91
Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 2
Sede: Granada
Centro de actuación: I.P.F.P. «Hermenegildo Lonz»
Calle: Bda. de la Juventud, s/n.
Día: 2.7.91
Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 3
Sede: Málaga
Centro de actuación: I.E.S. (Antigua Universidad Laboral)
Calle: Julio Verne, s/n.
Día: 2.7.91
Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 4
Sede: Huelva
Centro de actuación: I.B. «José Caballero Bonald»
Calle: Tráfico Pesado, s/n.
Día: 2.7.91
Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 4 (Movilidad)
Sede: Huelva
Centro de actuación: I.B. «José Caballero Bonald»
Calle: Tráfico Pesado, s/n.
Día: 2.7.91
Hora: 9 horas.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Tecnología Sanitaria, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convocó a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26), por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Tecnología Sanitaria, Tribunales 1, 2 y 3 se hace pública fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de los opositores según se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

Supuestos teórico-prácticos en relación a las distintas especialidades de la rama sanitaria:

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente del Tribunal núm. 1 y Coordinador de la Comisión, Antonio Miguel Paredes Ramírez.

ANEXO QUE SE CITA

(Tecnología Sanitaria)

Tribunal núm.: 1
Sede: Granada
Centro de actuación: I.F.P. «Aynadamar»
Calle: Cra. de Alfácar, s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 12 horas.

Tribunal núm.: 1 (Movilidad)
Sede: Granada
Centro de actuación: I.F.P. «Aynadamar»
Calle: Cra. de Alfácar, s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 11 horas.

Tribunal núm.: 2
Sede: Sevilla
Centro de actuación: I.F.P. «Punta del Verde»
Calle: Avda. de la Raza, s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 12 horas.

Tribunal núm.: 3
Sede: Córdoba
Centro de actuación: I.F.P. «La Fuensanta»
Calle: Calderán de la Barca, s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 12 horas.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Tecnología de Informática de Gestión, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26), por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura Tecnología de Informática de Gestión, Tribunales 1 y 2 se hace pública fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de los opositores según se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

Consistirá en dos supuestos prácticos sobre contenidos relacionados con los cuestionarios oficiales

Sevilla, 17 de junio de 1991.- El Presidente del Tribunal núm. 1 y Coordinador de la Comisión, Manuel Jesús Pérez Guerrero.

ANEXO QUE SE CITA

(Tecnología Informática de Gestión)

Tribunal núm.: 1
Sede: Málaga
Centro de actuación: I.F.P.P. «Jesús Marín»
Calle: Virgen de la Esperanza, s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 2
Sede: Granada
Centro de actuación: I.F.P. «Zaidín-Vergeles»
Calle: Primavera, s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 2 (Movilidad)
Sede: Granada
Centro de actuación: I.F.P. «Zaidín-Vergeles»
Calle: Primavera, s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 9 horas.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Filosofía, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26), por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura Filosofía, Tribunales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 se hace pública fecha, hora

y lugar en que se realizará el acto de presentación de los opositores según se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 17 de junio de 1991.- El Presidente del Tribunal núm. 1 y Coordinador de la Comisión, Juan Carlos López Eismán.

ANEXO QUE SE CITA

(Filosofía)

Tribunal núm.: 1
Sede: Jaén
Centro de actuación: I.B. «Jabalruz»
Calle: Sta. M^a del Valle s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 9 horas.

Tribunal núm.: 2
Sede: Sevilla
Centro de actuación: I.B. «Fernando de Herrera»
Calle: Avda. de la Palmera, núm. 20
Día: 1.7.91
Hora: 9 horas.

Tribunal núm.: 3
Sede: Sevilla
Centro de actuación: I.B. «Pino Montano»
Calle: Avda. de Pino Montano, s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 9 horas.

Tribunal núm.: 4
Sede: Málaga
Centro de actuación: I.B. «Barriada de Huelín»
Calle: Albert Camus, 2
Día: 1.7.91
Hora: 9 horas.

Tribunal núm.: 5
Sede: Granada
Centro de actuación: I.B. «Angel Ganivet»
Calle: Ventanilla, s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 9 horas.

Tribunal núm.: 6
Sede: Huelva
Centro de actuación: I.B. «La Rábida»
Calle: Avda. Manuel Siurot, 9
Día: 1.7.91
Hora: 9 horas.

Tribunal núm.: 6 (Movilidad)
Sede: Huelva
Centro de actuación: I.B. «La Rábida»
Calle: Avda. Manuel Siurot, 9
Día: 1.7.91
Hora: 8 horas.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Lengua y Literatura Española, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26), por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura Lengua y Literatura Española, Tribunales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 se hace pública fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de los opositores según se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 17 de junio de 1991.- El Presidente del Tribunal núm. 1 y Coordinador de la Comisión, Pedro Alonso Asensio.

ANEXO QUE SE CITA

(Lengua y Literatura Española)

Tribunal núm.: 1

Sede: Granada

Centro de actuación: I.B. «Alhambra»

Calle: Bethoven, s/n.

Día: 1.7.91

Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 2

Sede: Granada

Centro de actuación: I.B. «La Cartuja»

Calle: Julio Moreno Dávila, s/n.

Día: 1.7.91

Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 3

Sede: Huelva

Centro de actuación: I.F.P. «San Sebastián»

Calle: Avda. Andalucía, s/n.

Día: 1.7.91

Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 4

Sede: Sevilla

Centro de actuación: I.B. «Gustavo Adolfo Bécquer»

Calle: Avda. López Gomara, s/n.

Día: 1.7.91

Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 5

Sede: Sevilla

Centro de actuación: I.B. «Los Príncipes»

Calle: Prol. Avda. La Barzola, s/n.

Día: 1.7.91

Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 6

Sede: Sevilla

Centro de actuación: I.B. «Luis Cernuda»

Calle: Prol. Puerto Alazores-Amate

Día: 1.7.91

Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 7

Sede: Almería

Centro de actuación: I.B. «Celia Viñas»

Calle: Javier Sanz, 15

Día: 1.7.91

Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 8

Sede: Cádiz

Centro de actuación: C. de Convenio de F.P. «C. Rodríguez de Valcárcel»

Calle: Avda. Duque de Nájera, 6

Día: 1.7.91

Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 9

Sede: Córdoba

Centro de actuación: I.B. «Luis de Góngora»

Calle: Diego de León, 2

Día: 1.7.91

Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 10

Sede: Málaga

Centro de actuación: I.F.P. «La Rosaleda»

Calle: Avda. Luis Buñuel, 8

Día: 1.7.91

Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 11

Sede: Málaga

Centro de actuación: I.B. «El Palo»

Calle: Cano. Viejo de Vélez, s/n.

Día: 1.7.91

Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 12

Sede: Jaén

Centro de actuación: I.B. «Auringis»

Calle: Avda. Andalucía, s/n.

Día: 1.7.91

Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 13

Sede: Sevilla

Centro de actuación: I.F.P. «Santa Aurelia»

Calle: Avda. Amor, s/n.

Día: 1.7.91

Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 13 (Mavilidad)

Sede: Sevilla

Centro de actuación: I.F.P. «Santa Aurelio»

Calle: Avda. Amor, s/n.

Día: 1.7.91

Hora: 10 horas.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Geografía e Historia, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de lo Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26), por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanzas Secundarias, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Geografía e Historia, Tribunales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, se hace pública fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de los opositores según se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 17 de junio de 1991. — El Presidente del Tribunal núm. 1 y Coordinador de la Comisión, Lorenzo García García.

ANEXO QUE SE CITA

(Geografía e Historia)

Tribunal núm.: 1

Sede: Sevilla

Centro de actuación: I.B. «Triana»

Calle: Justino Matute, s/n.

Día: 1.7.91

Hora: 8 horas.

Tribunal núm.: 2

Sede: Sevilla

Centro de actuación: I.B. «Velázquez»

Calle: Francisco Corrión Mejías, 10

Día: 1.7.91

Hora: 8 horas.

Tribunal núm.: 3

Sede: Sevilla

Centro de actuación: I.B. «Antonio Machado»

Calle: Arroyo s/n.

Día: 1.7.91

Hora: 8 horas.

Tribunal núm.: 4

Sede: Sevilla

Centro de actuación: I.B. «Ramón Carande»

Calle: Almirante Topete, s/n.

Día: 1.7.91

Hora: 8 horas.

Tribunal núm.: 5

Sede: Sevilla

Centro de actuación: I.B. «San Pablo»

Calle: Efeso s/n.

Día: 1.7.91

Hora: 8 horas.

Tribunal núm.: 6
Sede: Huelva
Centro de actuación: I.F.P. «Las Marismas»
Calle: Avda. Santa Marta s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 8 horas.

Tribunal núm.: 7
Sede: Cádiz
Centro de actuación: I.P.F.P. de Cádiz
Calle: Plaza Martínez Campos s/n
Día: 1.7.91
Hora: 8 horas.

Tribunal núm.: 8
Sede: Cádiz
Centro de actuación: I.F.P. «Bahío de Cádiz»
Calle: Plazo de Madrid s/n
Día: 1.7.91
Hora: 8 horas.

Tribunal núm.: 9
Sede: Granada
Centro de actuación: I.B. «Alhambra»
Calle: Bethoven s/n
Día: 1.7.91
Hora: 8 horas.

Tribunal núm.: 10
Sede: Granada
Centro de actuación: I.B. «La Cartuja»
Calle: Julio Moreno Dávila s/n
Día: 1.7.91
Hora: 8 horas.

Tribunal núm.: 11
Sede: Almería
Centro de actuación: I.B. «Nicolás Salmerón y Alonso»
Calle: Celia Viñas s/n
Día: 1.7.91
Hora: 8 horas.

Tribunal núm.: 12
Sede: Málaga
Centro de actuación: I.B. «Miraflores de los Angeles»
Calle: Arroya de los Angeles 158
Día: 1.7.91
Hora: 8 horas.

Tribunal núm.: 13
Sede: Málaga
Centro de actuación: I.B. Núm. 17
Calle: Ntra. Sra. de las Candelas s/n. Urb. Las Pirámides
Día: 1.7.91
Hora: 8 horas.

Tribunal núm.: 14
Sede: Jaén
Centro de actuación: I.B. «Virgen del Carmen»
Calle: Paseo de la Estación 44
Día: 1.7.91
Hora: 8 horas.

Tribunal núm.: 15
Sede: Córdoba
Centro de actuación: I.B. «Luis de Góngora»
Calle: Diego de León, 2
Día: 1.7.91
Hora: 8 horas.

Tribunal núm.: 16
Sede: Córdoba
Centro de actuación: I.B. «Séneca»
Calle: Avda. Menéndez Pidal, s/n
Día: 1.7.91
Hora: 8 horas.

Tribunal núm.: 17 Movilidad
Sede: Sevilla
Centro de actuación: I.P.F.P.
Calle: Turia s/n
Día: 1.7.91

Hora: 8 horas.

Tribunal núm.: 18 Movilidad
Sede: Málaga
Centro de actuación: I.B. «Ben-Gabiról»
Calle: Pedro de Paz s/n
Día: 1.7.91
Hora: 8 horas.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Matemáticas, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositares.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26), por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanzas Secundarias, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Matemáticas, Tribunales 1, 2, 3, 4 y 5, se hace pública fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de los opositores según se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 17 de junio de 1991.- El Presidente del Tribunal núm. 1 y Coordinador de la Comisión, José Mercado Vilchez.

ANEXO QUE SE CITA

(Matemáticas)

Tribunal núm.: 1
Sede: Granada
Centro de actuación: I.B. «Generalife»
Calle: Prol. San Isidoro s/n
Día: 1.7.91
Hora: 12 horas.

Tribunal núm.: 2
Sede: Sevilla
Centro de actuación: I.B. «Martínez Montañés»
Calle: Fernández de Ribera s/n
Día: 1.7.91
Hora: 12 horas.

Tribunal núm.: 3
Sede: Málaga
Centro de actuación: I.B. «Emilio Prados»
Calle: Avda. Sor Teresa Prots, 16
Día: 1.7.91
Hora: 12 horas.

Tribunal núm.: 4
Sede: Cádiz
Centro de actuación: I.B. «Columelo»
Calle: Barcelona s/n
Día: 1.7.91
Hora: 12 horas.

Tribunal núm.: 5
Sede: Córdoba
Centro de actuación: I.B. «Luis de Góngora»
Calle: Diego de León 2
Día: 1.7.91
Hora: 12 horas.

Tribunal núm.: 5 Movilidad
Sede: Córdoba
Centro de actuación: I.B. «Luis de Góngora»
Calle: Diego de León 2
Día: 1.7.91
Hora: 10 horas.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Física y

Química, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convocó a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26), por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanzas Secundarias, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Física y Química, Tribunales 1, 2, 3, 4, 5 y 6, se hace pública fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de los opositores según se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente del Tribunal núm. 1 y Coordinador de la Comisión, Eloy Bernal Mora.

ANEXO QUE SE CITA

(Física y Química)

Tribunal núm.: 1

Sede: Sevilla

Centro de actuación: I.B. «Triana»

Calle: Justino Matute s/n

Día: 1.7.91

Hora: 12 horas.

Tribunal núm.: 2

Sede: Huelva

Centro de actuación: I.B. «La Rábida»

Calle: Avda. Manuel Siurot 9

Día: 1.7.91

Hora: 12 horas.

Tribunal núm.: 2 Movilidad

Sede: Huelva

Centro de actuación: I.B. «La Rábida»

Calle: Avda. Manuel Siurot 9

Día: 1.7.91

Hora: 11 horas.

Tribunal núm.: 3

Sede: Almería

Centro de actuación: I.B. «Nicolás Salmerón y Alonso»

Calle: Celia Viñas s/n

Día: 1.7.91

Hora: 12 horas.

Tribunal núm.: 4

Sede: Jaén

Centro de actuación: I.B. «Sta. Catalino de Alejandría»

Calle: Paseo de la Estación s/n

Día: 1.7.91

Hora: 12 horas.

Tribunal núm.: 5

Sede: Granada

Centro de actuación: I.B. «Fray Luis de Granada»

Calle: Prol. San Isidoro s/n

Día: 1.7.91

Hora: 12 horas.

Tribunal núm.: 6-

Sede: Cádiz

Centro de actuación: I.F.P. «Bahía de Cádiz»

Calle: Plaza de Madrid s/n

Día: 1.7.91

Hora: 12 horas.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Ciencias Naturales, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la

Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26), por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanzas Secundarias, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Ciencias Naturales, Tribunales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, se hace pública fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de los opositores según se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente del Tribunal núm. 1 y Coordinador de la Comisión, Antonio Miguel Caballero Moreno.

ANEXO QUE SE CITA

(Ciencias Naturales)

Tribunal núm.: 1

Sede: Granada

Centro de actuación: I.B. «Padre Manjón»

Calle: Gonzalo Gallas s/n

Día: 1.7.91

Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 2

Sede: Granada

Centro de actuación: I.B. «Padre Suárez»

Calle: Gran Vía, 61

Día: 1.7.91

Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 3

Sede: Sevilla

Centro de actuación: I.B. «Isbylia»

Calle: Urquiza s/n

Día: 1.7.91

Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 4

Sede: Sevilla

Centro de actuación: I.B. «Vicente Aleixandre»

Calle: San Vicente de Paúl 5 (Bda. Triana)

Día: 1.7.91

Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 5

Sede: Córdoba

Centro de actuación: I.B. «Séneca»

Calle: Avda. Menéndez Pidal s/n

Día: 1.7.91

Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 6

Sede: Málaga

Centro de actuación: I.E.S. (Antigua Universidad Laboral)

Calle: Julio Verne 6

Día: 1.7.91

Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 7

Sede: Jaén

Centro de actuación: I.B. «Santa Catalina de Alejandría»

Calle: Paseo de la Estación s/n

Día: 1.7.91

Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 8

Sede: Almería

Centro de actuación: I.B. «Bahía de Almería»

Calle: Trav. Carrera del Perú s/n

Día: 1.7.91

Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 9

Sede: Huelva

Centro de actuación: I.F.P. «Los Marismas»

Calle: Avda. Santa Marta s/n

Día: 1.7.91

Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 9 (Movilidad)

Sede: Huelva
 Centro de actuación: I.F.P. «Las Marismas»
 Calle: Avda. Santa Marta s/n
 Día: 1.7.91
 Hora: 9 horas.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Francés, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26), por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanzas Secundarias, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Francés, Tribunales 1, 2 y 3, se hace pública fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de los opositores según se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 17 de junio de 1991.- El Presidente del Tribunal núm. 1 y Coordinador de la Comisión, Rafael Puerto Pozo.

ANEXO QUE SE CITA

(Francés)

Tribunal núm.: 1
 Sede: Granada
 Centro de actuación: I.F.P. «Virgen de las Nieves»
 Calle: Avda. de Andalucía 38
 Día: 2.7.91
 Hora: 12 horas.

Tribunal núm.: 2
 Sede: Málaga
 Centro de actuación: I.B. «Cánovas del Castillo»
 Calle: Plaza del Ejido s/n
 Día: 2.7.91
 Hora: 12 horas.

Tribunal núm.: 3
 Sede: Sevilla
 Centro de actuación: I.B. «Ciudad Jardín»
 Calle: Héroes de Toledo (El Matadero)
 Día: 2.7.91
 Hora: 12 horas.

Tribunal núm.: 3 (Movilidad)
 Sede: Sevilla
 Centro de actuación: I.B. «Ciudad Jardín»
 Calle: Héroes de Toledo (El Matadero)
 Día: 2.7.91
 Hora: 10 horas.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Inglés, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26), por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Inglés, Tribunales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 se hace pública fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de los opositores según se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 17 de junio de 1991.- El Presidente del Tribunal núm. 1 y Coordinador de la Comisión, Ildelfonso Reyes Lorite.

ANEXO QUE SE CITA

(Inglés)

Tribunal núm.: 1
 Sede: Sevilla
 Centro de actuación: I.B. «Luca de Tena»
 Calle: Pirineo, s/n.
 Día: 1.7.91
 Hora: 18 horas

Tribunal núm.: 2
 Sede: Sevilla
 Centro de actuación: I.B. «Macarena»
 Calle: Perafón de Rivera-Hogar San Fernando
 Día: 1.7.91
 Hora: 18 horas.

Tribunal núm.: 3
 Sede: Cádiz
 Centro de actuación: I.P.F.P. de Cádiz
 Calle: Plaza Martínez Campos, s/n.
 Día: 1.7.91
 Hora: 18 horas.

Tribunal núm.: 4
 Sede: Granada
 Centro de actuación: I.B. «Padre Manjón»
 Calle: Gonzalo Gallas, s/n.
 Día: 1.7.91
 Hora: 18 horas

Tribunal núm.: 5
 Sede: Málaga
 Centro de actuación: I.F.P. «Mare Nastrun»
 Calle: Camino del Pato, s/n.
 Día: 1.7.91
 Hora: 18 horas.

Tribunal núm.: 6
 Sede: Jaén
 Centro de actuación: I.F.P. n° 6 «El Valle»
 Calle: Ctra. de Madrid, 2
 Día: 1.7.91
 Hora: 18 horas

Tribunal núm.: 7
 Sede: Granada
 Centro de actuación: I.B. «Padre Suárez»
 Calle: Gran Vía, 61
 Día: 1.7.91
 Hora: 18 horas.

Tribunal núm.: 8
 Sede: Almería
 Centro de actuación: I.B. «Alborón»
 Calle: Padre Méndez, 30
 Día: 1.7.91
 Hora: 18 horas.

Tribunal núm.: 8 (Movilidad)
 Sede: Almería
 Centro de actuación: I.B. «Alborón»
 Calle: Padre Méndez, 30
 Día: 1.7.91
 Hora: 17 horas.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Formación Humanística, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26), por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Formación Humanística, Tribunales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 se hace

pública fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de los opositores según se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente del Tribunal núm 1 y Coordinador de la Comisión, Antonio Sánchez Martín.

ANEXO QUE SE CITA

(Formación Humanística)

Tribunal núm.: 1
Sede: Cádiz
Centro de actuación: I.F.P. «Bahía de Cádiz»
Calle: Plaza de Madrid, s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 9 horas.

Tribunal núm.: 2
Sede: Sevilla
Centro de actuación: I.F.P. «Heliópolis»
Calle: Prol. Avda. Manuel Siurat, s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 9 horas.

Tribunal núm.: 3
Sede: Córdoba
Centro de actuación: I.F.P. «La Fuensanta»
Calle: Calderón de la Barca, s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 9 horas.

Tribunal núm.: 4
Sede: Sevilla
Centro de actuación: I.F.P. «Julio Verne»
Calle: Bda. de los Corrales, s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 9 horas.

Tribunal núm.: 5
Sede: Málaga
Centro de actuación: I.F.P. N° 1
Calle: Bda. Nuevo San Andrés. Complejo Guadaljaira
Día: 1.7.91
Hora: 9 horas.

Tribunal núm.: 6
Sede: Granada (Armilla)
Centro de actuación: I.F.P. «Luis Bueno Crespo»
Calle: Avda. Diputación, s/n. Armilla (Granada)
Día: 1.7.91
Hora: 9 horas.

Tribunal núm.: 7
Sede: Almería
Centro de actuación: I.F.P. «Los Angeles»
Calle: Maestría, 2
Día: 1.7.91
Hora: 9 horas.

Tribunal núm.: 7 (Movilidad)
Sede: Almería
Centro de actuación: I.F.P. «Los Angeles»
Calle: Maestría, 2
Día: 1.7.91
Hora: 8 horas.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Formación Empresarial, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26), por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Formación Empresarial, Tribunales 1 y 2 se hace pública fecha,

hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de los opositores según se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente del Tribunal núm 1 y Coordinador de la Comisión, Francisco Calvo Poyato

ANEXO QUE SE CITA

(Formación Empresarial)

Tribunal núm.: 1
Sede: Sevilla
Centro de actuación: I.F.P. «Las Aguas»
Calle: Naranjito de Triana, s/n.
Día: 2.7.91
Hora: 11 horas.

Tribunal núm.: 2
Sede: Granada
Centro de actuación: I.F.P. «Hurtado de Mendoza»
Calle: Ctra. de Armilla, s/n.
Día: 2.7.91
Hora: 11 horas.

Tribunal núm.: 2 (Movilidad)
Sede: Granada
Centro de actuación: I.F.P. «Hurtado de Mendoza»
Calle: Ctra. de Armilla, s/n.
Día: 2.7.91
Hora: 10 horas.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, asignatura Tecnología de Servicios a la Comunidad, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26), por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Tecnología de Servicios a la Comunidad, Tribunales 1 y 2 se hace pública fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de los opositores según se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente del Tribunal núm 1 y Coordinador de la Comisión, Fernando Muriel Azuaga

ANEXO QUE SE CITA

(Tecnología Servicios a la Comunidad)

Tribunal núm.: 1
Sede: Málaga
Centro de actuación: I.F.P. N° 6 (Pol. Sta. Bárbara)
Calle: Pol. Santa Bárbara
Día: 1.7.91
Hora: 11 horas.

Tribunal núm.: 1 (Movilidad)
Sede: Málaga
Centro de actuación: I.F.P. N° 6 (Pol. Sta. Bárbara)
Calle: Pol. Santa Bárbara
Día: 1.7.91
Hora: 10 horas.

Tribunal núm.: 2
Sede: Sevilla
Centro de actuación: I.B. «Fernando de Herrera»
Calle: Avda. de la Palmera, 20
Día: 1.7.91
Hora: 11 horas.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, asio-

natura *Prácticas de Electricidad*, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura *Prácticas de Electricidad*, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 1 de julio de 1991

Hora: 12 horas.

Lugar: I.P.F.P. de Huelva. Avda. Manuel Siurot, s/n.

Localidad: Huelva

Las normas del ejercicio práctica son las siguientes:

Consistirá en una o varios montajes prácticos de taller, así como en la resolución de supuestos prácticos (cálculo, esquemas, etc.).

El opositor deberá ir provisto de útiles de dibujo y herramientas de trabajo.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente, Emilio Marilla Pantoja.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, asignatura Prácticas de Electrónica, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por lo que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura *Prácticas de Electrónica*, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 1 de julio de 1991

Hora: 9 horas

Lugar: I.P.F.P. de Huelva. Avda. Manuel Siurot, s/n.

Localidad: Huelva

Las normas del ejercicio práctica son las siguientes:

Consistirá en uno o varios montajes prácticos, así como cálculo, diseño y montaje, si procede, por su comprobación. El opositor deberá ir provisto de calculadora, útiles de dibujo, tablas de componentes, así como útiles y herramientas de trabajo.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente, José Ferrer Ríos.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, asignatura Prácticas de Automoción, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura *Prácticas de Automoción*, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 2 de julio de 1991

Hora: 10 horas.

Lugar: I.F.P. «San Severiano. Avda. S. Severiano, 8»

Localidad: Cádiz

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

El opositor manejará los aparatos de medidas y compro-

bación necesarias para el desarrollo del trabajo práctico que el Instituto disponga.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente, Juan Salas Calderón.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, asignatura Prácticas de Delineación, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura *Prácticas de Delineación*, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 1 de julio de 1991

Hora: 9 horas.

Lugar: I.F.P. «Heliópolis». Prol. Avda. Manuel Siurot, s/n.

Localidad: Sevilla

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

Audirán provistos de instrumentos de dibujo (tinta, lápiz), instrumentos de medición, círculo graduado, libros de consulta y normalizaciones, así como otros accesorios relacionados con la realización de las prácticas. Se relacionarán los ejercicios prácticos con croquisado, aplicaciones, cálculos, desarrollado, representaciones, etc.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente, Miguel A. Escala Vizcaíno.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, asignatura Prácticas de Química, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por lo que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura *Prácticas de Química*, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 3 de julio de 1991

Hora: 10 horas.

Lugar: I.F.P. «San Sebastián»

Localidad: Avda. Andalucía, s/n. Huelva

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

Consistirá en la realización de un ejercicio práctico de laboratorio. Podrán utilizar manuales y tablas.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente, Enrique Navarro Norbano.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, asignatura Prácticas de Madera, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas

pruebas, asignatura Prácticas de Madera, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 2 de julio de 1991

Hora: 9 horas.

Lugar: C. Convenio F.P. «Rodríguez de Valcárcel». Avda. Duque de Nájera, n.º 6

Localidad: Cádiz

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

Equipo de herramientas propias del desarrollo manual en el taller de madera.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente, Jorge A. Heredia Ramos.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, asignatura Prácticas de Peluquería y Estética, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura Prácticas de Peluquería y Estética, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 2 de julio de 1991

Hora: 10,30 horas.

Lugar: I.F.P. «Alboida». Ctra. de Níjar, s/n. (Bda. Los Molinos)

Localidad: Almería

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

El opositor deberá ir provisto de todos los materiales necesarios para realizar estos trabajos, así como de modelos.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— Lo Presidenta, M^a José Sánchez Castaño.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, asignatura Prácticas de Artes Gráficas, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, se cito a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura Prácticas de Artes Gráficas, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 1 de julio de 1991

Hora: 9 horas.

Lugar: I.F.P. «Llanes». Avda. de Llanes, s/n.

Localidad: Sevilla

Los normas del ejercicio práctico son las siguientes:

Constará de varias partes a realizar en ejercicio práctico, que puede contener fotocomposición, impresión offset, reproducción fotomecánica y montaje y encuadernación.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente, Juan Antonio Perles Sau.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, asignatura Prácticas Agrarias, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

natura Prácticas Agrarias, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura Prácticas Agrarias, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 1 de julio de 1991

Hora: 11 horas.

Lugar: I.F.P. «La Granja». Avda. Fernando Portillo, s/n.

Localidad: Jerez de la Frontera (Cádiz)

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

Supuestos prácticos sobre temarios oficiales.

Resolución de cuestiones y ejercicios sobre los cuestionarios oficiales.

Los opositores deberán ir provistos de medios de cálculos.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente, Agustín Melero Caballero.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, asignatura Prácticas de Hostelería y Turismo, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura Prácticas de Hostelería y Turismo, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 2 de julio de 1991

Hora: 12 horas.

Lugar: I.F.P. «Almeraya». Paseo de la Caridad, 125 (Finca Santa Isabel)

Localidad: Almería

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

Ejercicios escritos sobre los cuestionarios oficiales.

Pruebas prácticas sobre las especialidades.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente, Antonio Adorna Pérez.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, asignatura Prácticas de Imagen y Sonido, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura Prácticas de Imagen y Sonido, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 2 de julio de 1991

Hora: 11,30 horas.

Lugar: I.F.P. «Albaida». Ctra. de Níjar, s/n. (Bda. Los Molinos)

Localidad: Almería

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

Resolución de ejercicios y/o supuestos prácticos relacionados.

con la programación oficial de Formación Profesional, de prácticas de Imagen y Sonido de cualesquiera de sus especialidades.

Sevilla, 17 de junio de 1991.- El Presidente, Manuel Jiménez Plana.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, asignatura Prácticas de Informática de Gestión, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura Prácticas de Informática de Gestión, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 1 de julio de 1991

Hora: 11 horas.

Lugar: I.F.P. «Trassierra». C/ Pago de los Agujones, s/n.

Localidad: Córdoba

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

Resolución de ejercicios, cuestiones y/o supuestos prácticos conforme al contenido de las bases específicas de la convocatoria.

Sevilla, 17 de junio de 1991.- El Presidente, Antonio Asensio Gamarra.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, asignatura Prácticas de Servicios a la Comunidad, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26), por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Prácticas Administrativas y Comerciales, Tribunales 1, 2, 3, 4 y 5, se hace pública fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de las opositores según se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Las normas para el ejercicio práctico son las siguientes:

Los opositores podrán venir provistos de calculadora. Se desarrollarán supuestos prácticos referentes a la especialidad.

Sevilla, 17 de junio de 1991.- El Presidente del Tribunal núm. 1 y Coordinador de la Comisión, José González Fernández.

ANEXO QUE SE CITA

(Prácticas Administrativa y Comercial)

Tribunal núm.: 1
Sede: Granada
Centro de actuación: I.F.P. «Zaidín-Vergeles»
Calle: Primavera, s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 18 horas.

Tribunal núm.: 2
Sede: Sevilla
Centro de actuación: I.P.F.P.
Calle: Turia, s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 18 horas.

Tribunal núm.: 3
Sede: Málaga
Centro de actuación: I.F.P. «Martín de Aldehuela»
Calle: Sancho Miranda, s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 18 horas.

Tribunal núm.: 4
Sede: Cádiz
Centro de actuación: I.F.P. «San Severiano»
Calle: Avda. San Severiano, s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 18 horas.

Tribunal núm.: 5
Sede: Córdoba
Centro de actuación: I.F.P. «Maimónides»
Calle: Carbonell y Morán, 6
Día: 1.7.91
Hora: 18 horas.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, asignatura Prácticas Sanitarias, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26), por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Prácticas Sanitarias, Tribunales 1, 2 y 3, se hace pública fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de los opositores según se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Las normas para el ejercicio práctico son las siguientes:

Realización de trabajos prácticos, cuestiones y problemas por escrito, identificación, uso y manejo de material.

Sevilla, 17 de junio de 1991.- El Presidente del Tribunal núm. 1 y Coordinador de la Comisión, Juan José Terol López.

ANEXO QUE SE CITA

(Prácticas Sanitarias)

Tribunal núm.: 1
Sede: Sevilla
Centro de actuación: I.F.P. «Albert Einstein»
Calle: C/ Salineros, s/n. (Bda. Pino Montano)
Día: 1.7.91
Hora: 18 horas.

Tribunal núm.: 2
Sede: Granada
Centro de actuación: I.F.P. «Aynadamar»
Calle: Ctra. de Alfacar, s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 18 horas.

Tribunal núm.: 3
Sede: Málaga
Centro de actuación: I.F.P. N° 6 (Bda. Sta. Bárbara)
Calle: Pal. Sta. Bárbara, s/n.
Día: 1.7.91
Hora: 18 horas.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, asignatura Prácticas Administrativas y Comerciales, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26), por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo Profesores de Técnicos de Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Prácticas de Servicios a la Comunidad, Tribunales 1 y 2, se hace pública fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de los opositores según se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Las normas para el ejercicio práctico son las siguientes:

El ejercicio práctico se realizará de forma simultánea para todos los aspirantes. En él, el Tribunal planteará la elaboración de diseños de proyectos relacionados con su ámbito profesional y referidos al cuestionario de la especialidad.

Sevilla, 17 de junio de 1991. — El Presidente del Tribunal núm. 1 y Coordinador de la Comisión, Luis Serrano Sánchez.

ANEXO QUE SE CITA

(Prácticas Servicios a la Comunidad)

Tribunal núm.: 1
Sede: Cádiz
Centro de actuación: I.P.F.P.
Calle: Plaza Martínez Campas
Día: 2.7.91
Hora: 9,30 horas.

Tribunal núm.: 2
Sede: Sevilla
Centro de actuación: I.F.P. «Llanes»
Calle: Avda. Llanes, s/n.
Día: 2.7.91
Hora: 9,30 horas.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, asignatura de Clarinete, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura de Clarinete, para la siguiente actuación:

Acto de presentación
Fecha: 3 de julio de 1991
Hora: 11 Horas
Lugar: Conservatorio Superior de Música. Plza. El Ejido, s/n
Localidad: Málaga

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

La exposición oral a la que se refiere el subapartado 6.3 de esta convocatoria incluirá un análisis estético-formal de una obra o fragmento propuesto por el Tribunal que, en el caso de los instrumentistas, deberán incluir digitación, articulación y fraseo. La preparación, exposición oral y debate de dichos análisis se realizará dentro de los tiempos establecidos en dicha convocatoria.

Presentación de un programa de concierto elegido por el opositor en el que estén incluidas obras de diferentes épocas y estilos, todas ellas publicadas.

El opositor interpretará las obras que el Tribunal seleccione de dicho programa dentro de un tiempo, que, en ningún caso, será inferior a 40 minutos.

Se valorará la dificultad técnica e interés artístico del programa presentado.

El opositor deberá aportar su acompañante en los casos que proceda.

Clase Práctica.

Sevilla, 17 de junio de 1991. — El Presidente, Francisco J. Mira Marín.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, asignatura de Flauta Travesera, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura de Flauta Travesera, para la siguiente actuación:

Acto de presentación
Fecha: 2 de julio de 1991
Hora: 11 Haras
Lugar: Conservatorio Superior de Música. Plza. El Ejido, s/n
Localidad: Málaga

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

La exposición oral a la que se refiere el subapartado 6.3 de esta convocatoria incluirá un análisis estético-formal de una obra o fragmento propuesto por el Tribunal que, en el caso de los instrumentistas, deberán incluir digitación, articulación y fraseo. La preparación, exposición oral y debate de dichos análisis se realizará dentro de los tiempos establecidos en dicha convocatoria.

Presentación de un programa de concierto elegido por el opositor en el que estén incluidas obras de diferentes épocas y estilos, todas ellas publicadas.

El opositor interpretará las obras que el Tribunal seleccione de dicho programa dentro de un tiempo, que, en ningún caso, será inferior a 40 minutos.

Se valorará la dificultad técnica e interés artístico del programa presentado.

El opositor deberá aportar su acompañante en los casos que proceda.

Clase Práctica.

Sevilla, 17 de junio de 1991. — El Presidente, Francisco J. Mira Marín.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, asignatura de Guitarra, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmas. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura de Guitarra, para la siguiente actuación:

Acto de presentación
Fecha: 2 de julio de 1991
Hora: 10 Horas
Lugar: Conservatorio Profesional de Música. C/ Ruiz Jiménez, nº 1

Localidad: Jaén

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

Presentación de un programa de concierto elegido por el opositor en el que estén incluidas obras de diferentes épocas y estilos, todas ellas publicadas.

El opositor interpretará las obras que el Tribunal seleccione de dicho programa dentro de un tiempo, que, en ningún caso, será inferior a 40 minutos.

Se valorará la dificultad técnica e interés artístico del programa presentado.

El opositor deberá aportar su acompañante en los casos que proceda.

Una clase práctica.

Digitación de una obra propuesta por el Tribunal.

Sevilla, 17 de junio de 1991. — El Presidente, Serafín Arriaza Brenes.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, asignatura Iniciación Musical, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura de Iniciación Musical, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 1 de julio de 1991

Hora: 11 Horas

Lugar: Conservatorio Superior de Música. C/ Jesús del Gran Poder, 49

Localidad: Sevilla

Las normas del ejercicio práctica son las siguientes:

Se realizará con alumnos.

1º Ejercicio. Desarrollo práctico de la iniciación al ritmo y a la melodía empleando los elementos naturales del cuerpo (manos, pies, cabeza, voz, el espacio e instrumentos musicales elementales).

2º Ejercicio. De audición: Señalando matices, carácter, ritmo y formas musicales.

3º Ejercicio. Conceptos de las distintas formas elementales de danza en los compases binarios, ternarios y cuaternarios.

4º Ejercicio. Explicación de los conceptos musicales básicos aplicados a la danza.

(Tiempo máximo de realización 3 horas).

Sevilla, 17 de junio de 1991.- La Presidenta, Inmaculada Baez Sánchez.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, asignatura de Indumentaria, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura de Indumentaria, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 12 de julio de 1991

Hora: 18 Horas

Lugar: Escuela de Arte Dramático y Danza. Plza. El Ejido, s/n

Localidad: Málaga

Sevilla, 17 de junio de 1991.- El Presidente, Ramón Donate González.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, asignatura de Piano, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura de Piano, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 1 de julio de 1991

Hora: 13 Horas

Lugar: Conservatorio Superior de Música. C/ Jesús del Gran Poder, 49

Localidad: Sevilla

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

Presentación de un programa de concierto con obras de diferentes estilos y con un mínimo de 40 minutos. El Tribunal escogerá las obras que considere oportunas.

Sevilla, 17 de junio de 1991.- La Presidenta, Pilar Bilbao Iturburu.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, asignatura de Saxofón, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura de Saxofón, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 3 de julio de 1991

Hora: 12 Horas

Lugar: Conservatorio Superior de Música. Plza. El Ejido, s/n

Localidad: Málaga

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

La exposición oral a la que se refiere el subapartado 6.3 de esta convocatoria incluirá un análisis estético-formal de una obra o fragmento propuesto por el Tribunal que, en el caso de los instrumentistas, deberán incluir digitación, articulación y fraseo. La preparación, exposición oral y debate de dichos análisis se realizará dentro de los tiempos establecidas en dicha convocatoria.

Presentación de un programa de concierto elegido por el opositor en el que estén incluidas obras de diferentes épocas y estilos, todas ellas publicadas.

El opositor interpretará las obras que el Tribunal seleccione de dicho programa dentro de un tiempo, que, en ningún caso, será inferior a 40 minutos.

Se valorará la dificultad técnica e interés artístico del programa presentado.

El opositor deberá aportar su acompañante en los casos que proceda.

Clase Práctica.

Sevilla, 17 de junio de 1991.- El Presidente, José A. Santos Salas.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, asignatura de Solfeo y Teoría de la Música, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura de Solfeo y Teoría de la Música, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 1 de julio de 1991

Hora: 10 Horas

Lugar: Conservatorio Superior de Música. C/ Jesús del Gran Poder, 49

Localidad: Sevilla

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

Entonación a primera vista de una lección de solfeo, repentización y transporte de su acompañamiento y realización de un dictado musical a tres voces. La lección y el dictado serán com-

puestos para el Tribunal expresamente para este concurso-oposición.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— La Presidenta, Inmaculada Baez Sánchez.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, asignatura de Trompeta, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura de Trompeta, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 2 de julio de 1991

Hora: 12 Horas

Lugar: Conservatorio Superior de Música. Plza. El Ejido, s/n

Localidad: Málaga

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

La exposición oral a la que se refiere el subapartado 6.3 de esta convocatoria incluirá un análisis estético-formal de una obra o fragmento propuesto por el Tribunal que, en el caso de los instrumentistas, deberán incluir digitación, articulación y fraseo. La preparación, exposición oral y debate de dichos análisis se realizará dentro de los tiempos establecidos en dicha convocatoria.

Presentación de un programa de concierto elegido por el opositor en el que estén incluidas obras de diferentes épocas y estilos, todas ellas publicadas.

El opositor interpretará las obras que el Tribunal seleccione de dicho programa dentro de un tiempo, que, en ningún caso, será inferior a 40 minutos.

Se valorará la dificultad técnica e interés artístico del programa presentada.

El opositor deberá aportar su acompañante en los casos que proceda.

Clase Práctica.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente, José A. Santos Salas.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, asignatura de Violín, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura de Violín, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 2 de julio de 1991

Hora: 12 Horas

Lugar: Conservatorio Profesional de Música. C/ Tinte, s/n

Localidad: Cádiz

Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:

Presentación de un programa de concierto elegido por el opositor en el que estén obras incluidas de diferentes épocas y estilos, todas ellas publicadas.

El opositor interpretará las obras que el Tribunal seleccione de dicho programa dentro de un tiempo, que, en ningún caso, será inferior a 40 minutos.

Se valorará la dificultad técnico e interés artístico del programa presentado.

El opositor deberá aportar su acompañante en los casos que proceda.

Además una clase práctica.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente, Fernando España Muñoz.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, asignatura de Alemán, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura de Alemán, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 1 de julio de 1991

Hora: 17 horas.

Lugar: I.F.P. «Virgen de las Nieves». Avda. de Andalucía, 38

Localidad: Granada

Sevilla, 17 de junio de 1991.— La Presidenta, Margarita Umbría Umbría.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, asignatura de Francés, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura de Francés, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 1 de julio de 1991

Hora: 11 horas.

Lugar: I.F.P. «Virgen de las Nieves». Avda. de Andalucía, 38

Localidad: Granada

Sevilla, 17 de junio de 1991.— La Presidenta, Margarita Umbría Umbría.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, asignatura de Inglés, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura de Inglés, para la siguiente actuación:

Acto de presentación

Fecha: 1 de julio de 1991

Hora: 10 horas.

Lugar: I.F.P. «Virgen de las Nieves». Avda. de Andalucía, 38

Localidad: Granada

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente, Francisco Sánchez Benedito.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, asignatura de Dibujo Artístico, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por lo que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura de Dibujo Artístico, para la siguiente actuación:

Acto de presentación
Fecha: 1 de julio de 1991
Hora: 17,30 horas.

Lugar: Escuela de Artes Aplicadas y O.A. Pab. de Chile. Paseo Delicias
Localidad: Sevilla
Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:
Ejercicio de Dibujo y estudio de color, referente a la enseñanza común y las especialidades.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente, Juan A. Huguet Pretel.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, asignatura de Dibujo Lineal, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura de Dibujo Lineal, para la siguiente actuación:

Acto de presentación
Fecha: 2 de julio de 1991
Hora: 17 horas.

Lugar: Escuela de Artes Aplicadas y O.A. Pab. Chile. Paseo Delicias
Localidad: Sevilla
Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:
Consistirá en un ejercicio relacionado con el cuestionario oficial.
Los opositores vendrán provistos de útiles y material de Dibujo.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente, José Walabonso Lara Alés.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, asignatura de Historia del Arte, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura de Historia del Arte, para la siguiente actuación:

Acto de presentación
Fecha: 9 de julio de 1991
Hora: 11 horas.
Lugar: Escuela de Artes Aplicadas y O.A. C/ Pablo Cazard, 1
Localidad: Almería

Sevilla, 17 de junio de 1991.— La Presidenta, Eva M^o Orozco Rodríguez.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, asignatura de Modelado y Vaciado, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura de Modelado y Vaciado, para la siguiente actuación:

Acto de presentación
Fecha: 2 de julio de 1991
Hora: 11 horas.

Lugar: Escuela de Artes Aplicadas y O.A. Plz. El Ejido, s/n.
Localidad: Málaga
Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:
Modelado. dibujo.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente, Antonio Angulo Llerena.

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, asignatura de Fotografía Artística, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 25 de abril de 1991 (BOJA del 26) por la que se realizó convocatoria pública para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, se cita a los Sres. opositores admitidos a dichas pruebas, asignatura de Fotografía Artística, para la siguiente actuación:

Acto de presentación
Fecha: 2 de julio de 1991
Hora: 18 horas.

Lugar: Escuela de Artes Aplicadas y O.A. Plz. El Ejido, s/n.
Localidad: Málaga
Las normas del ejercicio práctico son las siguientes:
Procedimientos y/o tomas fotográficas en interiores y/o exteriores, en blanco-negro y/o color. Los opositores deberán acudir provistos del material necesario para el desarrollo de la oposición.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— El Presidente, José Manuel Fornieles Franco.

CORRECCION de errores a la Orden de 22 de mayo de 1991, por la que se resuelve el concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes en los Cuerpos de Catedráticos Numerarios, Profesores Agregados de Bachillerato y Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, convocado por Orden de 22 de octubre de 1990. (BOJA núm. 44, de 7.6.91).

Ilmo. Sr.:

Vista la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 22 de mayo de 1991, (BOJA de 7 de junio), por la que se resuelve el concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes en los Cuerpos de Catedráticos Numerarios, Profesores Agregados de Bachillerato y Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, convocado por Orden de 22 de octubre de 1990, se observa el siguiente error, que ha de ser subsanado:

Página núm. 3.902
Los Apartados Décimo y Undécimo, deben quedar redactados como sigue:

«Décimo: Los Profesores Agregados de Bachillerato y Profesores Interinos en Prácticas del mismo Cuerpo, así como los Profe-

sores Numerarios e Interinos, Maestros de Taller y Maestros de Taller Interinos en Prácticas relacionados en los Anexos V y VIII, deben tomar parte en todos los concursos de traslados que se convoquen, hasta obtener destino definitivo».

«Undécimo: De acuerdo con lo establecido en el punto 4.4 y 4.5 de la Orden de 22 de octubre de 1990, esta Consejería des-

tinará de oficio, con carácter provisional, mediante Resolución que será publicada en BOJA, a los Profesores relacionados en los Anexos V y VIII de la presente Resolución».

Sevilla, 17 de junio de 1991

Ilmo. Sr. Director General de Personal

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicas los listados provisionales de beneficiarios y excluidos de las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidades Protésica y Odontológica, Disminuidos, Guarderías, Préstamos y subvención de Alquileres, para el personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía, ejercicio de 1990.

Por Resolución de 18 de octubre de 1990 (BOJA del 30), de esta Secretaría General, corregida por la de 6 de noviembre de 1990 (BOJA del 27), se efectuó convocatoria pública para la concesión de ayudas con cargo al Fondo de Acción Social para el personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía, ejercicio de 1990, en las modalidades «Protésica y Odontológica», «Disminuidos», «Guarderías», «Préstamos» y «Subvención de Alquileres».

Concluido el proceso de adjudicación de las mencionadas ayudas, de acuerdo con las bases, cuantías y modalidades establecidas en las Resoluciones citadas, procede publicar los listados provisionales de beneficiarios y excluidos de las mismas.

En consecuencia, a propuesta de la Subcomisión de Acción Social de la C.I.V. del convenio colectivo del personal laboral, esta Secretaría General para la Administración Pública

HA RESUELTO :

Primero. Publicar el listado provisional del personal laboral beneficiario de Ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, ejercicio de 1990, en las modalidades de «Protésica y Odontológica», «Disminuidos», «Guarderías», «Préstamos» y «Subvenciones de Alquileres», ordenado alfabéticamente.

Segundo. Publicar el listado provisional de excluidos en las referidas Ayudas, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero. Los listados a que hacen referencia los puntos anteriores se encuentran expuestos en los tablones de anuncios de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación en las distintas provincias.

Cuarto. Contra lo establecido en la presente Resolución, los interesados podrán interponer las reclamaciones que estimen pertinentes ante la Ilma. Sra. Secretaria General para la Administración Pública, en el plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Dichas reclamaciones podrán presentarse en las oficinas de registro de la Consejería de Gobernación (Plaza del Cristo de Burgos, 31, 41071 Sevilla) o de las Delegaciones de la misma, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 66.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo (presentándolas en sobre abierto para su sellado).

Sevilla, 17 de junio de 1991. - La Secretaria General, Carmen Capitán Carmona.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 12 de junio de 1991, por la que se delegan determinadas competencias en materia de minería en el Director General de Industria, Energía y Minas.

Los artículos 88 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y 111 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Real De-

creto 2857/1978, de 25 de agosto, establecen la competencia de Ministro de Industria y Energía para acordar la caducidad de las autorizaciones de explotación de recursos de la Sección A), aprovechamiento de recursos de la Sección B), permisos de explotación, permisos de investigación y concesiones de explotación de recursos de las Secciones C) y D), cuando concurren las causas definidas y tipificadas en los artículos 83, 84, 85 y 86 de la citada Ley de Minas y 106, 107, 108 y 109 de su Reglamento.

El Real Decreto 4164/1982, de 29 de diciembre, sobre traspasos de funciones y Servicios en materia de industria, energía y minas, transfirió las citadas competencias en materia de caducidad de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía, que fueron atribuidas, en concreto, por el Decreto del Presidente 223/1990, de 27 de julio, a la Consejería de Economía y Hacienda.

En aras de una mayor agilidad y eficacia administrativas se considera necesario delegar la competencia para acordar las citadas caducidades en la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

En su virtud y en uso de las facultades conferidas en el artículo 47 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DISPONGO :

Primero. Se delega en el Director General de Industria, Energía y Minas, la competencia para acordar la caducidad de las autorizaciones de explotación de recursos de la Sección A); aprovechamiento de recursos de la Sección B), permisos de explotación, permisos de investigación y concesiones de explotación de recursos de las Secciones C) y D), cuando concurren las causas definidas y tipificadas en los artículos 83, 84, 85 y 86 de la Ley de Minas y 106, 107, 108 y 109 de su Reglamento.

Segundo. El titular de la Consejería podrá recabar en todo momento la resolución de cualquier expediente o asunto objeto de la presente delegación, la cual, no obstante, subsistirá en sus propios términos en tanta no sea revocada o modificada por disposición expresa.

Tercero. En las Resoluciones que se adopten en virtud de esta delegación, se hará constar expresamente esta circunstancia.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de junio de 1991

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

RESOLUCION de 5 de junio de 1991, de la Dirección General de Cooperación Económica y Comercio, por la que se hace pública la subvención concedida a la empresa Frigoríficas Bahía de Cádiz, SA, para su instalación en la zona de urgente reindustrialización de la Bahía de Cádiz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.4 de la Ley 6/1990, de 29 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991, esta Dirección General ha resuelto hacer pública la subvención concedida a la empresa que se indica y en la misma cuantía.

Nº Expediente: ZUR-CA/64
Beneficiario: Frigoríficas Bahía de Cádiz, S.A.

Municipio y provincia: Puerto Real (Cádiz)
Imparte subvención: 49.566.545 Pts.

Sevilla, 5 de junio de 1991.— La Directora General,
Montserrat Badía Belmonte.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 13 de junio de 1991, por la que se procede a la calificación previa de la entidad cooperativa agraria Virgen del Castillo, Sociedad Cooperativa Andaluzo de Carcabuey (Córdoba), como agrupación de productores agrarios en el sector de aceituna de Almazara.

A propuesta de la Dirección General de Política Agroalimentaria y Agricultura Asociativa, visto el expediente instruido al efecto, y de conformidad con el Real Decreto 3490/81, de 29 de diciembre y el Decreto 21/1982 de 22 de marzo de la Junta de Andalucía, en virtud de las facultades que me han sido conferidas, he tenido a bien resolver lo siguiente:

1°. Calificar previamente a la Entidad Cooperativa Agraria «Virgen del Castillo» S. Coop. And. (CO-90-RCA) de Carcabuey (Córdoba) con domicilio en Guesta Castellana, n° 2, como Agrupación de Productores Agrarios de acuerdo con los Reglamentos (CEE) 1360/78 de 19 de junio, 2224/86, de 14 de julio, 1760/87 de 15 de junio, todos ellos del Consejo y 559/88 de la Comisión de 29 de febrero, así como con el Real Decreto 280/1988 de 18 de marzo, que regula esta clase de Agrupaciones.

2°. La calificación se otorga para el sector o grupo de Aceituna de Almazara.

3°. El ámbito geográfico de actuación de la Entidad, como Agrupación de productores Agrarios, corresponde a los términos municipales de la provincia de Córdoba.

4°. La fecha de comienzo de aplicación del régimen a efectos de lo dispuesto en el apartado 2 bis del artículo 10 del Reglamento (CEE) 1360/78 del Consejo de 19 de junio modificado por el Reglamento (CEE) 1760/87 del Consejo de 15 de junio, será la que se señale en la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se ratifica esta calificación.

5°. Los porcentajes máximos aplicables al valor de los productos vendidos por la Entidad, a efectos del cálculo de subvención se fija en el 5%, 5%, 4%, 3% y 2% del 1°, 2°, 3°, 4° y 5° año de funcionamiento respectivamente y referidos a los cinco primeros años siguientes a la fecha de su reconocimiento, que no podrán superar los gastos reales de constitución y funcionamiento y se pagará en fracciones anuales como máximo durante el período de siete años posteriores a la fecha del reconocimiento.

6°. La Dirección General de Política Agroalimentaria y Agricultura Asociativa, procederá a la inscripción previa de la Entidad calificada.

7°. Elevar la presente calificación previa al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para su reconocimiento y ratificación, así como su inscripción en el Registro General de Agrupaciones de Productores Agrarios.

Sevilla, 13 de junio de 1991.

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 13 de junio de 1991, por la que se procede a la calificación previa de la entidad Algodones Ecce Homo, Sociedad Cooperativa Andaluzo de El Carpio (Córdoba), como agrupación de productores de algodón.

A propuesta de la Dirección General de Política Agroalimentaria y Agricultura Asociativa, visto el expediente instruido al efecto, y de conformidad con el Real Decreto 3490/81, de 29 de diciembre y el Decreto 21/1982 de 22 de marzo de la Junta de Andalucía, en virtud de las facultades que me han sido conferidas, he tenido a bien resolver lo siguiente:

1°. Calificar previamente a la Entidad «Algodones Ecce Homo» Sociedad Cooperativa Andaluzo con domicilio en c/ El Centro, n° 7, de El Carpio (Córdoba), como Agrupación de Productores de Algodón, de acuerdo con los Reglamentos (CEE) 389/82 de 15 de febrero y 3465/87 de 17 de noviembre, ambos del Consejo, así como el Real Decreto 1076/86 de 2 de mayo, que regule esta clase de Agrupaciones.

2°. La fecha de comienzo de aplicación del régimen a efectos de lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 4° del Reglamento (CEE) 389/82 del Consejo de 15 de febrero, será la que señale en la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por lo que se ratifica esta calificación.

3°. Los porcentajes máximos aplicables al valor de los productos vendidos por la Entidad, a efectos del cálculo de subvención se fija en el 5%, 5%, 4%, 3% y 2% del 1°, 2°, 3°, 4° y 5° año de funcionamiento, respectivamente y referidos a los cinco años siguientes a la fecha de su reconocimiento.

4°. La Dirección General de Política Agroalimentaria y Agricultura Asociativa, procederá a la inscripción previa de la Entidad calificada.

5°. Elevar la presente calificación previa al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para que sea inscrita en el Registro General de Agrupaciones de Productores de Algodón creado por Orden Ministerial de 9 de marzo de 1987.

Sevilla, 13 de junio de 1991

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 13 de junio de 1991, por la que se regula la realización de la campaña contra la plaga Mosca del Olivo (*Dacus Oleae Rossii*) para 1991.

La Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del 20 de mayo de 1982, declaró la existencia oficial de la «Mosca del Olivo» (*Dacus Oleae Rossii*) y su tratamiento obligatorio.

Por Orden del M.A.P.A. de 16 de abril de 1991, se establecen normas de coordinación de los tratamientos contra Mosca del Olivo para 1991.

Por tratarse de una plaga que incide de forma muy negativa en la calidad de los aceites y aceitunas y que suele tener incidencias muy diferenciadas, según las condiciones térmicas favorezcan o dificulten su desarrollo, el número y momento de tratamiento es variable y no puede ser determinado previamente, por lo que se declaran las áreas que afectarán a los mismos.

En base al Art. 2° de la Orden del M.A.P.A. de 16 de abril de 1991, y a propuesta de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Montes, he tenido a bien disponer:

Artículo 1°. Se declaran zonas de tratamiento obligatorio las siguientes:

Provincia de Almería: Zonas de olivar de la Comarca de Río Nacimiento.

Provincia de Cádiz: Zonas de olivar de la Comarca de Sierra de Cádiz.

Provincia de Córdoba: Zonas de olivar de las Comarcas de Campiña Alta, Campiña Baja, Las Colonias, Penibética y Sierra.

Provincia de Granada: Zonas de olivar de las Comarcas de Montes Occidentales, Vega, Alpujarras y Valle de Lecrín.

Provincia de Huelva: Zonas de olivar de la Comarca de Sierra.

Provincia de Jaén: Zonas de olivar de las Comarcas de El Condado, La Loma, Campiña Sur, Sierra Seguro, Sierra Mágina, Sierra de Cazorla y Sierra Sur.

Provincia de Málaga: Zonas de olivar de las Comarcas de Serranía de Ronda, Antequera, Guadalhorce y La Axarquía.

Provincia de Sevilla: Zonas de olivar de las Comarcas de Sierra Norte y Sierra Sur.

Artículo 2°. Los tratamientos se realizarán mediante pulverización cebo en bandas por procedimiento aéreo con gota gruesa, empleándose por hectárea tratada un caldo compuesto de la siguiente manera:

Dimetoato 40% 500 centímetros cúbicos
 Proteína hidrolizada 500 gramos
 Agua 20 litros

Artículo 3°. Tanto los productos fitosanitarios, como los gastos de aplicación correrán a cargo de los presupuestos de la Comunidad Económica Europea, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Artículo 4°. La organización, ejecución y dirección de los tratamientos corresponderá a las Delegaciones Provinciales de Agricultura y Pesca a través de las Secciones de Protección de los Vegetales de ellas dependientes.

Artículo 5°. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de junio de 1991

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
 Consejero de Agricultura y Pesca

RESOLUCION de 14 de junio de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de sesenta y seis explotaciones agrarias familiares, en la finca Vega de Gelves, en el término municipal de Gelves (Sevilla) (Res. 0-4/91).

De acuerdo con lo dispuesto en el Título III de la Ley 8/1984, de 3 de julio, de Reforma Agraria y en el Capítulo IV de su Reglamento, aprobado por Decreto 402/1986, de 30 de diciembre (BOJA de 20 de enero de 1987), en la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, de 12 de enero de 1973, y en virtud de lo establecido en el Real Decreto 1129/1984, de 4 de abril (BOE 16, 18 a 22 y 26 a 28 de junio de 1984), sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de Reforma y Desarrollo Agrario.

Realizados los trámites correspondientes y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVO:

Primero. Convocar concurso para la adjudicación en régimen de propiedad de 66 explotaciones agrarias familiares en la finca «Vega de Gelves», en el término municipal de Gelves (Sevilla). Las características y situaciones de las mismas se detallan en el anejo nº 1 de esta Resolución.

Segundo. Las Bases reguladoras del concurso se expandrán al público a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los Servicios Centrales del I.A.R.A., sito en la Avenida República Argentina, nº 25, 5º planta, Edificio Buenos Aires, Sevilla, en la Dirección Provincial del IARA, en Sevilla, Avda. de San Francisco Javier, 24, 1º planta, Edificio Sevilla I, Sevilla, y en el Ayuntamiento de Gelves (Sevilla).

Tercero. Podrán tomar parte en el concurso las personas físicas que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Tener nacionalidad española y ser mayor de 18 años.
- b) Tener la condición de profesional de la agricultura, obrero agrícola, técnico, joven de primer empleo procedente del medio rural.
- c) En caso de varón, estar licenciado o exento del Servicio Militar, o justificar a juicio del IARA el cumplimiento de las obligaciones que han de ser asumidas.
- d) Haber sido titular de contrato de arrendamiento o aparcería de las tierras a las que se concursa hasta el momento de su adquisición por el IARA.
- e) Ser concesionario de cultivo a título individual o colectivo, en las mismas tierras a las que se concursa hasta el momento de la convocatoria del concurso.

Cuarto. Los solicitantes deberán presentar la documentación siguiente:

- a) Solicitud-tipo, según modelo que figura como anejo a las Bases reguladoras del concurso, debidamente cumplimentada, y en la que deberá expresarse el lote al que se concursa.
- b) Fotocopia del D.N.I.

c) Acreditar por cualquier medio de los admitidos en derecho la condición de agricultor, joven de primer empleo u obrero agrícola del solicitante.

d) En caso de tener en propiedad tierras o ser titular de empresa agrícola; Certificado del Secretario de la Cámara Agraria, o en su caso, del Excmo. Ayuntamiento, acreditativo de la superficie de la que es titular.

e) Quienes hayan sido titulares de contrato de arrendamiento o aparcería sobre las parcelas de tierras a las que se concursa hasta el momento de su adquisición por el IARA, deberán presentar documentación acreditativa de tal circunstancia.

Asimismo, quienes hubieran detentado alguna concesión de cultivo a título individual en las mismas tierras, hasta el momento de la convocatoria del concurso, presentará la documentación que lo acredite.

En ambos casos, la acreditación de la documentación solicitada se podrá probar por cualquier medio de los admitidos en derecho, o dejando constancia del registro público donde obre dicha documentación.

No obstante lo anterior, y siempre con anterioridad al período de vista del expediente, el I.A.R.A. podrá recabar la documentación complementaria que estime necesaria para una correcta verificación de los requisitos y de las méritos alegados por los concursantes.

Quinto.

1. Las solicitudes, dirigidas al Presidente del IARA se presentarán en los Servicios Centrales del IARA (Avda. República Argentina, nº 25, 5º planta, Edificio Buenos Aires, 41011-Sevilla), en la Dirección Provincial del IARA en Sevilla (Avda. San Francisco Javier, 24 41005-Sevilla), o por cualquiera de los medios previstos en el Artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el Artículo 51 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. El plazo de presentación será de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

3. Las solicitudes presentadas con anterioridad a la publicación de esta convocatoria carecen de validez, por lo que deberán efectuarse de nuevo ajustándose a las exigencias del presente concurso.

4. A la recepción de las solicitudes con la documentación exigida se procederá a su estudio por la Comisión Técnica y se comunicará a los interesados los defectos observados para que, en el plazo de diez días, procedan a subsanarlas. Transcurrido dicho plazo, sin que por parte del interesado se haya procedido o la subsanación de estos defectos, se le comunicará su exclusión del concurso.

Asimismo, cuando el IARA aprecie incumplimiento de algunos de los requisitos establecidos en la Base II y previa audiencia a los interesados durante el plazo de 10 días, se procederá a comunicar la exclusión del concurso mediante Resolución de esta Presidencia y ante la misma podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de quince días hábiles a partir de su notificación.

Sexto. La participación en el concurso supone la aceptación de todas las obligaciones estipuladas en sus Bases reguladoras.

Sevilla, 14 de junio de 1991.- El Presidente, Joan Corominas Masip.

ANEJO Nº 1

RELACION DE LOTES, COMPOSICION DE PARCELAS Y SUPERFICIES QUE FORMAN LAS 66 EXPLOTACIONES AGRARIAS FAMILIARES EN LA FINCA DENOMINADA "VEGA DE GELVES" DEL TERMINO MUNICIPAL DE GELVES, PROVINCIA DE SEVILLA.

LOTE	PARCELA	SUP. HAS.	LOTE	PARCELA	SUP. HAS.
1	63	0-17-66	34	24	6-02-06
2	4	1-24-75	35	92	1-36-12
3	65	0-45-55	36	59, 82	1-51-05
4	71	1-21-50	37	54, 83	2-63-50
5	3	1-01-99	38	12, 87, 79	5-14-32
6	75	2-23-20	39	86	6-05-20
7	19	1-00-97	40	11	1-23-75
8	8 Y 80	3-20-66	41	50	0-42-00
9	6	0-49-80	42	10, 69	3-85-66
10	48	2-08-34	43	14	0-45-90
11	27	0-94-80	44	1, 34	9-77-22
12	52	0-53-60	45	41	2-01-33
13	53 Y 72	1-84-70	46	32	1-40-62
14	45	12-74-29	47	31	5-47-68

15	68	10-06-29	48	2	5-98-28
16	58 Y 33	4-78-19	49	29	0-92-41
17	55	5-28-20	50	42, 60, 23, 78	6-06-70
18	62, 30, 81	1-82-62	51	37, 35, 77	6-04-01
19	7	1-04-20	52	38	3-79-31
20	22	1-97-53	53	46	1-40-77
21	5	2-91-41	54	67, 20	8-37-55
22	18, 24	8-94-01	55	49	3-60-38
23	25, 73	3-74-72	56	70	0-29-80
24	40	0-85-25	57	56	15-11-00
25	17	3-45-20	58	36	3-42-65
26	21	7-65-67	59	44	0-46-70
27	90	1-21-64	60	64, 61, 43	4-32-97
28	51	0-57-30	61	88	1-63-21
29	57	0-65-00	62	91, 84	2-22-98
30	28	0-43-81	63	89	1-45-55
31	16, 26	7-47-53	64	85	3-55-04
32	47	6-59-60	65	13, 76, 66	1-19-59
33	9, 15	2-31-81	66	39	0-46-28

Filosof. Antrop. Soc. y Sociología	F. Filosofía	Gloria Santos Gómez	2.800.000
Física Aplicada y Rad.	F. Medicina	M. Gálvez Delgado	5.365.000
Filosofía del Derecho	F. Derecho	Diego Medina Morales	500.000
Economía Agraria Ad. y Orgniz Empr.	E.T.S.I.A.	Manuel García Nieto	2.645.000
Enfermería	F.U. Enferm.	M. Vaquero Abejón	4.000.000
Genética	F. Ciencias	Manuel Barbancho	5.115.000
Hª. Moderna. Cont. y de América	F. Filosofía	J.M. Cuenca Toribio	2.800.000
Ingeniería Rural	E.T.S.I.A.	E. Burgos Ladrón de G.	4.725.000
Matemát. Aplic. y Didác. de las Mat.	E.T.S.I.A.	José M. Gil de Antuñano	4.000.000
Mecánica. Electrol. y Electrónica.	F.U. Polít.	José M. Martínez Jimenez	7.115.000

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de abril de 1991, por la que se hace pública la Resolución de Ayudas para el Plan de Mejora de la Calidad Docente en la Universidad de Córdoba.

Lo Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba han acordado la puesta en marcha de un Plan de Mejora de la Calidad Docente, que contempla la dotación de equipos de práctica.

A la vista de la propuesta de la Comisión mixta constituido al efecto, esta Consejería

Ha dispuesto:

Articula único: Hacer públicas las Ayudas, concedidas en desarrollo del Plan de Mejora de la Calidad Docente a la Universidad de Córdoba, que aparecen en el anexo a la presente Orden.

Sevilla, 24 de abril de 1991

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO

UNIDAD DE GASTO	UBICACION	RESPONSABLE	CONCEDIDO
Agronomía	E.T.S.I.A.	José Roldán Cañas	3.925.000
Anatomía y Anatomía Patolog. Comp.	F. Veterinaria	Alfonso Blanco Rdguez	5.200.000
Biología Celular	F. Ciencias	Fco. García Navarro	3.765.000
Biología Animal	F. Veterinaria	Fco. Castejón Montijano	4.585.000
Bioquímica y B. Molecular	F. Veterinaria E.T.S.I.A.	M. Tena Aldave	4.400.000
Bioquímica, Biol. Molec. y Fisiol.	F. Ciencias y Medicina	Fco. Castillo Rdguez	3.585.000
Bromatología y Tec. Alimentarias	F. Veterinaria	Rodrigo Pozo Lora	4.585.000
Ciencias y R. Agrícolas.	E.T.S.I.A.	Luis López Bellido	3.600.000
Ciencias de la Antig. y Edad M.	F. Filosofía	Angel.C. Urbán Fdez	4.115.000
Ciencias Humanas Exp. del Territorio	F. Filosofía	Alberto Villar Movellan	3.685.000
Ciencias Morfológicas.	F. Medicina	Gabriel Bernal Valls	3.765.000
Didácticas Especiales.	F.U.B.	Fco. Martín López	3.765.000
Disciplinas Hist. Jurfd. Econo.-Soc.	F. Derecho	F. Durán López	4.000.000
Farmacología y Toxicología.	F. Veterinaria	Diego Santiago Laguna	3.765.000
Filología Española y sus Didácticas	F. Filosofía	Ramón Morillo-Velarde	1.000.000
Filología Francesa e Inglesa y Didác.	F. Filosofía	Miguel A. García Peinado.	1.015.000

ORDEN de 6 de mayo de 1991, por la que se prorrogran becas de formación de personal docente e investigador en las Universidades y Centros de Investigación de Andalucía, correspondientes a las convocatorias de 1988 y 1990.

Concluyendo el segundo período de disfrute de las becas de Formación de Personal Docente e Investigador en las Universidades y Centros de Investigación en Andalucía, correspondiente a la Convocatoria de 1988, Ordenes de 25 de enero de 1989 (BOJA núm. 8 de 31 de enero) y el primer período de las de la Convocatoria de 1990, Orden de 2 de enero de 1990 (BOJA núm. 2 de 9 de enero), esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Prorrogar el disfrute de Becas de Formación de Personal Docente e Investigador de las citadas convocatorias a los beneficiarios de las mismas, que figuran en el Anexo adjunto, hasta el 30 de abril de 1992.

Segundo. La dotación de estas becas, con una duración de doce meses, cubrirá los siguientes aspectos:

1. Una asignación mensual de 90.000 ptas.
2. Un seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médico. Este último es extensible al cónyuge e hijos del beneficiario siempre que no posean cobertura de la Seguridad Social.
3. Ayuda complementaria de 10.000 ptas. mensuales para el Departamento o Centro donde el beneficiario realice sus investigaciones.

La percepción de la beca será incompatible con cualquier otra retribución, beca o ayuda no autorizada expresamente por la Dirección General de Universidades e Investigación.

Tercero. Los becarios están obligados a:

- a) Desarrollar eficazmente el plan de trabajo presentado, de acuerdo con las fases previstas y de conformidad con las normas propias del Centro en que se lleve a cabo la investigación.
- b) Enviar a la Dirección General de Universidades e Investigación una memoria anual sobre el desarrollo de la investigación, en la que deberá constar la conformidad del Director del Proyecto.
- c) Una vez finalizado el período para el que se ha concedido la beca, deberá presentar a la Dirección General de Universidades e Investigación una memoria final sobre la labor realizada con la valoración del Director del Proyecto.

La no observancia de estas normas supondrá la anulación de la beca concedida.

Sevilla, 6 de mayo de 1991

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejera de Educación y Ciencia

ANEXO

UNIVERSIDAD DE CADIZ

Convocatoria de 1.988

Programa General

D.N.I.

SANCHEZ ALONSO, Miguel 38.434.035
VALVERDE LASANTA, Maria 31.249.238

Convocatoria de 1.990

Programa General

ARAGON HUERTA, Mercedes 32.854.338
BUTRON PRIDA, Gonzalo 31.246.759
CAUQUI LOPEZ, Miguel Angel 31.648.221
PALOMAS AGOUT, Antonio José 31.532.814
PINO GONZALEZ, Eduardo del 28.887.477
SEÑOR CEMPELLIN, Concepción 31.243.957
VALLE MONTES, Cristina 31.645.479
VALLS CASILLAS, Tomás Angel 4.168.544

Programa Sectorial

JOBACHO SANCHEZ, Andrés 31.643.263
(Nuevos Materiales)

PENDON MELENDEZ, Carlos 32.850.503
(Recursos Marinos y Acuicultura)

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Convocatoria de 1.988

Programa General

LOPEZ CASTRO, Ana Mª 30.480.386
MENA GUERRERO, Yolanda 25.573.224
MESA SANCHEZ, Joaquín 30.515.036

PAEZ GARCIA, Mateo Antonio 30.497.940
RONERO REYES, Antonio Angel 30.506.285

Programa Sectorial

ALONSO GARCIA, Mª del Valle 30.516.462
(Tecnología de Residuos)

CABELLO DE LA HABA, Mª Purificación 26.200.286
(Biotecnología)

FERNANDEZ ROMERO, Mª Dolores 30.501.580
(Investigación y Desarrollo Agrícola)

IGENO GONZALEZ, Mª Isabel 34.010.830
(Biotecnología)

LOPEZ CALVO, Araceli 75.646.597
(Estructura Económica y Social del Campo Andalu-
luz)

ROJAS PEREZ, Francisco José 30.492.123
(Tecnología de Alimentos y Agroindustrial)

VILLARRUBIA CUADRADO, Alberto Adolfo 30.493.726
(Inmunología)

Convocatoria de 1.990

Programa General

ALVAREZ JURADO, Manuela 52.351.024
BENTABOL MANZANARES, Antonio 25.091.492
BURGOS MARIN, Rafael de 30.481.185
CABELLO HURTADO, Francisco 30.521.823
CARPINTERO ORTEGA, Soledad 30.481.821
GARCIA PEDRAJAS, Mª Dolores 30.533.644
PEREZ GALVEZ, Inés Maria 30.521.729
SANCHEZ MAESTRE, Manuel 30.506.247

Programa Sectorial

BLAZQUEZ RUIZ, Mª del Valle 52.241.617
(Inmunología)

CASILLAS DEL COLLADO, Marta 30.510.184
(Investigación y Desarrollo Ganadero)

PEDRAJAS CABRERA, José Rafael 52.352.371
(Toxicología)

PEREZ VICENTE, Carlos 21.462.542
(Nuevos Materiales)

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Convocatoria de 1.988

Programa General

ANGULO IBAREZ, Juan Carlos 24.211.380
CASTILLO CHAVEZ, Mª Jesús 27.508.068
CORDOVILLA PALOMARES, Mª del Pilar 24.203.461
DÍAZ PEREZ DE MADRID, Amelia 24.205.247
GARCIA ESPONA, Juan Ignacio 24.298.255
GRACIA GUINDO, Juan Pedro de 24.217.782
JIMENEZ ESPINOSA, Rosario 24.203.741
MORATA CESPEDES, Mª del Carmen 24.176.623
NIETO ALBERT, Luis Miguel 52.550.702
PEREZ MARFIL, Mª Nieves 24.213.120
SANCHEZ PEREZ, José Antonio 27.521.044

Programa Sectorial

ABADIA MOLINA, Francisco 24.207.091
(Toxicología)

ARREBOLA ARANDA, Mª Leonor 74.816.707
(Investigación y Desarrollo Agrícola)

CASTILLO RUIZ, José 26.207.706
(Patrimonio Histórico de Andalucía)

GALVEZ RUIZ, Mª Angeles 24.188.364
(Andalucía y América Latina)

MARTINEZ RUIZ, Francisca 27.502.414
(Recursos Geológicos)

OLIAS ALVAREZ, Manuel 75.420.695
(Hidrología)

SALAZAR MOLINERO, Mª Purificación 24.216.768
(Patrimonio Histórico de Andalucía)

Convocatoria de 1.990

Programa General

CARRASCO LOZANO, Salvador 74.902.949
CUESTA RIVAS, Salvador 29.078.736
FERNANDEZ PEREZ, Manuel 27.519.272
GALERA MENDOZA, Esther 24.219.007
GOMEZ REYES, José Maria 31.333.906
HERNOSO CASTRO, Mª Dolores 25.982.658
LOPEZ CONTRERAS, Gracia 24.220.016
LOPEZ FRIAS, Mª Jesús 24.195.530
LOPEZ MUÑOZ, Manuel 25.991.644
MARTIN TAMAYO, Ignacio 24.207.999
PERRAS RAMIREZ, José Mª 27.516.614
PRADOS SALAZAR, José Carlos 24.204.703
SANCHEZ RUIZ, Joaquín Jesús 30.501.345
TRENZADO ROMERO, Manuel 24.218.223
VIVES RUIZ DE LOPE, Encarnación 21.999.546

Programa Sectorial

BARRAGAN ALCAZAR, Armando Cecilio 24.211.236
(Investigación y Desarrollo Farmacéuticos)

CUBERO TALAVERA, Juan Carlos 25.996.791
(Microelectrónica)

GARZON FERNANDEZ, Anabella 23.744.905
(Recursos Marinos y Acuicultura)

MOYA GARCIA, Gracia 24.198.150
(Estructura Económica y Social del Campo Andalu-
luz)

MUROS DE FUENTES, Mª Angustias 24.170.875
(Inmunología)

PRATS FONS, Nuria 36.978.385
(Andalucía y América Latina)

SALINAS BONILLO, Mª Jacoba 8.908.825
(Conservación del Medio Ambiente y Ecología)

SERRANO FONTANA, Mª Belén 24.183.481
(Tecnología de Residuos)

Areas de Conocimiento

AGUILERA LINDE, Mauricio 29.079.826
(Filología Inglesa)

LAZUEN ALCON, Mª Piedad 24.187.169
(Derecho Administrativo)

MARTIN RODRIGUEZ, Antonio 24.220.678
(Física Aplicada)

UNIVERSIDAD DE MALAGA

Convocatoria de 1.988

Programa General

CABALLERO SANCHEZ, José Raul 25.702.403
DIAZ RODRIGUEZ, Mª Dolores 25.083.295
GALLARDO MELGAREJO, Antonio 34.021.234
JIMENEZ LARA, Antonio Jesús 33.360.316
PERRAS ROMERO, Carlos Javier 25.315.097

Programa Sectorial			
CASADO LOPEZ, M ^a Dolores (Ciencia y Tecnología Aplicada a la Pesca)	25.095.860	CASADO PASCUAL, Jesús	28.893.739
FERNANDEZ ROSADO, M ^a de Palomares (Problemas Regionales de la Educación)	31.443.109	FERNANDEZ AREVALO, Angela Reyes	27.300.520
FLORES MOYA, Antonio (Recursos Marinos y Acuicultura)	25.066.015	FERNANDEZ PONCE, José María	31.249.688
JIMENEZ GOMEZ, Francisco (Recursos Marinos y Acuicultura)	25.056.744	FLORES DIAZ, Amando	28.584.672
MATES SANCHEZ, José Manuel (Investigación y Desarrollo Farmacéuticos)	36.066.206	FUENTES ONIEVA, Juan José	23.551.930
TIRADO NARVAEZ, Cristina (Recursos Marinos y Acuicultura)	25.069.816	GONZALEZ GONZALEZ, Eduardo	52.261.170
Convocatoria de 1.990		GONZALEZ MINERO, Francisco José	29.434.905
Programa General		LUNA ALCOBA, Manuel	34.034.215
CANTERO SANCHEZ, Fernando Miguel	25.100.903	MARTINEZ SAHUQUILLO MARQUEZ, José Miguel	28.683.125
JIMENEZ LLAMAS, Isabel Lourdes	52.574.035	MERCADO HERVAS, Marina Sofía	26.464.640
LUNA BLANCO, Rafaela	24.904.927	MORALES GONZALEZ, Juan Antonio	29.782.086
MALDONADO TAILLEFER, Eivira	25.063.365	MORENO AGUIRRE, M ^a Teresa	28.881.207
MERIDA RODRIGUEZ, Matias	25.703.508	NOGUEROL JIMENEZ, Francisca	28.475.950
PERLES ROSELLO, M ^a Jesús	33.354.481	ORTIZ DE VILLATE ASTILLERO, Carlos	31.330.710
RUIZ CANTON, Francisco Javier	25.703.601	PERALVA GARCIA, Eugenia	28.748.265
SANTOS MORON, M ^a José	78.962.096	PIZZANO MANCERA, Antonio José	27.302.303
SILES MOLINA, Mercedes	25.085.444	PRIETO DAPENA, Francisco	28.888.605
TRUJILLO PEREZ, Antonio Javier	42.077.676	ROMERO MARTIN, M ^a del Rosario	28.710.883
Programa Sectorial		SAN JOSE ARANGO, Carmen	10.040.863
ANDREO NAVARRO, Bartolomé (Hidrología)	23.232.809	VAZQUEZ CUETO, José Carlos	28.883.239
LOPEZ GUITERREZ, Francisco José (Problemas Regionales de la Educación)	25.090.080	Programa Sectorial	
Áreas de Conocimiento		BRAVO LEON, Alfonso (Nuevos Materiales)	27.300.880
SANCHEZ TEJADA, Bernardo (Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales)	25.080.409	CARO DE LA BARRERA MARTIN, Esperanza (Andalucía y la CEE)	30.490.901
UNIVERSIDAD DE SEVILLA		MARTEL VILLAGRAN, Jesús María (Radiocomunicaciones)	28.718.092
Convocatoria de 1.988		MENA-BERNAL ESCOBAR, Ricardo Jesús (Inmunología)	28.708.778
Programa General		NAVARRO ANTOLIN, Fernando (Patrimonio Histórico de Andalucía)	28.878.408
BAUTISTA DURAN, Antonio	27.293.288	RUBIO DURAN, Francisco Antonio (Andalucía y América Latina)	27.293.831
DIAZ GOMEZ, Manuel Jesús	40.517.695	Áreas de Conocimiento	
DONAIRE ROMERO, Teodosio	75.539.623	SENA FLORES, Mercedes (Comercialización e Investigación de Mercados)	52.261.158
GARCIA PINILLA, Ignacio Javier	16.040.396	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	
GARCIA REPETTO, Rosario	42.828.037	Convocatoria de 1.988	
GARCIA VAZQUEZ, Carlos	28.691.035	Programa Sectorial	
MALDONADO CARO, Rafael Diego	26.206.440	GOMEZ RIVERO, José Francisco (Ciencia y Tecnología del Espacio). Granada.	24.215.740
MONTOTO MARTIN, Encarnación	28.703.290	JAREN GALAN, Manuel (Tecnología de Alimentos y Agroindustrial). Sevilla.	27.291.922
MORALES CARRILLO DE ALBORNOZ, Emilio	27.289.141	LERRA HERRERA, Ana (Investigación y Desarrollo Farmacéuticos). Granada	26.202.565
PEÑA GUERRERO, M ^a Antonia	29.787.285	PINTADO SANJUAN, Carmelo Oscar (Inmunología). Córdoba	30.490.503
PULIDO MATOS, Manuel	75.368.536	PRIETO GOMEZ, M ^a Isabel (Investigación y Desarrollo Ganadero). Granada.	32.853.999
ROMERO RODRIGUEZ, Soledad	28.471.863	RODRIGUEZ TOVAR, Francisco Javier (Recursos Geológicos). Granada.	29.078.902
VEGA FERNANDEZ, M ^a Lourdes	8.817.077	ROJAS GONZALEZ, José (Inmunología). Granada.	24.213.891
Programa Sectorial		Convocatoria de 1.990	
JAUREGUI ARANA, Juan (Conservación del Medio Ambiente y Ecología)	28.703.459	Programa Sectorial	
JURADO ALMONTE, José Manuel (Estructura Económica y Social del Campo Andaluz)	29.775.921	BAGO PASTOR, Berta (Biotecnología). Granada.	25.992.013
LACASA GARCIA, Rafael (Problemas Sociales y Bienestar Social)	34.033.279	CACERES PURO, Luis Miguel (Recursos Geológicos). Sevilla.	75.424.758
LERA RODRIGUEZ, M ^a José (Problemas Regionales de la Educación)	28.582.482	CORPAS AGUIRRE, Francisco Javier (Biotecnología). Granada.	24.187.437
MORENO VEGA, Valme (Nuevos Materiales)	28.462.986	GALLARDO GUERRERO, M ^a Lourdes (Tecnología de Alimentos y Agroindustrial). Sevilla.	28.877.935
NEILA CALLE, Luis (Andalucía y América Latina)	11.763.484	GUIRADO PUERTA, José Carlos (Ciencia y Tecnología del Espacio). Granada.	22.961.396
PEREZ HURADO DE MENDOZA, Alejandro (Hidrología)	28.687.255	LARA GARRIDO, Lucas J. (Ciencia y Tecnología del Espacio). Granada.	52.540.223
RODRIGUEZ BENOT, Alberto Manuel (Investigación y Desarrollo Farmacéuticos)	28.701.590	OTALORA MUÑOZ, Fermin (Recursos Geológicos). Granada.	23.232.684
RUANO CABALLERO, Diego (Investigación y Desarrollo Farmacéuticos)	28.710.738	PEREZ MARTINEZ, Luis (Investigación y Desarrollo Ganadero) Granada.	24.189.172
RUIZ MONTERO, M ^a José (Nuevos Materiales)	28.875.065	PEREZ RUBIO, Ana Gracia (Tecnología de Alimentos y Agroindustrial). Sevilla.	28.893.709
Convocatoria de 1.990		THOMAS CARAZO, Carmen (Investigación y Desarrollo Farmacéuticos).	24.225.512
Programa General			
ADAME DE HEU, Wladimiro Esteban	28.870.272		
ADAME MARTINEZ, Miguel Angel	27.299.713		
CARBAJO TIMOTEU, José de la Coronada	17.438.974		

Granada.

TORRE LOPEZ, M^a José de la. 24.206.384
(Patrimonio Histórico de Andalucía). Granada.

VARIOS

Convocatoria de 1.990

Programa Sectorial

LUNA ARMENTEROS, Elena M^a de 30.522.654
Dirección General de Investigación y Extensión Agraria. Consejería de Agricultura y Pesca. (Agricultura en Zonas Áridas y Recursos Forestales). Córdoba.

PÉREZ JIMÉNEZ, Rosa María 79.010.824
Centro de Investigación y Desarrollo Agrario. Consejería de Agricultura y Pesca. (Investigación y Desarrollo Agrícola). Málaga.

a) Justificante de la aceptación por el Centro de Investigación o Departamento Universitario donde se pretende realizar la estancia, con expresión de la duración de la misma.

b) Informe del Director del Centro, con el visto bueno del Inspector del Centro, en el que actualmente se encuentra, especificando la conveniencia y utilidad de realizar la estancia en el Centro o Departamento solicitado.

c) Memoria de la actividad a desarrollar, que al menos contenga:

- 1) Objetivos básicos de la Investigación Projectada.
- 2) Aspectos relativos al método de trabajo.
- 3) Estructura temporal de la investigación.

d) En el supuesto de que la solicitud se refiera a la realización de una tesis doctoral, informe del Director de la misma en el que se especifique la conveniencia y utilidad de la Investigación Projectada.

Las solicitudes, en unión de la documentación citada, dirigidas al Director General de Universidades e Investigación, se presentarán en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia en Avda. República Argentina, 21-B, 3^a planta, 41011 - Sevilla, o conforme a los artículos 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 51 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

3.- Tipos de ayudas y condiciones del disfrute. Las ayudas comprenderán:

- a) Licencias por Estudio durante el período que se señale en la resolución de concesión.
- b) Una ayuda económica cuya cuantía máxima será:

Para estancias en Centros de Investigación o Departamentos Universitarios en el Territorio nacional que disten más de 25 Km del Centro de destino: 165.000.- Pesetas.

Para estancias en Centros de Investigación o Departamentos Universitarios radicados en el resto de Europa: 400.000.- Pesetas.

Para estancias en Centros de Investigación o Departamentos Universitarios del resto del Mundo: 550.000.- Pesetas.

La cuantía de las ayudas se fijará por la Comisión de selección en función de la duración de la estancia y de las características de la Investigación proyectada.

El abono de las ayudas concedidas se efectuará a través de las Delegaciones provinciales de esta Consejería y podrá realizarse en dos entregas. La primera de ellas, que no superará el 60% del total antes del comienzo de la estancia, una vez se remita por el beneficiario la aceptación de la ayuda concedida, comprometiéndose a realizar la estancia de conformidad con las normas de la Convocatoria y quedando obligado, en su caso contrario a devolver la cantidad anticipada.

Asimismo, los beneficiarios se comprometen a enviar notificación desde el Centro de Investigación de la fecha de incorporación a éste.

El importe de la ayuda, o en su caso la cantidad restante, se hará efectiva una vez finalizada la estancia, previa entrega en el plazo de treinta días de la memoria del interesado en la que al menos, debe figurar, el Resumen de las investigaciones realizadas. Igualmente se deberá adjuntar certificación acreditativa de haber realizado la estancia por parte del Centro o Departamento en el que se hubiese realizado la investigación.

En el caso de ayudas para tesis doctorales informe del Director de la misma sobre la labor realizada.

El incumplimiento por parte del beneficiario de las Normas de la convocatoria y las obligaciones contraídas dará lugar a la revocación de la ayuda y a la anulación de las pendientes, así como la devolución de lo abonado, independientemente de las responsabilidades en que pudiera incurrir.

4.- Resolución:

La baremación se realizará por una Comisión nombrada al efecto, que valorará las solicitudes de acuerdo con los siguiente criterios:

APARTADOS	PUNTOS	DOCUMENT. ACREDIT.
a) Memoria presentada	(hasta 10 puntos)	
b) Méritos docentes	(hasta 20 puntos):	
b-1 Por cada año de servicio	(-1 punto)	Hoja de Servicio
b-2 Por cada año como cargo directivo en el Centro.	(0.50 puntos)	Certificación acreditativa ó fotocopias compulsadas.
b-3 Por cada año en un cargo de la Administración Educativa.	(1 punto)	Certificación acreditativa ó fotocopias compulsadas.

ORDEN de 31 de mayo de 1991, por la que se convoca concurso público para adjudicación de ayudas y licencias por estudio para estancias en Centros Nacionales y Extranjeros de Investigación Científica y Técnica, para Profesores de Enseñanzas Medias y Educación General Básica.

Una de las principales acciones del Plan Andaluz de Investigación es la formación y perfeccionamiento de los investigadores andaluces.

Dado el potencial investigador existente en los Cuerpos docentes de Educación General Básica y de Enseñanzas Medias es aconsejable promover la movilidad de este colectivo facilitando la realización de estancias en centros de investigación de carácter científico y técnico de forma que los profesores puedan acceder a las últimas innovaciones habidas en las distintas áreas de la ciencia, a la vez que dan a conocer el resultado de sus propias investigaciones.

En consecuencia, la Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Se convoca concurso público para la adjudicación de Ayudas y Licencias por estudio para estancias en Centros de Investigación Científica y Técnica Nacionales o Extranjeros para Profesores de Enseñanzas Medias y Educación General Básica, de acuerdo con las normas que figuran en la presente Orden y los requisitos que figuran en el Anexo I.

Segundo: Se faculta a las Direcciones Generales de Universidades e Investigación y de Personal para que adopten las medidas necesarias para el cumplimiento de esta Orden, que entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 31 de mayo de 1991

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

A N E X O I

Normas de Convocatoria de Ayudas para Estancias en Centros Nacionales y Extranjeros para Profesores de Enseñanzas Medias y Educación General Básica de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.- Beneficiarios:

Podrán acogerse a esta convocatoria los funcionarios docentes de carrera destinados en Centros de Educación General Básica y de Enseñanzas Medias dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Las ayudas se concederán para actividades de investigación relacionadas directamente con la asignatura, área o especialidad del solicitante a realizar en el periodo de tiempo que se autorice, comprendido entre 1 de Octubre de 1.991 y el 30 de Septiembre de 1.992, sin que puedan producirse variaciones posteriores en el tiempo concedido.

2.- Solicitudes y Documentación:

Las solicitudes se ajustarán al modelo oficial, que se encontrará a disposición de los interesados en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia y en la Consejería de Educación y Ciencia.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

c) Actividades de Formación Permanente (Hasta 10 puntos)	Certificación acreditativa ó fotocopias compulsadas..
d) Curriculum Investigador (Hasta 30 puntos)	Originales o fotocopias compulsadas de las mismas.
e) Méritos Académicos (Hasta 10 puntos)	
e-1 Premio extraordinario de Licenciatura (1 punto)	Certificación acreditativa ó fotocopias compulsadas.
e-2 Tesis de Licenciatura, curso de doctorado ó créditos completos. (1 punto)	Certificación acreditativa ó fotocopias compulsadas.
e-3 Tesis doctorales (6 puntos)	Certificación acreditativa ó fotocopias compulsadas.
e-4 Otros Títulos Universitarios no necesarios para acceder a la condición de Funcionarios. (4 puntos)	Certificación acreditativa ó fotocopias compulsadas.
e-5 Otros Títulos (2 puntos)	Certificación acreditativa ó fotocopias compulsadas.
e-6 Condecoraciones, reconocimientos académicos o premios. (1 puntos)	Certificación acreditativa ó fotocopias compulsadas.
e-7 Profesor colaborador de un Departamento Universitario. (0.50 puntos)	Certificación acreditativa ó fotocopias compulsadas.
e-8 Becario de Formación de Personal Investigador, (F.P.I.). (1 punto)	Certificación acreditativa ó fotocopias compulsadas.
e-9 Por pertenecer a algún Grupo de Investigación catalogado en el Plan Andaluz de Investigación de Andalucía (Citar: código, responsable, denominación). (1 punto por año hasta 5 puntos)	Certificación acreditativa ó fotocopias compulsadas.

5.- La concesión de las ayudas y en su caso las Licencias por Estudios previstas en la presente convocatoria serán incompatibles, con el disfrute de Comisiones de Servicio en la Universidad, para funcionarios de los cuerpos docentes de maestros y profesores de Enseñanza Secundaria.

6.- Plazo:

El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el día 5 de Julio de 1.991.

7.- La Consejería de Educación y Ciencia habitará las dotaciones presupuestarias precisas para atender las retribuciones que legalmente correspondan al personal seleccionado, así como las posibles sustituciones que pudieran producirse.

8.- Se nombrará una Comisión para el seguimiento y evaluación de las Ayudas a la Investigación concedidas.

Ilmos. Sres.:

En atención a la organización del próximo curso escolar y en lo que a materia de personal se refiere, esta Dirección General ha resuelto:

Primero:

A) Todos los Profesores de los niveles de Enseñanzas Secundarias y Profesores Técnicos de F.P. pertenecientes a los siguientes colectivos: expectativa de destino declarados como tales por la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 22 de mayo de 1.991 e interinos comprendidos en el Acuerdo de 16 de enero de 1.990, entre la Consejería de Educación y Ciencia y Sindicatos, deberán rellenar y remitir a este Centro directivo instancias, según modelo que se adjunta como anexo a la presente Resolución y que se encontrará a su disposición en las distintas Delegaciones Provinciales de esta Consejería, en el plazo de 10 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cualquier instancia cursada fuera de plazo aquí establecido, - salvo circunstancias extraordinarias, no será tenida en cuenta a la hora de las preferencias de Centros.

En la instancia deberá cumplimentarse todos los datos requeridos y especialmente todos los Centros con sus códigos, teniendo en cuenta que cualquier error en el código podrá determinar la obtención de un Centro no deseado.

En caso de discordancia entre Centro y código se atenderá exclusivamente al código.

B) Los profesores en expectativa de destino podrán solicitar cualquier Centro de los relacionados en el anexo.

Al igual que en el curso pasado, el profesorado de este colectivo, siempre que lo desee, haya vacante, y su colocación en el curso 90/91 hubiera sido informatizada, podrá permanecer en el mismo destino que en el curso actual, - para lo cual será imprescindible además de cumplimentar el impreso con la fección de Centros solicitados, rellenar el apartado correspondiente para ejercer esta opción.

C) Los profesores interinos, citados en el punto primero de la presente Resolución podrán incluir todos los Centros de la relación que se acompaña, cualquiera que haya sido el nivel, BUP o F.P., donde hayan prestado servicios en el curso actual, siempre que cumplan los requisitos de titulación, con las siguientes limitaciones:

- Optarán inexcusablemente a la asignatura en que han estado nombrado en el curso actual. En caso de haber estado nombrado en el presente curso en más de una asignatura, deberán optar por una de ellas. Podrán, no obstante, solicitar otra asignatura, quedando a juicio de la Consejería de Educación y Ciencia su aceptación en función de las necesidades del sistema.

-Referente al colectivo de interinos, será requisito imprescindible para optar a plaza el próximo curso, haber participado en las correspondientes oposiciones del presente año, siempre que se haya convocado la asignatura en la que están nombrados. Esta Consejería resolverá las situaciones que, fuera de lo señalado, puedan alegar los participantes que no cumplan este requisito.

Los profesores procedentes de las listas de Interinos de Enseñanzas Secundarias que hayan prestado servicios en Escuelas Oficiales de Idiomas o en Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, si efectúan su solicitud - por la presente convocatoria, no podrán optar a los otros niveles de enseñanzas.

Segundo:

Los opositores que aprueben las oposiciones convocadas en el presente curso, deberán cumplimentar asimismo, la instancia que se acompaña una vez que superen las citadas pruebas y de acuerdo con las instrucciones que esta Dirección General facilite a los Tribunales o Comisiones calificadoras.

Aquellos profesores de este colectivo que hayan rellenado ya la instancia como interino, deberán asimismo cumplimentarla de nuevo de acuerdo con las instrucciones señaladas en el párrafo anterior.

Tercero:

En el mes de septiembre, la Consejería de Educación y Ciencia hará públicos los destinos adjudicados a los profesores de los distintos colectivos y establecerá un plazo para reclamaciones. Asimismo, en tales fechas se anunciará el procedimiento de adjudicación de las restantes plazas.

Cuarto:

El orden de colocación de efectivos será el siguiente:

- 1º) Profesores en Expectativa de Destino.
- 2º) Profesores que hayan superado las pruebas selectivas de movilidad del grupo B al A.
- 3º) Profesores que hayan superado las pruebas selectivas por otros turnos.
- 4º) Profesores interinos sujetos al punto primero del acuerdo de 16 de enero de 1990.
- 5º) Profesores interinos sujetos al punto cuarto del acuerdo de 16 de enero de 1990.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 14 de junio de 1991, de la Dirección General de Personal, por la que se dictan normas para la adjudicación de destino provisional para el próximo curso académico 91/92, para Profesores de Enseñanzas Secundarias y Profesores Técnicos de Formación Profesional pendientes de colocación.

Dentro del colectivo de profesores en expectativa, el orden de colocación será el mismo que figura en las relaciones publicadas como anexo a la orden citada en el punto primero de la presente Resolución.

Para los colectivos 2º y 3º anteriormente citados, el orden de colocación será el de su oposición.

Para los colectivos 4º y 5º el criterio determinante será el tiempo total de servicios, entendiéndose cerrado a 30 de junio de 1991. En caso de empate se atenderá al criterio de mayor edad.

Sevilla, 14 de junio de 1991, El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

CONSEJERIA EDUCACION Y CIENCIA

1. COLECTIVOS

Expectativa	<input type="checkbox"/>
OPO-91 Movilidad grupo B al A	<input type="checkbox"/>
OPO-91	<input type="checkbox"/>
Interinos Acuerdo 16-1-80 punto 1.º	<input type="checkbox"/>
Interinos Acuerdo 16-1-80 punto 4.º	<input type="checkbox"/>

**SOLICITUD DE DESTINO PARA
EL CURSO 1991/92 EN LOS
NIVELES DE ENSEÑANZAS SECUNDARIAS**

2. DATOS PERSONALES

D.N.I.	<input type="text"/>	Asignatura Curso 90/91
Primer Apellido	<input type="text"/>	N.º RP Curso 90/91
Segundo Apellido	<input type="text"/>	Cuerpo o Cuerpo asimilado
Nombre	<input type="text"/>	Titulaciones Académicas
Fecha de Nacimiento	<input type="text"/>	
Domicilio a efectos de notificación	<input type="text"/>	Datos del último Centro donde prestó servicios en el curso 90/91
Calle: <input type="text"/>		Centro: <input type="text"/>
Localidad: <input type="text"/>		Localidad: <input type="text"/>
Provincia: <input type="text"/>		Provincia: <input type="text"/>
Teléfono (con prefijo): <input type="text"/>		

3. SOLO PARA PROFESORES INTERINOS

<p>Caso de solicitar participar por asignatura distinta a la del nombramiento en curso 1990/91 Indíquese asignatura <input type="text"/></p> <p>Caso de tener nombramiento en más de una asignatura en el curso 1990/91 Indíquese por cuál se opta <input type="text"/></p>

4. SOLO PARA PROFESORES EN EXPECTATIVA DE DESTINO CON COLOCACION INFORMATIZADA CURSO 90-91

<p>Caso que deseen permanecer en el mismo destino que en el curso 90/91, Indíquese el Código del Centro <input type="text"/></p>
--

Declaro expresamente ser ciertos los datos consignados en esta solicitud.

En _____, a _____ de _____ de 19____

FIRMA

Ilmo. Sr. Director General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.

ANEXO-CENTROS		ANEXO-CENTROS					
N. CODIGO DENOMINACION/LOCALIDAD	N. CODIGO DENOMINACION/LOCALIDAD	N. CODIGO DENOMINACION/LOCALIDAD	N. CODIGO DENOMINACION/LOCALIDAD				
<p>CENTROS DE B.U.P. ----- PROVINCIA DE ALMERIA</p> <p>1 040010 I.B. "ALHADRA" ALMERIA</p> <p>1 040022 I.B. "NICOLAS SALMERON Y ALONSO" ALMERIA</p> <p>1 040034 I.B. "CELIA VIÑAS" ALMERIA</p> <p>1 040046 INSTITUTO DE BACHILLERATO ADRA</p> <p>1 040058 INSTITUTO DE BACHILLERATO ALBOX</p> <p>1 040061 INSTITUTO DE BACHILLERATO BERJA</p> <p>1 040071 I.B. "VALLE DEL ALMANZORA" CANTORIA</p> <p>1 040083 INSTITUTO DE BACHILLERATO CUEVAS DEL ALMANZORA</p> <p>1 040095 I.B. "SANTO DOMINGO" EJIDO (EL)</p> <p>1 040101 INSTITUTO DE BACHILLERATO FIYANA</p> <p>1 040113 I.B. "CURA VALERA" HUERCAL-OVERA</p> <p>1 040125 I.B. "ROSA NAVARRO" OLJA DEL RIO</p> <p>1 040137 I.B. "JOSE MARTIN" VELEZ RUBIO</p> <p>1 040149 I.B. "AL-ANDALUS" ALMERIA</p> <p>1 040150 I.B. "ALBORAN" ALMERIA</p> <p>1 040162 INSTITUTO DE BACHILLERATO ROQUETAS DE MAR</p> <p>1 040174 I.B. "EL PALMERAL" VERA</p> <p>1 040186 INSTITUTO DE BACHILLERATO TIJOLA</p> <p>1 040198 INSTITUTO DE BACHILLERATO CARBONERAS</p> <p>1 040204 INSTITUTO DE BACHILLERATO VICAR PUEBLA DE VICAR</p> <p>1 040216 INSTITUTO DE BACHILLERATO ALHAMA DE ALMERIA</p> <p>1 040228 INSTITUTO DE BACHILLERATO MIJAR CAMPOHERMOSO</p> <p>1 040241 INSTITUTO DE BACHILLERATO ROQUETAS DE MAR AGUADULCE</p> <p>1 040253 INST. DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (BUP) ALMERIA</p>		<p>1 040265 EXT. DEL I.B. "CELIA VIÑAS" ALMERIA</p> <p>1 040277 I.B. "BAHIA DE ALMERIA" ALMERIA</p> <p>1 040307 EXTENSION DEL I.B. "CURA VALERA" PULPI</p> <p>1 040319 EXT. I.B. "N. SALMERON Y ALONSO" ALMERIA</p> <p>1 040368 I.B. NUM. 2 EJIDO (EL)</p> <p>PROVINCIA DE CADIZ</p> <p>1 110012 I.B. "SANTA MARIA DEL ROSARIO" CADIZ</p> <p>1 110024 I.B. "COLUMELA" CADIZ</p> <p>1 110036 I.B. "RAFAEL ALBERTI" CADIZ</p> <p>1 110048 I.B. "ISLA VERDE" ALGECIRAS</p> <p>1 110051 I.B. "MAR DE PONIENTE" LINEA DE LA CONCEPCION (LA)</p> <p>1 110061 I.B. NUM. 2 ALGECIRAS</p> <p>1 110073 INSTITUTO DE BACHILLERATO ARCOS DE LA FRONTERA</p> <p>1 110085 I.B. "TRAFALGAR" BARBATE DE FRANCO</p> <p>1 110097 I.B. "POETA GARCIA GUTIERREZ" CHICLANA DE LA FRONTERA</p> <p>1 110103 I.B. "PADRE L. COLOMA" JEREZ DE LA FRONTERA</p> <p>1 110115 I.B. "ALVAR NUÑEZ" JEREZ DE LA FRONTERA</p> <p>1 110127 I.B. "MENEZES TOLOSA" LINEA DE LA CONCEPCION (LA)</p> <p>1 110139 I.B. "PEDRO MUÑOZ SECA" PUERTO DE SANTA MARIA (EL)</p> <p>1 110140 I.B. "MANUEL DE FALLA" PUERTO REAL</p> <p>1 110152 INSTITUTO DE BACHILLERATO ROTA</p> <p>1 110164 I.B. "ISLA DE LEON" SAN FERNANDO</p> <p>1 110176 I.B. "FRANCISCO PACHECO" SANLUCAR DE BARRAMEDA</p> <p>1 110188 I.B. "JOSE CADALSO" SAN ROQUE</p> <p>1 110218 I.B. "ZAFRAMAGON" OLVERA</p> <p>1 110221 I.B. "MTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS" UBRIQUE</p>		<p>1 110462 I.B. "LA BAHIA" SAN FERNANDO</p> <p>1 110474 EXT. DE I.B. "TRAFALGAR" VEJER DE LA FRONTERA</p> <p>1 110486 EXT. DEL I.B. "CASTILLO DE MATRERA" PRADO DEL REY</p> <p>ANEXO-CENTROS</p> <p>N. CODIGO DENOMINACION/LOCALIDAD</p> <p>1 180201 I.B. "MANUEL REINA" PUENTE-GENIL</p> <p>1 180211 INSTITUTO DE BACHILLERATO RUTE</p> <p>1 180223 I.B. "LA JARA" VILLANUEVA DE CORDOBA</p> <p>1 180235 I.B. "BLAS INFANTE" CORDOBA</p> <p>1 180247 INSTITUTO DE BACHILLERATO POSADAS</p> <p>1 180259 I.B. "FUENSANTA" CORDOBA</p> <p>1 180260 I.B. "ANGEL DE SAAVEDRA" CORDOBA</p> <p>1 180272 I.E.S. "ALHAKEN II" (BUP) CORDOBA</p> <p>1 180284 I.E.S. "GRAN CAPITAN" (BUP) CORDOBA</p> <p>1 180296 INSTITUTO DE BACHILLERATO A DISTANCIA CORDOBA</p> <p>1 180314 I.B. "COLONIAL" FUENTE PALMERA</p> <p>1 180326 EXTENSION I.B. "FRANCISCO DE LOS RIOS" CARLOTA (LA)</p> <p>1 180353 I.B. NUM. 9 (PARQUE DE FIDIANA) CORDOBA</p> <p>1 180375 I.B. "MEDINA AZAHARA" CORDOBA</p> <p>PROVINCIA DE GRANADA</p> <p>1 180014 I.B. "PADRE SUAREZ" GRANADA</p> <p>1 180026 I.B. "ANGEL GANIVET" GRANADA</p> <p>1 180038 I.B. "PADRE MANJON" GRANADA</p> <p>1 180044 I.B. "ANTIGUA SEXI" ALBUJECAR</p> <p>1 180051 I.B. "ILIBERIS" ATARFE</p> <p>1 180063 I.B. "JOSE DE MORA" BAZA</p> <p>1 180075 I.B. "EMILIO MUÑOZ" CODOLOS VEGA</p> <p>1 180087 I.B. "FEDERICO GARCIA LORCA" CHURRIANA DE LA VEGA</p> <p>1 180099 I.B. "PADRE PVEDA" GUADIX</p> <p>1 180105 I.B. "PEDRO ANTONIO DE ALARCON" GUADIX</p> <p>1 180117 I.B. "LA SAGRA" HUESCAR</p>		<p>1 140171 I.B. "ALTO GUADIATO" PEÑARROYA-PUEBLA NUEVO</p> <p>1 140181 I.B. "ALVAREZ CUBERO" PRIEGO DE CORDOBA</p> <p>1 140193 I.B. "LOS PEDROCHES" POZOBLANCO</p> <p>ANEXO-CENTROS</p> <p>N. CODIGO DENOMINACION/LOCALIDAD</p> <p>1 180129 I.B. "DIEGO DE SILOE" ILLORA</p> <p>1 180130 I.B. "VIRGEN DE LA CARIDAD" LOJA</p> <p>1 180142 I.B. "JULIO RODRIGUEZ" MOTRIL</p> <p>1 180154 I.B. "FRANCISCO JAVIER DE BURGOS" MOTRIL</p> <p>1 180166 I.B. "ALPUJARRA" ORGIVA</p> <p>1 180178 I.B. "JIMENEZ DE QUESADA" SANTA FE</p> <p>1 180181 I.B. "CARTUJA" GRANADA</p> <p>1 180191 INSTITUTO DE BACHILLERATO ALHAMA DE GRANADA</p> <p>1 180208 I.B. "HIPODONA" MONTEFRIO</p> <p>1 180211 I.B. "MARIANA PINEDA" GRANADA</p> <p>1 180221 I.B. "LA CHANA" GRANADA</p> <p>1 180233 I.B. "ALBAYZIN" GRANADA</p> <p>1 180245 I.B. "ALONSO CAND" DURCAL</p> <p>1 180257 INSTITUTO DE BACHILLERATO SALOBREÑA</p> <p>1 180269 I.B. "ALHAMBRA" GRANADA</p> <p>1 180270 I.B. "GENERALIFE" GRANADA</p> <p>1 180282 I.B. "PEDRO SOTO DE ROJAS" GRANADA</p> <p>1 180294 I.B. NUM. 3 MOTRIL</p> <p>1 180300 I.B. "FRAY LUIS DE GRANADA" GRANADA</p> <p>1 180312 INSTITUTO DE BACHILLERATO ARWILLA</p> <p>1 180324 INSTITUTO DE BACHILLERATO ZUBIA</p> <p>1 180336 INSTITUTO DE BACHILLERATO A DISTANCIA GRANADA</p> <p>1 180348 EXT. I.B. "JULIO RODRIGUEZ" ALBUÑOL</p> <p>1 180351 EXT. I.B. "JOSE DE MORA" BAZA</p> <p>1 180361 EXT. DEL I.B. "FRAY LUIS DE GRANADA" GRANADA</p> <p>1 180373 EXT. I.B. NUM. 3 DE MOTRIL MOTRIL</p>	
<p>ANEXO-CENTROS</p> <p>N. CODIGO DENOMINACION/LOCALIDAD</p> <p>1 110231 I.B. "ASTA REGIA" JEREZ DE LA FRONTERA</p> <p>1 110243 I.B. "CASTILLO DE MATRERA" VILLAMARTIN</p> <p>1 110255 I.B. "BAELO CLAUDIA" TARIFA</p> <p>1 110267 I.B. "SIDON" MEDINA-SIDONIA</p> <p>1 110279 I.B. "SALMEDINA" CHIPIONA</p> <p>1 110280 I.B. "LA ATALAYA" CENIL DE LA FRONTERA</p> <p>1 110292 I.B. NUM. 3 ALGECIRAS</p> <p>1 110309 INSTITUTO DE BACHILLERATO BARRIOS (LOS)</p> <p>1 110310 I.B. "JOSE MANUEL CABALLERO RONALDO" JEREZ DE LA FRONTERA</p> <p>1 110322 I.B. "SANTO DOMINGO" PUERTO DE SANTA MARIA (EL)</p> <p>1 110334 INSTITUTO DE BACHILLERATO ALCALA DE LOS GAZULES</p> <p>1 110346 INSTITUTO DE BACHILLERATO JIMENA DE LA FRONTERA</p> <p>1 110358 EXT. DEL I.B. "SIDON" MEDINA-SIDONIA ERBENALLUP DE SIDON</p> <p>1 110361 EXTENSION DEL I.B. "ASTA REGIA" JEREZ DE LA FRONTERA BARCA DE LA FLOR</p> <p>1 110371 I.B. "ALVENTUS" TREBUJENA</p> <p>1 110383 EXTENSION DEL I.B. DE ARCOS DE LA FRA. BORROS</p> <p>1 110395 I.B. NUM. 5 JEREZ DE LA FRONTERA</p> <p>1 110401 I.B. NUM. 4 ALGECIRAS</p> <p>1 110413 I.B. "MUERTA DEL ROSARIO" CHICLANA DE LA FRONTERA</p> <p>1 110425 EXTENSION DEL I.B. "MANUEL DE FALLA" PUERTO REAL</p> <p>1 110437 I.B. NUM. 6 JEREZ DE LA FRONTERA</p> <p>1 110449 EXT. DEL I.B. "FRANCISCO PACHECO" SANLUCAR DE BARRAMEDA</p> <p>1 110450 I.B. "CRISTOBAL COLON" (REFDR. EE. MM.) SANLUCAR DE BARRAMEDA</p>		<p>ANEXO-CENTROS</p> <p>N. CODIGO DENOMINACION/LOCALIDAD</p> <p>1 110498 EXT. DEL I.B. "ZAFRAMAGON" ALCALA DEL VALLE</p> <p>1 110504 EXT. DEL I.B. "CASTILLO DE MATRERA" ALGODONALES</p> <p>1 110528 I.B. NUM. 5 CADIZ</p> <p>1 110531 I.B. NUM. 4 CADIZ</p> <p>1 110541 INSTITUTO DE BACHILLERATO A DISTANCIA CADIZ</p> <p>1 110553 EXT. DEL I.B. "PEDRO MUÑOZ SECA" PUERTO DE SANTA MARIA (EL)</p> <p>PROVINCIA DE CORDOBA</p> <p>1 140016 I.B. "SENECA" CORDOBA</p> <p>1 140028 I.B. "LUIS DE GONGORA" CORDOBA</p> <p>1 140031 I.B. "AVERROES" CORDOBA</p> <p>1 140041 I.B. "LOPEZ NEYRA" CORDOBA</p> <p>1 140053 I.B. "VICENTE NUÑEZ" AGUILAR</p> <p>1 140065 I.B. "LUIS CARRILLO DE SOTOMAYOR" BAENA</p> <p>1 140077 I.B. "JUAN DE MENA" BUJALANCE</p> <p>1 140089 I.B. "AGUILAR Y ESLAVA" CABRA</p> <p>1 140090 I.B. "ATEQUA" CASTRO DEL RIO</p> <p>1 140107 I.B. "FRANCISCO DE LOS RIOS" FERNAN NUÑEZ</p> <p>1 140119 I.B. "PADRE JUAN RUIZ" HINOJOSA DEL DUQUE</p> <p>1 140120 I.B. "PROFESOR TIerno GALVAN" RABALA (LA)</p> <p>1 140132 I.B. "MARQUES DE COMARES" LUCENA</p> <p>1 140144 I.B. "INCA GARCILASO" MONTILLA</p> <p>1 140156 I.B. "SANTOS ISASA" MONTORO</p> <p>1 140168 I.B. "ANTONIO GALA" PALMA DEL RIO</p>		<p>N. CODIGO DENOMINACION/LOCALIDAD</p> <p>1 180385 EXT. DEL I.B. "JIMENEZ DE QUESADA" CHAUCHINA</p> <p>1 180397 EXT. DEL I.B. "FEDERICO GARCIA LORCA" LAS GABIAS</p> <p>1 180403 EXT. DEL I.B. "CARTUJA" GRANADA</p> <p>1 180415 EXT. I.B. "ALHAMBRA" GRANADA</p> <p>1 180427 EXTENSION DEL I.B. "ILIBERIS" IZMALLOZ</p> <p>1 180440 EXT. DEL I.B. "VIRGEN DE LA CARIDAD" LOJA</p> <p>1 180452 INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA NUM. GRANADA</p> <p>PROVINCIA DE HUELVA</p> <p>1 210018 I.B. "DIEGO DE GUZMAN Y QUESADA" HUELVA</p> <p>1 210021 I.B. "LA RABIDA" HUELVA</p> <p>1 210031 I.B. "ALONSO SANDEZ" HUELVA</p> <p>1 210043 I.B. "SAN BLAS" ARACENA</p> <p>1 210055 I.B. "GUADIANA" AYAMONTE</p> <p>1 210067 I.B. "DELGADO HERNANDEZ" BOLLULLOS PAR DEL CONDADO</p> <p>1 210079 I.B. "RAFAEL REYES" CARTAYA</p> <p>1 210080 I.B. "PADRE J. MIRABENT" ISLA-CRISTINA ISLA CRISTINA</p> <p>1 210092 I.B. "VAZQUEZ DIAZ" NERVA</p>		<p>ANEXO-CENTROS</p> <p>N. CODIGO DENOMINACION/LOCALIDAD</p> <p>1 210195 EXTENSION DEL I.B. "VAZQUEZ DIAZ" MINAS DE RIOTINTO</p> <p>1 210201 I.B. "JUAN RAMON JIMENEZ" MOGUER</p> <p>1 210213 I.B. "ODIEL" GIBRALEON</p> <p>1 210225 I.B. "CATEDRATICO PULIDO RUBIO" BONARES</p> <p>1 210237 I.B. "PABLO MERUDA" HUELVA</p> <p>1 210249 I.B.A.O. HUELVA</p> <p>1 210250 EXTENSION DEL I.B. "LA RABIDA" PUNTA UMBRIA</p> <p>1 210262 EXT. I.B. "PEDRO ALONSO MORGADO" PATERNA DEL CAMPO</p> <p>1 210274 EXT. DEL I.B. "SAN BLAS" SANTA OLALLA DEL CALA</p> <p>1 210286 EXT. DEL I.B. "RAFAEL REYES" LEPE</p> <p>PROVINCIA DE JAEN</p> <p>1 230017 I.B. "VIRGEN DEL CARMEN" JAEN</p> <p>1 230029 I.B. "STA. CATALINA DE ALEJANDRIA" JAEN</p> <p>1 230030 I.B. "JABALCÚZ" JAEN</p> <p>1 230042 I.B. "ALFONSO XI" ALCALA LA REAL</p> <p>1 230054 I.B. "PRINCIPE FELIPE" ALCAUDETE</p> <p>1 230066 I.B. "MTRA. SRA. DE LA-CABEZA" ANDUJAR</p>	

1 210109 I.B. "ALTO CONQUERO" HUELVA	1 230078 I.B. "REY ALHAMAR" ARJONA	1 290397 I.B. "RIO VERDE" MARBELLA	1 410081 I.B. "VICENTE ALEXANDRE" SEVILLA
1 210110 I.B. "PEDRO ALONSO MORGADO" PALMA DEL CONDADO (LA)	1 230081 I.B. "SANTISIMA TRINIDAD" BAEZA	1 290403 I.B. "DR. RODRIGUEZ DELGADO" RONDA	1 410093 I.B. "CRISTOBAL DE MONROY" ALCALA DE GUADAJIRA
1 210122 I.B. "CARABELAS" PALOS DE LA FRONTERA	1 230091 I.B. "MARIA BELLIDO" BATELEN	1 290415 INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (BUP) MALAGA	1 410101 I.B. "TARTESSOS" CAMAS
1 210134 I.B. "DIEGO ANGLUJ" VALVERDE DEL CAMINO	1 230108 I.B. "SIERRA DE SEGURA" BEAS DE SEGURA	1 290427 I.B. NUM. 15 (PUERTO DE LA TORRE) MALAGA	1 410111 I.B. "MAESE RODRIGO" CARMONA
1 210146 I.B. "LA ORDEN" HUELVA	1 230111 I.B. "ALTO GUADALQUIVIR" CAZORLA	1 290439 I.B. NUM. 16 (PORTADA ALTA) MALAGA	1 410123 I.B. "SAN FERNANDO" CONSTANTINA
1 210158 I.B. "DEL ANDEVALO" PUEBLA DE GUZMAN	1 230121 I.B. "JUAN LOPEZ MORILLAS" JODAR	1 290440 I.B. "BEN AL JATIB" RINCON DE LA VICTORIA	1 410135 I.B. "RODRIGO CARO" CORTA DEL RIO
1 210161 I.B. "JOSE CABALLERO" HUELVA	1 230133 I.B. "MARTIN MALAJA" CAROLINA (LA)	1 290452 I.B. "ALTA AXARQUIA" PERIANA	1 410147 I.B. "VIRGEN DE VALME" DOS HERMANAS
1 210171 I.B. "SAN JOSE" CORTEGANA	1 230145 I.B. "HUARTE SAN JUAN" LINARES	1 290464 I.B. "ALMENARA" VELEZ-MALAGA	1 410159 I.B. "SAN FULGENCIO" ECIJA
1 210183 I.B. "DOÑANA" ALMONTE	1 230157 I.B. "FERNANDO III" MARTOS	1 290476 EXT. I.B. DE ARROYO DE LA MIEL BENALMADENA	1 410160 I.B. "AL-ANDALUS" ARAHAL

ANEXO-CENTROS	
N. CODIGO DENOMINACION/LOCALIDAD	N. CODIGO DENOMINACION/LOCALIDAD
1 230169 I.B. "NTRA. SRA. DE ALHARILLA" PORCUNA	1 230421 EXT. DEL I.B. "STA. CATALINA ALEJANDRIA" JAEN
1 230170 I.B. "CARDENAL MERINO" SANTISTEBAN DEL PUERTO	PROVINCIA DE MALAGA
1 230182 I.B. "M. SANCHEZ LOPEZ" TORRE DEL CAMPO	1 290014 I.B. "NTRA. SRA. DE LA VICTORIA" MALAGA
1 230194 I.B. "SANTO REINO" TORREDONJIMENO	1 290026 I.B. "VICENTE ESPINEL" MALAGA
1 230200 I.B. "SAN JUAN DE LA CRUZ" UBEDA	1 290038 I.B. "SIERRA BERNEJA" MALAGA
1 230212 I.B. "ANDRES SEGOVIA" VILLACARRILLO	1 290041 I.B. "CANOVAS DEL CASTILLO" MALAGA
1 230224 I.B. "AURINGIS" JAEN	1 290051 INSTITUTO DE BACHILLERATO ALORA
1 230236 I.B. "CASTULO" LINARES	1 290063 I.B. "PEDRO ESPINOSA" ANTEQUERA
1 230248 I.B. "SIERRA MAGINA" MANCHA REAL	1 290075 I.B. "L. BARAHONA DE SOTO" ARCHIDONA
1 230251 I.B. "JANUOLA" ANDUJAR	1 290087 I.B. "CAMILLO JOSE CELA" CAMPILLOS
1 230261 I.B. "FUENTE DE LA PEÑA" JAEN	1 290099 I.B. "LICINIO DE LA FUENTE" COIN
1 230273 EXTENSION DEL I.B. "ALTO GUADALQUIVIR" QUESADA	1 290105 I.B. "MONTERROSO" ESTEPONA
1 230285 I.B. "FRANCISCO DE LOS COBOS" UBEDA	1 290117 I.B. NUM. 1 FUENGIROLA
1 230297 EXT. DE I.B. "HUARTE DE SAN JUAN" LINARES	1 290129 I.B. "SIERRA BLANCA" MARBELLA
1 230303 EXT. DEL I.B. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA" MARBOLLEJO	1 290130 I.B. "PEREZ DE GUZMAN" RONDA
1 230315 EXTENSION DEL I.B. "FUENTE DE LA PEÑA" VALDEPEÑAS DE JAEN	1 290142 INSTITUTO DE BACHILLERATO TORREMOJINOS
1 230327 INSTITUTO DE BACHILLERATO A DISTANCIA JAEN	1 290154 I.B. "REYES CATOLICOS" VELEZ-MALAGA
1 230339 INSTITUTO DE BACHILLERATO VILLARES (LOS)	1 290178 I.B. "EMILIO PRADOS" MALAGA
1 230340 EXT. DEL I.B. "MARIA BELLIDO" (ADULTOS) BATELEN	1 290181 I.B. "PABLO PICASSO" MALAGA
1 230352 EXT. DE I.B. "SIERRA MAGINA" CAMPILLO DE ARENAS	1 290191 I.B. "EL PALO" MALAGA
1 230364 EXTENSION DEL I.B. "SIERRA DE SEGURA" PUENTE DE GENAVE CORTIJO NUEVOS	1 290208 I.B. "SALVADOR RUEDA" MALAGA
1 230376 EXT. DEL I.B. "MARIA BELLIDO" (ADULTOS) JAEN	1 290211 I.B. "JORGE GUILLEN" TORROX
1 230388 EXT. DEL I.B. "MARIA BELLIDO" MENGIBAR	1 290221 I.B. BDA. VIRGEN DE BELEN MALAGA
1 230391 EXTENSION DEL I.B. "SIERRA DE SEGURA" SILES	1 290233 I.B. "PINTOR JOSE M. FOEZ" ANTEQUERA
1 230406 EXT. IBAD DE JAEN LINARES	1 290245 I.B. BDA. HUELIN MALAGA
1 230418 INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TORREPEROGIL	1 290257 I.B. "SALDUBA" MARBELLA

ANEXO-CENTROS	
N. CODIGO DENOMINACION/LOCALIDAD	N. CODIGO DENOMINACION/LOCALIDAD
1 290269 I.B. "MARIA ZAMBRANO" VELEZ-MALAGA	1 290531 EXT. DEL I.B. "SALDUBA" MARBELLA
1 290270 INSTITUTO DE BACHILLERATO CORTES DE LA FRONTERA	1 290543 EXT. DEL I.B. "MARIA ZAMBRANO" ALGARROBO
1 290282 INSTITUTO DE BACHILLERATO NERJA	1 290555 EXT. DEL I.B. "SIERRA BLANCA" MARBELLA
1 290294 INSTITUTO DE BACHILLERATO BENALMADENA	1 290567 EXT. DEL I.B. DE MIJAS MIJAS
1 290300 I.B. "BEN GABRIOL" MALAGA	PROVINCIA DE SEVILLA
1 290312 INSTITUTO DE BACHILLERATO MIJAS	1 410019 I.B. "VELAZQUEZ" SEVILLA
1 290324 I.B. NUM. 12 (CAMPANILLAS) MALAGA	1 410020 I.B. "SAN ISIDORO" SEVILLA
1 290348 INSTITUTO DE BACHILLERATO ALHARIN DE LA TORRE	1 410032 I.B. "GUSTAVO ADOLFO BECOUER" SEVILLA
1 290351 I.B. "LITORAL" (ANT. FAC. CIENCIAS) MALAGA	1 410044 I.B. "MURILLO" SEVILLA
1 290361 I.B. "MIRAFLORES DE LOS ANGELES" MALAGA	1 410056 I.B. "LUCA DE TENA" SEVILLA
1 290373 EXTENSION I.B. "LICINIO DE LA FUENTE" ALHARIN EL GRANDE	1 410068 I.B. "FERNANDO DE HERRERA" SEVILLA
1 290385 EXT. I.B. "LICINIO DE LA FUENTE" ALDZAINA	1 410071 I.B. "MARTINEZ MONTANES" SEVILLA

ANEXO-CENTROS	
N. CODIGO DENOMINACION/LOCALIDAD	N. CODIGO DENOMINACION/LOCALIDAD
1 290506 I.B. NUM. 2 (LOS BOLICHES) FUENGIROLA	1 410226 I.B. "MIGUEL DE MAÑARA" RINCONADA (LA)
1 290518 I.B. NUM. 17 MALAGA	1 410241 I.B. "RUIZ GIJON" UTREBA
1 290521 EXT. I.B. NUM. 12 CARTAMA	1 410251 I.B. "PINO MONTANO" SEVILLA
	1 410263 I.B. "SAN PABLO" SEVILLA
	1 410275 I.B. "BELLAVISTA" SEVILLA
	1 410287 I.B. "LUIS CERNUDA" SEVILLA
	1 410299 I.B. "AGUILAR Y CANO" ESTEPA
	1 410305 INSTITUTO DE BACHILLERATO PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)
	1 410317 I.B. "MATED ALEMAN" SAN JUAN DE AZNALFARACHE
	1 410329 I.B. "RAMON CARANDE" SEVILLA
	1 410330 I.B. "ANTONIO MACHADO" SEVILLA
	1 410342 I.B. "A. DOMINGUEZ ORTIZ" SEVILLA
	1 410354 I.B. "LAS MARISMAS" PILAS
	1 410366 I.B. "ALJARAFE" SANLUCAR LA MAYOR
	1 410378 INSTITUTO DE BACHILLERATO CANTILLANA
	1 410381 I.B. "LOS ALCORES" MATRENA DEL ALCOR
	1 410391 I.B. "JOAQUIN TURINA" SEVILLA
	1 410408 I.B. BDA. SAN JERONIMO SEVILLA
	1 410411 I.B. "NERVIDO" SEVILLA
	1 410421 I.B. NUM. 20 SEVILLA
	1 410433 I.B. "GONZALO NAZARENO" DOS HERMANAS
	1 410445 I.B. "ALIXAR" CASTILLEJA DE LA CUESTA
	1 410457 I.B. "EL CARMEN" CAZALA DE LA STERRA
	1 410469 I.B. "MACARENA" SEVILLA
	1 410470 I.B. "TRIANA" SEVILLA
	1 410482 I.B. "ALBERO" ALCALA DE GUADAJIRA

ANEXO-CENTROS	
N. CODIGO DENOMINACION/LOCALIDAD	N. CODIGO DENOMINACION/LOCALIDAD
1 410780 EXT. I.B. "AGUILAR Y CANO" HERRERA	2 110024 I.F.P.P. "VENTURA MORON" ALGETRAS
1 410792 EXT. DEL I.B. "FRAY B. DE LAS CASAS" MONTELLANO	2 110036 I.F.P.P. CADIZ
1 410809 EXT. DEL I.B. "V CENTENARIO" SEVILLA	2 110048 I.F.P.P. "LA GRANJA" JEREZ DE LA FRONTERA
1 410810 INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA SAN JUAN DE AZNALFARACHE	2 110051 I.F.P.P. "MEDITERRANEO" LINA DE LA CONCEPCION (LA)
1 410822 EXT. DEL I.B. "ISBILYA" SEVILLA	2 110061 I.F.P.P. "LAS SALTINAS" SAN FERNANDO

CENTROS DE F.P.P.

PROVINCIA DE ALMERIA

2 040010	I.F.P.P. "LOS ANGELES"	ALMERIA
2 040022	I.F.P.P. "ALYANUB"	VERA
2 040034	I.F.P.P. "JUAN RUBIO ORTIZ"	MACIOL
2 040046	I.F.P.P. "MARTIN GARCIA RAMOS"	ALBOX
2 040058	I.F.P.P. "AL-BIJATRA"	MUERCA-IVERA
2 040061	I.F.P.P. "LOS VELEZ"	VELEZ RUBIO
2 040071	I.F.P.P. "MURGI"	EJIDO (EL)
2 040083	I.F.P.P. "EL ARGAR"	ALMERIA
2 040095	I.F.P.P. "VALLE DE ANDARAX"	CANJAYAR
2 040101	I.F.P.P. "ALBAIDA"	ALMERIA
2 040113	I.F.P.P. "TURANIANA"	ROQUETAS DE MAR
2 040125	I.F.P.P. "ALHAMILLA"	ALMERIA
2 040137	I.F.P.P. "ALMERAYA"	ALMERIA
2 040149	I.F.P.P. "ABDERA"	ADRA
2 040150	INS. ENS. SECUNDARIA-IFP	ALMERIA
2 040162	S.F.P. ESPECIAL "PRINCESA SOFIA"	ALMERIA
2 040174	S.F.P. "TORRE MACENAS"	MOJICAR

PROVINCIA DE CADIZ

2 110012	I.F.P.P. "LA JANDA"	VEJER DE LA FRONTERA
----------	---------------------	----------------------

2 110073	I.F.P.P. "MAR DE CADIZ"	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)
2 110085	I.F.P.P. "BOHANA"	SANLUCAR DE BARRAMEDA
2 110097	I.F.P.P.	BORNOS
2 110103	I.F.P.P.	ALGODONALES
2 110115	I.F.P.P. "LAS CUMBRES"	UBRIGUE
2 110127	I.F.P.P.	ROTA
2 110139	I.F.P.P. "PABLO RUIZ PICASSO"	CHICLANA DE LA FRONTERA
2 110140	I.F.P.P. "SAN JUAN DE DIOS"	MEDINA-SIDONIA
2 110152	I.F.P.P. "POMPONIO NELA"	TARIFA
2 110164	I.F.P.P. "CARLOS CASTILLA DEL PINO"	SAN ROQUE
2 110176	I.F.P.P. "FOC. ROMERO VARGAS"	JEREZ DE LA FRONTERA
2 110188	I.F.P.P. "SANCTI PETRI"	SAN FERNANDO
2 110191	I.F.P.P. "TORRE ALMIRANTE"	ALGECIRAS
2 110206	I.F.P.P. "BAHIA DE CADIZ"	CADIZ
2 110218	I.F.P.P. "ANDRES BENITEZ"	JEREZ DE LA FRONTERA
2 110221	I.F.P.P. "VIRGEN DE LA ESPERANZA"	LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
2 110231	I.F.P.P. "VIRGEN DEL CARMEN"	PUERTO REAL
2 110243	I.F.P.P. "HOSTELERA"	SAN ROQUE
2 110255	I.F.P.P. "SAN SEVERIANO"	CADIZ
2 110267	S.F.P.	BARRIOS (LOS)
2 110279	S.F.P.	JEREZ DE LA FRONTERA

ANEXO-CENTROS

2 180233	I.F.P.P. "VIRGEN DE LAS NIEVES"	GRANADA
2 180245	I.F.P.P. "MURTADO DE MENDOZA"	GRANADA
2 180257	I.F.P.P. (ZAIDIN-VERGELES)	GRANADA
2 180289	S.F.P. ESPECIAL "JEAN PIAGET"	ARMIJILLA
PROVINCIA DE HUELVA		
2 210018	I.F.P.P. "INFANTA CRISTINA"	ALMONTE
2 210021	I.F.P.P.	HUELVA
2 210031	I.F.P.P. "EL VALLE"	PALMA DEL CONDADO (LA)
2 210043	I.F.P.P. "PROFESOR RODRIGUEZ CASAO"	PALOS DE LA FRONTERA
2 210055	I.F.P.P. "CUENCA MINERA"	MINAS DE RIOTINTO
2 210067	I.F.P.P. "EL SUR"	LEPE
2 210079	I.F.P.P. "DIEGO MACIAS"	CALAÑAS
2 210080	I.F.P.P.	ALSHO
2 210092	I.F.P.P. "ARACENA"	ARACENA
2 210109	I.F.P.P. "LEON ORTEGA"	AYAMONTE
2 210110	I.F.P.P. "LA MARISMA"	HUELVA
2 210122	I.F.P.P.	SANTA OLALLA DEL CALA
2 210134	I.F.P.P. NUM.2	HUELVA
2 210146	I.F.P.P. "SALTES"	PUNTA UMBRIA
2 210158	I.F.P.P. "SAN SEBASTIAN"	HUELVA
2 210161	I.F.P.P. "DOM BOSCO"	VALVERDE DEL CAMINO
PROVINCIA DE JAEN		
2 230017	I.F.P.P. "LAS FUENTEZUELAS"	JAEN
2 230029	I.F.P.P. "REYES DE ESPAÑA"	LINARES
2 230030	I.F.P.P. "LOS CERROS"	UBEDA
2 230042	I.F.P.P. "SIERRA MAGINA"	HUELMA

2 230054	I.F.P.P. "EL CONDADO"	SANTISTEBAN DEL PUERTO
2 230066	I.F.P.P. "RAFAEL ZABALETA"	QUESADA
2 230078	I.F.P.P. "SIERRA DE CAZORLA"	CAZORLA
2 230081	I.F.P.P. "PABLO DE OLAVIDE"	CAROLINA (LA)
2 230091	S.F.P. "ACEBUCHO"	TORREDDUJIMENO
2 230108	I.F.P.P. "ANDRES DE VANDELVIRA"	BAEZA
2 230111	I.F.P.P. "DOCTOR FRANCISCO MARIN"	SILES
2 230121	I.F.P.P. "H. MARTIN JIMENA JURADO"	ARJONA
2 230133	I.F.P.P. "NARCISO MESA FERNANDEZ"	JODAR
2 230145	I.F.P.P. "MANCHA DEL AGUILA"	MANCHA REAL
2 230157	I.F.P.P. "OBULCO"	PORCUNA
2 230169	I.F.P.P. "ALBARTIZA"	MENIGIBAR
2 230170	I.F.P.P. "INFANTA ELENA"	BAILEN
2 230182	I.F.P.P. "QUADALENTIN"	POZO ALCON
2 230194	I.F.P.P. "HIMILCE"	LINARES
2 230200	I.F.P.P. "SAN JUAN BOSCO"	JAEN
2 230212	S.F.P.P. "SANTA LUCIA"	CAMPILLO DE ARENAS
2 230224	I.F.P.P. "SALUSTIANO TORRES ROMERO"	ALCAUDETE
2 230236	I.F.P.P. "EL VALLE"	JAEN
2 230248	I.F.P.P. "VIRGEN DE LA PAZ"	BEAS DE SEGURA
2 230251	I.F.P.P. "VIRGEN DE LA CABEZA"	MARMOLEJO
2 230261	I.F.P.P. "SAN FELIPE NERI"	MARTOS
2 230273	I.F.P.P. "VERACRUZ"	VILLACARRILLO
2 230285	I.F.P.P. "EL VELMO"	SEGURA DE LA SIERRA
2 230297	I.F.P.P.	VILCHES
2 230303	S.F.P.P. (SANTIAGO DE LA ESPADA)	SANTIAGO DE LA ESPADA

ANEXO-CENTROS

2 110280	S.F.P. (SAN SEVERIANO)	CADIZ
2 110292	S.F.P. (DE ALGECIRAS)	ALGECIRAS
2 110309	S.F.P. (DEL I.F.P.P. "PABLO RUIZ PICASSO"	CHICLANA DE LA FRONTERA
2 110310	S.F.P. (DEL I.F.P.P. "MAR DE CADIZ"	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)
PROVINCIA DE CORDOBA		
2 140016	I.F.P.P. "MATHONIDES"	CORDOBA
2 140028	I.F.P.P. "LOPE DE VEGA"	FUENTE OBEJUNA
2 140031	I.F.P.P. "JEREZ Y CABALLERO"	HINOJOSA DEL DUQUE
2 140041	I.F.P.P.	MONTILLA
2 140053	I.F.P.P. "ANTONIO GALAN ACOSTA"	MONTORO
2 140065	I.F.P.P. "FLORENCIO PINTADO"	PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO
2 140077	I.F.P.P. "FERNANDO III EL SANTO"	PRIEGO DE CORDOBA
2 140089	I.F.P.P. "ARCELACIS"	SANTAELLA
2 140090	S.F.P.P.	AGUILAR
2 140107	I.F.P.P. "PABLO DE OLAVIDE"	CARLOTA (LA)
2 140119	I.F.P.P. "ING. JUAN DE LA CIERVA Y C."	PUENTE-GENIL
2 140120	I.F.P.P. "CRISTOBAL M. TOLEDO"	CASTRO DEL RIO
2 140132	I.F.P.P. "ANTONIO MARIA CALERO"	POZOBLANCO
2 140144	I.F.P.P. "LA FUENSANTA"	CORDOBA
2 140156	I.F.P.P. "JUAN DE AREJULA"	LUCENA
2 140168	S.F.P.P. (DE RUTE)	RUTE
2 140171	I.F.P.P. "TRASSIERRA"	CORDOBA
2 140181	I.F.P.P. "SAN ALVARO"	CORDOBA
2 140193	I.F.P.P. "CARBULA"	ALMODOVAR DEL RIO
2 140211	I.F.P.P. "FELIPE SOLIS VILLEDENOUS"	CABRA
2 140223	INS. ENS. SEC. IFP N.1	"ALJAKEN II" CORDOBA

2 140235	S.F.P.P. (VALDEOLLEROS)	CORDOBA
2 140259	INS. ENS. SECUNDARIA - IFP NUM.2	CORDOBA
2 140260	S.F.P.P.	VILLANUEVA DE CORDOBA
2 140272	S.F.P.P. ESPECIAL "VIRGEN DE LA ESPERANZA"	CORDOBA
2 140284	S.F.P.P. ESPECIAL (I.E.S. NUM.2)	CORDOBA
PROVINCIA DE GRANADA		
2 180014	I.F.P.P. "HERMENEGILDO LANZ"	GRANADA
2 180026	I.F.P.P.	HUESCAR
2 180038	I.F.P.P.	TILLORA
2 180041	I.F.P.P.	LOJA
2 180051	I.F.P.P. "LUIS BUENO CRESPO"	ARMILLA
2 180063	I.F.P.P. "PEDRO JIMENEZ MONTOYA"	BAZA
2 180075	I.F.P.P.	MOTRIL
2 180087	I.F.P.P. "ULYSSEA"	UGIJAR
2 180099	S.F.P.P. "MONTES ORIENTALES"	IZNALLOZ
2 180105	I.F.P.P. "ACCI"	GUADIX
2 180117	I.F.P.P. "LOS BAÑOS"	ALHAMA DE GRANADA
2 180129	I.F.P.P. "FRANCISCO SOTO CARMONA"	ORGIVA
2 180130	I.F.P.P. "ABEN-HISMAIL"	MONTEFRID
2 180142	I.F.P.P. "AL-ANDALUS"	ALMUNECAR
2 180166	S.F.P.P.	HUETOR-VEGA
2 180178	I.F.P.P.	ATARFE
2 180181	I.F.P.P. "VALLE DE LECRIN"	DURCAL
2 180208	I.F.P.P. "CERRO DE LOS INFANTES"	PINOS PUENTE
2 180211	I.F.P.P. "HISPANIDAD"	SANTA FE
2 180221	I.F.P.P. "AYNADAMAR"	GRANADA

ANEXO-CENTROS

PROVINCIA DE MALAGA		
2 290014	I.F.P.P.	"JESUS MARIN" MALAGA
2 290026	I.F.P.P.	"MARTIN RIVERO" RONDA
2 290038	I.F.P.P.	"JUAN DE LA CIERVA" VELEZ-MALAGA
2 290041	I.F.P.P.	"ANTONIO GALA" ALHURIN EL GRANDE
2 290051	I.F.P.P.	"MAR DE ALBORAN" ESTEPOÑA
2 290063	I.F.P.P.	"JOSE NAVARRO Y ALBA" ARCHIDONA
2 290075	I.F.P.P.	"QUADALPIN" MARBELLA
2 290087	I.F.P.P.	"EL CHAPARIL" NERJA
2 290099	I.F.P.P.	FUENGIROLA
2 290117	I.F.P.P.	"AL-BAYTAR" BENALMADENA
2 290129	I.F.P.P. NUM.1	MALAGA
2 290130	I.F.P.P. "VEGA DE MAR"	SAN PEDRO ALCANT
2 290142	I.F.P.P.	"MARE NOSTRUM" MALAGA
2 290154	I.F.P.P.	"VALLE DEL SOL" ALORA
2 290166	I.F.P.P.	ANTEQUERA
2 290178	I.F.P.P.	"MIQUEL ROMERO ESTED" MALAGA
2 290181	I.F.P.P.	"MARTIN ALDEHUELA" MALAGA
2 290191	I.F.P.P.	"BEZMILLANA" RINCÓN DE LA VICTORIA
2 290208	I.F.P.P. NUM.4 (EL MAYORAZCO)	MALAGA
2 290211	I.F.P.P. NUM.2 (HOSPITAL STA. BARBARA)	RONDA
2 290221	I.F.P.P.	"LA ROSALEDA" MALAGA

2 290270	S.F.P.P.	ESPECIAL COIN
2 290294	I.F.P.P. NUM.6	MALAGA
2 290300	I.F.P.P.	MALAGA
2 290312	I.F.P.P. (TORRE DEL MAR)	TORRE DEL MAR
2 290324	I.F.P.P. NUM.8	MALAGA
2 290336	SECCION DEL I.F.P.P.	"MARTIN RIVERO" ARRATE
2 290508	SECCION F.P.P. ESPECIAL	ANTEQUERA
2 290501	SECCION F.P.P. ESPECIAL	RONDA
PROVINCIA DE SEVILLA		
2 410019	I.F.P.P.	"AL-QUADAIERA" ALCALA DE QUADAIERA
2 410020	I.F.P.P.	"LA CAMPINA" ARNALBA
2 410032	I.F.P.P.	"CAURA" CORDIA DEL RIO
2 410044	I.F.P.P.	"EL ARENAL" DOS HERMANAS
2 410056	I.F.P.P.	"LUIS VELEZ DE GIEVARA" ECTJA
2 410068	I.F.P.P. "AXATI"	LORA DEL RIO
2 410071	I.F.P.P.	SEVILLA
2 410081	I.F.P.P.	"VIRGEN DE CONSOLACION" UTRERA
2 410093	I.F.P.P.	"LOPEZ DE ARENAS" MAROENA
2 410101	I.F.P.P. "OSTIPPO"	ESTEPA
2 410111	I.F.P.P. "AL-MUDEYNE"	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)
2 410123	I.F.P.P.	"SIERRA SUR" OSUNA
2 410135	I.F.P.P.	"SAN JOSE DE LA RINCONADA" RINCONADA (LA)

2 290233	INS.ENS. SECUNDARIA - IFF MALAGA
2 290245	S.F.P. ESPECIAL "STA. ROSA DE LIMA" MALAGA
2 290257	S.F.P. ESPECIAL "JUAN RAMON JIMENEZ" MARBEILLA
2 290269	S.F.P. COIN

2 410159	I.F.P. "ARRABAL" CARMONA
2 410160	I.F.P. "LAQUNI MURGIS" CONSTANTINA
2 410172	I.F.P. "BAJO GUADALQUIVIR" LEBRIJA
2 410184	I.F.P. "GUADAJAMAR" SANLUCAR LA MAYOR

N. CODIGO DENOMINACION/LOCALIDAD	ANEXO-CENTROS N. CODIGO DENOMINACION/LOCALIDAD
2 410196 I.F.P. "POLIGONO SUR" SEVILLA	2 410469 S.F.P. (DE IFF "SAN JOSE DE LA RINCONDA RINCONADA (LA)
2 410202 I.F.P. CAMAS	2 410470 I.F.P. VISO DEL ALCOR (EL)
2 410214 I.F.P. "ALBERT EINSTEIN" SEVILLA	2 410500 I.F.P. (CRUZ DEL CAMPO) SEVILLA
2 410226 I.F.P. (TORREBLANCA) SEVILLA	2 410512 I.F.P. (SANTA AURELIA) SEVILLA
2 410238 I.F.P. "BEATRIZ DE SUABIA" SEVILLA	2 410524 S.F.P. CANTILLANA
2 410241 I.F.P. (BELLAVISTA) SEVILLA	2 410536 S.F.P. (DEL I.F.P. DE MARCHENA) MARCHENA
2 410251 I.F.P. "EL CARMEN" CAZALLA DE LA SIERRA	2 410548 S.F.P. (DE MARTIN DE LA JARA) MARTIN DE LA JARA
2 410263 I.F.P. (ANTONIO MACHADO) SEVILLA	2 410551 SECCION DEL I.F.P. "LLANES" SEVILLA
2 410275 I.F.P. "PROFESOR TIerno GALVAN" ALCALA DE GUADAJIRA	2 410561 I.E.S. (LOS VIVEROS) SEVILLA
2 410287 I.F.P. (ALCOSA) SEVILLA	
2 410299 I.F.P. "ILIPJA MAGNA" ALCALA DEL RIO	
2 410305 I.F.P. "JULIO VERNE" SEVILLA	
2 410317 I.F.P. "NESTOR ALMENDROS" TOMARES	
2 410329 I.F.P. "LAS AGUAS" SEVILLA	
2 410330 I.F.P. "HELIOPOLIS" SEVILLA	
2 410342 INS.ENS. SECUNDARIA - IFF 1 (MONTEQUINT DOS HERMANAS	
2 410354 I.F.P. CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)	
2 410366 I.F.P. "PUNTA DEL VERDE" SEVILLA	
2 410378 I.F.P. (LLANES) SEVILLA	
2 410381 I.F.P. NUM. 2 UTRERA	
2 410391 INS.ENS. SECUNDARIA - IFF 2 SEVILLA	
2 410411 S.F.P. PILAS	
2 410421 I.F.P. "ATENEA" MARENA DEL ALJARAFE	
2 410433 I.F.P. "ALCARIA" PUEBLA DEL RIO (LA)	
2 410445 I.F.P. "TORRE DE LOS HERBEROS" DOS HERMANAS	
2 410457 S.F.P. (DE GINES) GINES	

Nº	DENOMINACION ANEXO	Ptas. CONC
1	ASOCIACION CULTURAL Y FOLKLORICA ANDALUZA DE TARRAGONA	252.160
2	ANDALUCIA EN TOULOUSE	258.443
3	ASOCIACION RECREATIVA Y CULTURAL ANDALUZA DE PAIPORTA	331.357
4	CASA DE ANDALUCIA EN ALCALA DE HENARES	358.159
5	CASA DE ANDALUCIA EN LEGANES	540.416
6	CASA DE ANDALUCIA EN BARCELONA	553.373
7	CENTRO CULTURAL ANDALUZ EN MOLLET DEL VALLES	259.576
9	CENTRO CULTURAL ANDALUZ "VICENTE ALEIXANDRE" DE BARCELONA	201.351
10	CASA DE ANDALUCIA EN PORTUGALETE	409.317
11	CASA DE ANDALUCIA EN VINAROS	360.292
13	CASA DE ANDALUCIA EN VILADECANS	171.903
15	ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA DE CATARROJA	184.523
16	CENTRO ANDALUZ "PEÑA NUESTRA ANDALUCIA" EN LONDRES	621.446
17	CASA CULTURAL DE ANDALUCIA EN SAGUNTO PUERTO	227.926
21	CASA ANDALUZA CULTURAL Y RECREATIVA DE SESTAO	222.416
25	CASA DE ANDALUCIA EN PARLA	269.292
27	CASA DE ANDALUCIA EN GETAFE	379.191
29	CENTRO ANDALUZ "BLAS INFANTE" DEL BAIX LLOBREGAT	280.326
30	CASA DE ANDALUCIA EN LA LLAGOSTA	219.477
31	CASA DE ANDALUCIA "NUESTRA SEÑORA DEL HOCIO" EN LLODIO	204.270

Nº	DENOMINACION	Ptas. CONC
32	ASOCIACION DE HIJOS DE ALMACHAR DE BARACALDO	150.609
33	ALMENARA, SOCIEDAD CULTURAL ANDALUZA EN BARCELONA	98.940
34	CASA DE ANDALUCIA EN VALLADOLID	576.941
36	CENTRO ANDALUZ EN CATALUNA "BLAS INFANTE" EN BARCELONA	309.034
39	CASA REGIONAL ANDALUZA-CENTRO CULTURAL EN FUENLABRADA	404.134
43	CASA ANDALUCIA EN ALCOY	268.302
47	CASA REGIONAL DE ANDALUCIA EN PINTO	447.661
48	CENTRO CULTURAL ANDALUZ "SENECA" DE VITORIA	303.854
50	CASA DE ANDALUCIA EN ALCORCON	198.713
52	CASA DE ANDALUCIA EN ZARAGOZA	600.144
54	CASA DE ANDALUCIA DE TARRAGONA Y PROVINCIA	409.034
57	CASA DE ANDALUCIA EN GAVA	244.073
58	CASA DE ANDALUCIA EN LA COMARCA DEL GARRAF	265.907
59	CASA DE ANDALUCIA EN LOGROÑO	654.322
60	CENTRO ANDALUZ DE BARACALDO	246.698
61	CASA DE ANDALUCIA EN TORREJON DE ARDOZ	315.743
62	ASOCIACION DE AMIGOS DE LA CULTURA ANDALUZA EN TORRENT	188.025
63	CASA DE ANDALUCIA EN GUADALAJARA	450.297
65	CASA DE ALMERIA Y DE LA ALPUJARRA EN MADRID	209.733
66	CASA REGIONAL DE ANDALUCIA EN ARGANDA DEL REY	195.609

Nº	DENOMINACION	Ptas. CONC
69	CASA DE CADIZ-ASOCIACION ANDALUZA EN BARCELONA	541.647
70	CASA DE ANDALUCIA EN EL PRAT DE LLOBREGAT	413.886
72	PEÑA FLAMENCA ANDALUZA CULTURAL Y RECREATIVA "CASAL DE CERDANYOLA"	454.182
78	CENTRO ANDALUZ "CASA DE HUELVA" DE BADALONA	381.943
79	RINCON FAMILIAR ANDALUZ EN BUENOS AIRES	537.250
80	ASOCIACION ANDALUZA "CASA DE CORDOBA" EN MADRID	317.777
83	SOCIEDAD DE ANDALUCES UNIDOS EN PUERTO RICO	269.228

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 3 de junio de 1991, de la Dirección General de Política Migratoria, por la que se hace pública la distribución de subvenciones para actividades culturales a las asociaciones y federaciones de emigrantes andaluces, reconocidas como Comunidades Andaluzas, para el primer trimestre de 1991.

La Orden de 21 de marzo de 1991 (BOJA núm. 28, de 19 de abril), regula el régimen para la concesión de subvenciones para actividades culturales a las Asociaciones y Federaciones de Emigrantes Andaluzas, reconocidas como Comunidades Andaluzas y establece el procedimiento para solicitarlas.

En virtud de lo establecido en el art. 7º de la citada Orden, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones para el primer trimestre de 1991 que se expresa en el Anexo a esta resolución.

Sevilla, 3 de junio de 1991.- El Director General, Gonzalo Crespo Prieto.

85 ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA DE HOSPITALET	561.238
86 PEÑA CULTURAL FLAMENCA RECREATIVA ANDALUZA "ANTONIO MAIRENA" DE HOSPITALET	314.694
87 ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA PEÑA "HIJOS DE CORDOBA" BADALONA	234.773
88 ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA "EL VENDRELL" EN TARRAGONA	283.560
95 CASA CULTURAL Y RECREATIVA "ANDALUCIA Y CATALUÑA" BADALONA	193.669
97 PEÑA CULTURAL ANDALUZA "GENTE DEL PUEBLO" DE SANTA COLOMA G.	199.329
103 CASA DE ALMERIA EN BARCELONA-ASOCIACION ANDALUZA	347.712
106 PEÑA ANDALUZA GRANADINA EN BARBERA DEL VALLES	288.817
108 GAVELLAR CASA DE UBEDA-ASOCIACION ANDALUZA EN MADRID	685.505
109 CENTRO CULTURAL ANDALUZ EN MOSTOLES	356.169
110 CASA DE ANDALUCIA EN LA HUERTA NORTE EN MASAMAGRELL	88.089

Nº	DENOMINACION	Ptas. CONC
111	CASA DE ANDALUCIA DE BENIDORM	372.369
112	CASA DE ANDALUCIA EN VALENCIA	309.176
114	ASOCIACION "HIJOS DE ANDALUCIA DE SANTURCE"	348.810
116	CASA COMARCAL DE ANDALUCIA EN ANDORRA	75.247
118	PEÑA ARTE Y CULTURA DE ANDALUCIA EN BRUSELAS	200.411
124	CENTRO ANDALUZ SOCIO-CULTURAL Y DEPORTIVO DE SAN RAFAEL	474.713
129	PEÑA CULTURAL RECREATIVA ANDALUZA "JUAN PEÑA EL LEBRIJANO" DE EL PAPIOL	204.906
130	CENTRO CULTURAL ANDALUZ "RINCON DEL ARTE" EN MONJOS DEL PENEDES	195.690
132	CENTRO CULTURAL ANDALUZ DE MONTORNES	286.795
138	CENTRO CULTURAL ANDALUZ DE DURANGO	220.332
140	CENTRO CULTURAL ANDALUZ DE LUCERNA	236.584
145	ASOCIACION CULTURAL-CASA DE ANDALUCIA EN CACERES	631.173
146	CASA ANDALUCIA EN VIGO	491.970
147	CENTRO ANDALUZ CULTURAL Y DEPORTIVO "PEÑARROYA" VILVOORDE	194.267
149	CENTRO CULTURAL ANDALUZ "JUAN RAMON JIMENEZ" DE BARCELONA	300.138
151	CENTRO CULTURAL ANDALUZ "RAFAEL ALBERTI" DE VILANOVA Y LA G.	247.308
153	ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA "CASA DE SEVILLA" DE SANT BOI DE LLOBGT.	139.221
155	PEÑA CULTURAL FLAMENCA ANDALUZA "PANSEQUITO" SAN JOAN DESPI	116.647

Nº	DENOMINACION	Ptas. CONC
157	CENTRO CULTURAL GARCIA LORCA- ASOCIACION ANDALUZA DE NOU BARRIS	204.586
159	UNION CULTURAL ANDALUZA DE MARTORELLES	144.073
163	CASA DE ANDALUCIA DE COSLADA	330.065
164	COMUNIDAD ANDALUZA DE ELCHE	401.867
166	AGRUPACION ANDALUZA DE ROSARIO	132.094
167	CASA DE ANDALUCIA EN MEXICO A.C.	398.990
171	CASA DE CADIZ DEL PRAT-CENTRO CULTURAL ANDALUZ	300.543
174	CASA DE ANDALUCIA DE BENICARLO	152.649
177	AIRES DE ANDALUCIA EN ONEX	255.520
179	CENTRO ANDALUZ DE NUEVA CARTEY DE IARRASA	169.477
181	CASA DE ANDALUCIA DE VILLAJYOYOSA	277.874
182	ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA DE MELIANA	151.307
184	CASA DE ANDALUCIA EN COMODORO RIVADAVIA	133.990
185	CENTRO ANDALUZ SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO DE COMODORO R.	101.692
186	CENTRO ANDALUZ DE MAR DE PLATA (CASILLA "CORREO CENTRAL 1230")	296.723

192 ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA DE NAZARET	152.322
194 CASA ANDALUZA DE BAZA EN CATALUÑA SAN ADRIAN DEL BESOS	149.078
196 CASA DE ANDALUCIA DE MONTCADA	91.498
197 CASA CULTURAL DE ANDALUCIA EN CASTELLON	390.797
198 CASA CULTURAL DE ANDALUCIA DE UTRILLAS	160.322

Nº	DENOMINACION	Ptas. CONC
199	ASOCIACION ARTE ANDALUZ DE ESPAÑA FLAMENCA EN GINEBRA	257.881
200	RINCON CULTURAL FLAMENCO ANDALUZ EN ZURICH	179.444
201	CASA REGIONAL DE ANDALUCIA EN HUESCA	419.560
207	CENTRO CULTURAL DE ANDALUCIA EN ALCORCON	389.436

RESOLUCION de 3 de junio de 1991, de la Dirección General de Política Migratoria, por la que se hace pública la distribución de subvenciones para actividades culturales a las asociaciones y federaciones de emigrantes andaluces, reconocidas como Comunidades Andaluzas, para el segundo trimestre de 1991.

La Orden de 21 de marzo de 1991 (BOJA núm. 28, de 19 de abril), regula el régimen para la concesión de subvenciones para actividades culturales a las Asociaciones y Federaciones de Emigrantes Andaluces, reconocidas como Comunidades Andaluzas y establece el procedimiento para solicitarlas.

En virtud de lo establecido en el art. 7º de lo citada Orden, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones para el primer trimestre de 1991 que se expresa en el Anexo a esta resolución.

Sevilla, 3 de junio de 1991.- El Director General, Gonzalo Crespo Prieto.

ANEXO

Nº	DENOMINACION	Ptas. CONC
1	ASOCIACION CULTURAL Y FOLKLORICA ANDALUZA DE TARRAGONA	327.313
2	ANDALUCIA EN TOULOUSE	204.085
3	ASOCIACION RECREATIVA Y CULTURAL ANDALUZA DE PAIPORTA	297.795
4	CASA DE ANDALUCIA EN ALCALA DE HENARES	240.498
5	CASA DE ANDALUCIA EN LEGANES	377.476
6	CASA DE ANDALUCIA EN BARCELONA	709.177
7	CENTRO CULTURAL ANDALUZ EN MOLLET DEL VALLES	109.104
9	CENTRO CULTURAL ANDALUZ "VICENTE ALEIXANDRE" DE BARCELONA	218.208
10	CASA DE ANDALUCIA EN PORTUGALETE	243.357
11	CASA DE ANDALUCIA EN VINAROS	214.387
13	CASA DE ANDALUCIA EN VILADECANS	163.656
14	CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO. CASA DE ANDALUCIA EN CANOVELLA	109.104
15	ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA DE CATARROJA	218.569
20	CASA DE ANDALUCIA EN MATARO	381.865
21	CASA ANDALUZA CULTURAL Y RECREATIVA DE SESTAO	224.979
22	CENTRO ANDALUZ CULTURAL ARTISTICO M. DE FALLA DE BARCELONA	272.760
25	CASA DE ANDALUCIA EN PARLA	406.577
26	CASA DE ANDALUCIA EN ARANDA DE DUERO	357.735
27	CASA DE ANDALUCIA EN GETAFE	975.997
29	CENTRO ANDALUZ "BLAS INFANTE" DEL BAIX LLOBREGAT	109.104

Nº	DENOMINACION	Ptas. CONC
30	CASA DE ANDALUCIA EN LA LLAGOSTA	272.760
31	CASA DE ANDALUCIA "NUESTRA SEÑORA DEL ROCIO" EN LLODIO	255.105
32	ASOCIACION DE HIJOS DE ALMACHAR DE BARACALDO	209.852
33	ALMENARA. SOCIEDAD CULTURAL ANDALUZA EN BARCELONA	218.208
34	CASA DE ANDALUCIA EN VALLADOLID	335.841
39	CASA REGIONAL ANDALUZA-CENTRO CULTURAL EN FUENLABRADA	325.018
43	CASA ANDALUCIA EN ALCOY	526.765
47	CASA REGIONAL DE ANDALUCIA EN PINTO	419.059
48	CENTRO CULTURAL ANDALUZ "SENECA" DE VITORIA	266.195
50	CASA DE ANDALUCIA EN ALCORCON	366.746
52	CASA DE ANDALUCIA EN ZARAGOZA	389.629
54	CASA DE ANDALUCIA DE TARRAGONA Y PROVINCIA	490.969
59	CASA DE ANDALUCIA EN LOGROÑO	519.931
60	CENTRO ANDALUZ DE BARACALDO	217.028
61	CASA DE ANDALUCIA EN TORREJON DE ARDOZ	290.134
65	CASA DE ALMERIA Y DE LA ALPUJARRA EN MADRID	213.170
67	CENTRO ANDALUZ GADITANO EN BARCELONA	327.317
69	CASA DE CADIZ-ASOCIACION ANDALUZA EN BARCELONA	381.865
70	CASA DE ANDALUCIA EN EL PRAT DE LLOBREGAT	272.760
72	PEÑA FLAMENCA ANDALUZA CULTURAL Y RECREATIVA "CASAL DE CERDANYOLA"	327.313

Nº	DENOMINACION	Ptas. CONC
74	CASA DE ANDALUCIA EN MONTEVIDEO	163.716
80	ASOCIACION ANDALUZA "CASA DE CORDOBA" EN MADRID	425.793
82	HERMANDA ROCIERA ANDALUZA DE HOSPITALET DE LLOBREGAT	109.104
84	"ANDALUCIA HOY" EN PARIS	411.028
85	ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA DE HOSPITALET	163.656
86	PEÑA CULTURAL FLAMENCA RECREATIVA ANDALUZA "ANTONIO MAIRENA" DE HOSPITALET	327.313
88	ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA "EL VENDRELL" EN TARRAGONA	272.760
95	CASA CULTURAL Y RECREATIVA "ANDALUCIA Y CATALUÑA" BADALONA	109.104
106	CASA DE GRANADA CULT. ANDALUZA DEL VALLES OCCIDENTAL	163.656
108	GAVELLAR CASA DE UBEDA-ASOCIACION ANDALUZA EN MADRID	618.891
109	CENTRO CULTURAL ANDALUZ EN MOSTOLES	577.008
112	CASA DE ANDALUCIA EN VALENCIA	233.561
114	ASOCIACION "HIJOS DE ANDALUCIA DE SANTURCE"	487.600
121	CENTRO CULTURAL ANDALUZ EN NIMES	233.705
125	CASA DE ANDALUCIA EN VALDEMORO	271.028
129	PEÑA CULTURAL RECREATIVA ANDALUZA "JUAN PEÑA EL LEBRIJANO" DE EL PAPIOL	163.656
130	CENTRO CULTURAL ANDALUZ "RINCON DEL ARTE" EN MONJOS DEL PENEDES	136.380
132	CENTRO CULTURAL ANDALUZ DE MONTORNES	109.104
135	ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA DE ALDAYA	220.142

Nº	DENOMINACION	Ptas. CONC
140	CENTRO CULTURAL ANDALUZ DE LUCERNA	177.297
145	ASOCIACION CULTURAL-CASA DE ANDALUCIA EN CACERES	528.901
148	CENTRO CULTURAL AL-ANDALUS EN COPENHAGUE	316.569
149	CENTRO CULTURAL ANDALUZ "JUAN RAMON JIMENEZ" DE BARCELONA	163.656
150	PEÑA CULTURAL ANDALUZA "NIRA DE LA PUEBLA" DE STA. COLOMA G.	218.208
151	CENTRO CULTURAL ANDALUZ "RAFAEL ALBERTI" DE VILANOVA Y LA G.	490.969
152	ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA, "HIJOS DE PARADAS" EN CATALUNA	109.104
153	ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA "CASA DE SEVILLA" DE SANT BOI DE LLOBGT.	109.104
154	CENTRO ANDALUZ DE BARCELONA	2.727.605
155	PEÑA CULTURAL FLAMENCA ANDALUZA "PANSEQUITO" SAN JOAN DESPI	163.656
157	CENTRO CULTURAL GARCIA LORCA- ASOCIACION ANDALUZA DE NOU BARRIS	218.208
160	CENTRO CULT. AND. COLONIA EGABRENSE DE NTRA. SRA. SA MA STMA. SIERRA	327.313
163	CASA DE ANDALUCIA DE COSLADA	569.765
164	COMUNIDAD ANDALUZA DE ELCHE	523.942
166	AGRUPACION ANDALUZA DE ROSARIO	122.998
168	CASA CULTURAL ANDALUZA EN ALCUDIA	427.985
170	CASA DE ANDALUCIA EN LA CORUÑA	372.853

Nº	DENOMINACION	Ptas. CONC
172	ASOCIACION ANDALUZA "COFRADIA 15 + 1" DE HOSPITALET DE LLOBREGAT.	218.208
174	CASA DE ANDALUCIA DE BENICARLO	156.237
175	TALLER FLAMENCO ANDALUZ DE TOULOUSE	174.947
176	PEÑA ANDALOUSE "GUAZAMARA" DE TARBES	114.968
179	CENTRO ANDALUZ DE NUEVA CARTEY DE TARRASA	81.828
180	CASA DE ANDALUCIA EN ALICANTE "JUAN RAMON JIMENEZ"	245.066
181	CASA DE ANDALUCIA DE VILLAJYOYDSA	345.675
183	ASOCIACION ANDALUZA ROCIERA DE MONTCADA	213.748
185	CENTRO ANDALUZ SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO DE COMODORO R.	112.683
186	CENTRO ANDALUZ DE MAR DE PLATA (CASILLA CORREO CENTRAL 1230)	226.392
189	UNION ANDALUZA "HERMANDAD VIRGEN DE LA ROCINA" BARCELONA	81.828
197	CASA CULTURAL DE ANDALUCIA EN CASTELLON	418.537
198	CASA CULTURAL DE ANDALUCIA DE UTRILLAS	130.884
199	ASOCIACION ARTE ANDALUZ DE ESPAÑA FLAMENCA EN GINEBRA	177.838
203	PEÑA FLAMENCA-ASOC. ANDALUZA PATIO GIENENSE DE DE BARACALDO	224.064
205	ASOCIACION ANDALUZA "PEÑA LOS ROCIEROS" DE GINEBRA	203.347
206	CIRCULO CULTURAL ANDALUZ DE LA PLATA	162.124
208	CENTRO CULT. "PEÑA RINCON DEL CANTO ANDALUZ"	341.786
211	CASA DE ANDALUCIA DE COLLADO-VILLALBA	457.260

Nº	DENOMINACION	Ptas. CONC
211	CENTRO CULTURAL ANDALUZ DE INCA	367.827

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 17 de junio de 1991, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se hace pública la adjudicación de contrato de asistencia técnica.

A los efectos previstos en los arts. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, este Instituto acuerda hacer pública la adjudicación del siguiente contrato de asistencia técnica:

Denominación: «Elaboración de base de Datos, Confección de Listados de Admitidos y Excluidos (Provisionales y Definitivos) y corrección de exámenes de Pruebas Selectivas correspondientes a los Cuerpos Superior de Administradores. Especialidad de Administradores Generales, de Gestión Administrativa, Especialidad. Administración General, General de Administrativos y Auxiliares Administrativos».

Empresa adjudicataria: Laboratorios de Psicometría y Psicodiagnóstico «Dr. J. Rodríguez Isidoro».

Presupuesto de adjudicación: 28.000.000 ptas.

Sevilla, 17 de junio de 1991.— La Directora, Encarnación Garrido Malina.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 4 de junio de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de obras que se indican.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace públicas las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican:

Expte.: 03-078/90

Denominación: Construcción de edificio en c/ Montero Moya, 13, de Jaén para sede Delegaciones Provinciales Consejerías Junta de Andalucía.

Sistema de adjudicación: Concurso.

Empresa adjudicataria: Cubiertos y Mzov, S.A.

Importe de adjudicación: 169.268.854 ptas.

Fecha de adjudicación: 30 de noviembre de 1990

Expte. núm.: 03-065/90

Denominación: Reforma Pabellón de Cuba en Avda. de la Palmera de Sevilla para sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Gobernación.

Sistema de adjudicación: Concurso.

Empresa adjudicataria: Ulloa, Obras y Construcciones de Arquitectura e Ingeniería, S.A.

Importe de adjudicación: 93.001.326 ptas.

Fecha de adjudicación: 5 de noviembre de 1990

Sevilla, 4 de junio de 1991.— El Director General, Ildefonso Cases Andreu

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 15 de mayo de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 793/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 24 viviendas en Tarifa (Cádiz)
Expediente: CA-89/350-V

Presupuesto de Contrata: 116.423.178 ptos.
Clasificación: Grupo c, subgrupo 2, categoría e
Plazo de ejecución: 18 meses
Fianza provisional: 2.328.464 ptas.

Edificación de 25 viviendas en Tarifa (Cádiz)
Expediente: CA-89/351-V
Presupuesto de Contrata: 143.720.041 ptas.
Clasificación: Grupo c, subgrupo 2, categoría e
Plazo de ejecución: 24 meses
Fianza provisional: 2.874.400 ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Cádiz, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 10 de julio de 1991, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla, en sobre cerrado a envíos por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalada en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre núm. 1. «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre núm. 2. «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre núm. 3. «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 22 de julio de 1991 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Declaración de urgencia: El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 15 de mayo de 1991.— El Director General, Ignacia Mora Roche.

RESOLUCION de 27 de mayo de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por lo que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 794/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a concurso con trámite de admisión previo, las obras que a continuación se especifican:

Núm. Expediente: MA-89/31-AS
Obra: Edificación de 13 viviendas y 2 locales comerciales en c/ Pizarro 12 y 14. Trinidad Perchel (Málaga).
Contrata: 70.094.073 ptas.

Fianza provisional: 1.401.882 ptas.
Plazo: 18 meses.
Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 10 de julio de 1991, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla, en sobre cerrada o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre núm. 1. «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre núm. 2. «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre núm. 3. «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 22 de julio de 1991 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 27 de mayo de 1991.— El Director General, Ignacio Mora Rache.

RESOLUCION de 31 de mayo de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Reparación de cubiertas Bda. Amate 6º Fase, en Sevilla.
Expediente: AR-18209-RPV-1S ISE-90/09P1.
Sistema de adjudicación: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: Cutesa.
Presupuesto de adjudicación: 24.937.360 ptas.
Bajo de adjudicación, 0%

Sevilla, 31 de mayo de 1991.— El Director General, Ignacio Mora Roche.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 31 de mayo de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito de su competencia. (PD. 795/91).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA

Datos del expediente: 13/91. Concurso Público. Suministro de: Conjunto A: Material Fungible (Algarderas, Conexiones, Prótesis, Tubos, etc.).

Conjunto B: Material de Laboratorio.

Conjunto C: Catéteres y Material para Trasplantes.

Conjunto D: Cantenedores.

Conjunto E: Sistemas Recolectores.

Conjunto F: Material Radiográfico.

Con destino a los almacenes del Hospital General «Reina Sofía» de Córdoba.

Tipo Máximo de licitación: El Tipo máximo de licitación será de:

Conjunto A: 3.300.000 ptas.

Conjunto B: 8.500.000 ptas.

Conjunto C: 3.350.000 ptas.

Conjunto D: 7.200.000 ptas.

Conjunto E: 5.300.000 ptas.

Conjunto F: 3.000.000 ptas.

Fianza Provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación correspondiente a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en el Hospital universitario «Reina Sofía» Subdirección E.A. de Suministros y Contratos, sito en Avda. Menéndez Pidal s/n, Córdoba.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en este Anuncio en BOJA, y antes de las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial de Córdoba Servicio Andaluz de Salud, Avda. República Argentina s/n a las 12,30 horas del décimo día natural, a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas. En caso de que éste sea sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Datos del expediente: 14/91. Concurso Pública. Suministro de:

Conjunto A: Dializadores y Líneas.

Conjunto B: Líquidos Hemodiálisis.

Con destino a los almacenes del Hospital Universitario «Reina Sofía» de Córdoba.

Tipo máximo de licitación:

Conjunto A: 25.700.000 ptas.

Conjunto B: 10.300.000 ptas.

Fianza Provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación correspondiente a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en el Hospital «Reina Sofía» Subdirección Económico Administrativa de Suministros y Contratos, sito en Avda. Menéndez Pidal s/n, Córdoba.

Plaza y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en este Anuncio en BOJA, y antes de las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial de Córdoba Servicio Andaluz de Salud, Avda. República Argentina a las 12,30 horas del undécimo día natural, a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas. En caso de que éste sea sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Los gastos del presente Anuncio se prorratearán entre los Empresas Adjudicatarias.

Sevilla, 5 de junio de 1991.— El Director Gerente, J. Luis García de Arboleya Tornero.

RESOLUCION de 4 de junio de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito de su competencia. (PD. 796/91).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Datos del Expediente: CC2011/91VM. Concurso Público. Asistencia Técnica. Contratación del Servicio de Limpieza para el Hospital de Torrecárdenas (Almería).

Tipo máximo de licitación: El Tipo máximo de licitación será de doscientos veinticuatro millones de pesetas. (224.000.000 Ptas.)

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 6, Categoría D.

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de contratación: El plazo de contratación será de 12 meses.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación correspondientes a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, sita en la Avda. de la Constitución núm. 18, 41011 Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en BOJA, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La Apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias a las 10 horas del miércoles de la semana siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de Ofertas. En caso de que éste sea festivo, se trasladará al miércoles siguiente hábil.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de la Empresa Adjudicataria.

Sevilla, 5 de junio de 1991.- El Director Gerente, J. Luis García de Arboleya Tornero.

RESOLUCION de 10 de junio de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito de su competencia. (PD. 797/91).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Datos del expediente CC 0009/91 P.S. Concurso Público. Redacción del proyecto, Suministro e Instalación del Sistema de Cableado integral en el nuevo Hospital de Huelva.

Tipo máximo de licitación: El tipo máxima de licitación será de ochenta millones de pesetas (80.000.000 Ptas).

Clasificación requerida:

Grupo: I. Subgrupo: 7, Categoría: e.

Fianza pravisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: El plazo de Ejecución será de 7 meses.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación correspondientes a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, sito en la Avda. de la Constitución n° 18 Secretaría de Contratación 41071 de Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La Apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias a las 10,00 horas del miércoles de la semana siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas. En caso de que éste sea festivo se trasladará al siguiente miércoles hábil.

Los gastos del presente Anuncio serán por cuenta de la Empresa Adjudicataria.

Sevilla, 11 de junio de 1991.- El Director Gerente, José Luis García de Arboleya Tornero.

RESOLUCION de 13 de junio de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito de su competencia. (PD. 810/91).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Datos del expediente CC 0031/91 P.S. Subasta con Admisión Previa. Implantación de R.N.M. en el Centro de Rehabilitación y Traumatología de Granada.

Tipo máximo de licitación: el tipo máximo de licitación será de sesenta millones, quinientos cincuenta y cinco mil, seiscientos cuarenta y cuatro pesetas (60.555.644 Ptas).

Clasificación requerida: Grupo: C, Subgrupo: Todos, Categoría: e

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de 5 meses.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación correspondientes a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, sito en la Avda. de la Constitución n° 18 Secretaría de Contratación 41071 de Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en BOJA, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias a las 10,00 horas del miércoles de la semana siguiente al de la entrega de proposiciones. Si éste fuera festivo, se trasladará al miércoles siguiente hábil.

Datos del expediente: CC. 0010/91 R.R. Concurso Público. Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias en el Hospital Virgen Macarena de Sevilla. 2º Fose.

Tipo máxima de licitación: El tipo máximo de licitación será de doscientos setenta y dos millones, veintiséis mil, quinientos cuarenta y una pesetas (272.026.541 Ptas).

Clasificación requerida: Grupo: C, Subgrupos: Todos, Categoría: e

Fianza pravisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de 13 meses.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación correspondientes a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, sito en la Avda. de la Constitución n° 18 Secretaría de Contratación 41071 de Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en BOJA, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores

deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias a las 10,00 horas del miércoles de la semana siguiente al de la entrega de proposiciones. Si éste fuera festivo, se trasladará al miércoles siguiente hábil.

Los gastos del presente Anuncio, se prorratearán entre las Empresas Adjudicatarias.

Sevilla, 14 de junio de 1991.— El Director Gerente, José Luis García de Arboleya Torriero.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 7 de junio de 1991, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de las obras que se relacionan.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas por contratación directa declarada de urgencia (Art. 37.2 Ley de Contratos del Estado), de las obras que a continuación se relacionan:

1. Obra: Universidad de Granada. Transformación del salón de actos del Colegio Universitario de Almería.
Adjudicatario: Francisco Gómez Bernabé.
Importe: 49.995.000 de pesetas.
Fecha de adjudicación: 6.5.1991.
2. Obra: Examinatorio en el Campus Universitario de Almería.
Adjudicatario: Construcciones Isidoro Rósilla García.
Importe: 99.450.000.
Fecha de adjudicación: 6.5.1991.
3. Obra: Ampliación 6 udes. y dependencias complementarias para FP 2º en Instituto de BUP/FP «Angel Saavedra» de Córdoba.
Empresa Adjudicataria: Tressa S.A.
Importe: 73.000.000 de pesetas.
Fecha de adjudicación: 6.5.1991.

Sevilla, 7 de junio de 1991.— P.D. (Orden 17.2.88). El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchonte.

RESOLUCION de 7 de junio de 1991, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante subasta con admisión previa de los contratos de obras que se relacionan.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva mediante subasta con admisión previa publicada por Resolución de esta Consejería de fecha de 29 de enero de 1991 (BOE núm. 27 de fecha 12 de febrero de 1991 y BOJA núm. 9 de fecha 5 de febrero de 1991) de las obras que a continuación se relacionan.

1. Obra: Sustitución de 10 udes. de EGB y dependencias complementarias en el CP «Cancelada» de Estepona (Málaga).
Empresa Adjudicataria: Perferson S.A.
Importe: 95.187.685 de pesetas.
Fecha de adjudicación: 15 de marzo de 1991.
2. Obra: Construcción de un Centro de EE.MM. de 12 udes. en San Pedro de Alcántara de Marbella (Málaga).
Empresa Adjudicataria: Perferson S.A.
Importe: 174.583.766 de pesetas.
Fecha de adjudicación: 2 de abril de 1991.

Sevilla, 7 de junio de 1991.— P.D. (Orden 17.2.88). El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 10 de junio de 1991, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contratos de trabajos específicos (PD. 799/91).

Se anuncia concurso por procedimiento abierto sin trámite de admisión previa para la adjudicación del siguiente Expediente:

Expediente: A.1/A.1.110.21/ES.
Título: «Catálogo de Protección del Patrimonio Histórico de Doñana y su Entorno».
Presupuesto de licitación: Ptas. 7.000.000. (IVA incluido).
1991: Ptas. 3.000.000.
1992: Ptas. 4.000.000.
Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Fianza provisional: 140.000 (2%).

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales (Servicio de Protección del Patrimonio Histórico) de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente durante el plazo de presentación de proposiciones de 10,00 a 13,00 horas.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las 13,00 horas del último día del plazo en el Registro General de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, sito en la Cuesta del Rosario, nº 8 de Sevilla.

Los licitadores presentarán las Proposiciones de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas. El sobre A contendrá, asimismo, toda la documentación referida en dicho Pliego.

La Proposición Económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

La apertura de Proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12,00 horas del día 25 de julio en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente.

El importe de los anuncios en el Boletín Oficial serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de junio de 1991.— PD. (Orden 13.9.89). El Director General, José Guirao Cabrera.

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

ANUNCIO (PP. 727/91).

Primero. Es objeto del presente la contratación mediante el sistema de concurso público, con declaración de urgencia, de las «Trabajos de Codificación y Grabación de las Hojas de Inscripción Padronal correspondientes al censo de población de 1991 de municipios de la provincia de Jaén».

La presente contratación se promueve sin tipo inicial debiendo ofertar los licitadores el precio de la misma de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Segunda. El Contrato tendrá un plazo de ejecución máximo de cuarenta y cinco días, que podrá ser mejorado por los licitadores, y se computará a partir de la adjudicación definitiva.

Tercero. El Pliego de Condiciones que regirá en este Concurso y demás información prevista, se encuentra en la Sección de Contratación de la Diputación Provincial de Jaén, Plaza de San Francisco, 2.

Cuarto. Los licitadores habrán de depositar en la Caja de la Diputación Provincial, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 400.000 ptas., de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones.

El adjudicatario, se obliga a depositar una fianza definitiva del 4% del Presupuesto que resulte de multiplicar el precio ofertado por 1 registro, por el número máximo de registros previstos en el Pliego de Condiciones.

Quinto. La clasificación exigida es la siguiente: Grupo III; subgrupo 3, categoría A.

Sexto. Los licitadores presentarán sus propuestas en el modelo oficial, que en la cláusula decimosexta del Pliego figura, en la Sección de Contratación de la Diputación Provincial de 9 a 13 horas, de conformidad con lo previsto en el Pliego, dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir de la última inserción que aparezca del anuncio de licitación en los Boletines Oficiales del Estado, Comunidad Autónoma Andaluza y Provincia de Jaén.

Los citados plazos, a consecuencia de producirse la exposición pública del Pliego de Condiciones de forma simultánea al envío y/o publicación del presente anuncio, quedarán condicionados al resultado de la misma.

La Mesa de Contratación se constituirá transcurridos 2 días hábiles a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a cuyo efecto se excluyen los sábados, a excepción de los laborables, en esta Diputación, en el Palacio de la Diputación Provincial de Jaén, a las 11 horas y estándose a lo dispuesto en el art. 100 del R.G.C.E. Español; caso de darse el supuesto contemplado en el penúltimo párrafo del mismo, se constituirá a la misma hora del siguiente día hábil de recibidas todas las proposiciones en la Sección de Contratación y con la mitad del límite máximo previsto en el citado artículo.

Séptimo. Los licitadores, junto con su propuesta presentarán los documentos que a continuación se detallan:

1) Los que acrediten su personalidad:

Si es persona física, mediante la presentación del D.N.I. Si está representado por otra, éste lo acreditará mediante poder al efecto bastanteadado de conformidad con las normas de las personas jurídicas.

Si es persona jurídica, mediante la Escritura de Constitución o Modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y Escritura de Poder al efecto bastanteadada por el Letrado Asesor de esta Diputación.

2) Número de Identificación Fiscal (N.I.F.).

3) Resguardo acreditativo de la fianza provisional ascendente a 400.000 ptas., depositada en la Caja de la Diputación en metálico o Títulos de la Deuda Pública. También se admitirá el aval bancario constituido de forma reglamentaria, a cuyo efecto estará debidamente legitimada.

4) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el art. 9º de la Ley de Contratos del Estado.

La prueba por parte de los contratistas de su capacidad para contratar con la Administración en relación con las situaciones previstas en el citado art. 9º, se acreditarán de cualquiera de los formas preceptuados en el mismo, en concordancia con el art. 23 del R.G.C.E., y en todo caso antes de la adjudicación definitiva, estándose a los efectos previstos en el art. 97 del R.G.C.E.

5) La certificación que acredite estar en posesión de la siguiente clasificación: Grupo III, subgrupo 3, categoría A o, en el caso de las Empresas extranjeras, los que justifiquen la solvencia económica, financiera y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter, y 284 del Reglamento General de Contratación del Estado entendiéndose las referencias que en los mismos se hacen a obras sustituidas por los de servicios de análogas características a los que se prevén en este Pliego.

6) Currículum sobre trabajos de análoga naturaleza a los que son objeto de esta contratación realizados por los licitadores e informe emitido por los beneficiarios de los mismos.

7) Cualquier otra sugerencia o documentación que los interesados crean precisas, tanto para la aclaración como para complemento de los documentos apartados.

Todos los documentos aportados habrán de presentarse original o en copias que tengan la consideración de auténticas con sujeción a la legislación vigente.

Jaén, 30 de mayo de 1991.- El Presidente, Cristóbal López Carvajal.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. COMISARIA DE LA CIUDAD DE SEVILLA PARA 1992

ANUNCIO de concurso. (PP. 785/91).

Se anuncia concurso para la adjudicación de las obras del Proyecto de reforma de la ordenación del Muelle de la Sal, con las siguientes características:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 68.432.105 ptas, incluida I.V.A.

Garantías provisional y definitiva: 1.368.642 pts, la fianza provisional, y el 4% del importe de la adjudicación, la definitiva.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Clasificación profesional: Grupo C (vías y pistas), Subgrupo 6 (obras viales sin clasificación específicas), Categoría e.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Secretaría General de la Comisaría de la Ciudad de Sevilla para 1992, calle Pureza, nº 79, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de ofertas: En la Secretaría General de la Comisaría de la Ciudad de Sevilla para 1992, durante los diez días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

Apertura de pliegos: En las dependencias de la Comisaría de la Ciudad de Sevilla para 1992, a las diez horas del siguiente día hábil señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Sevilla, 11 de junio de 1991.- El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO. (PP. 798/91).

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de construcción de un Centro Escolar para dieciséis unidades de E.G.B. en la Bda. Alcalde Diego Sayago, de Huelva.

Tipo de licitación: 179.999.223 pesetas a la baja.

Sistema de adjudicación: subasta.

Plazo de ejecución: 15 meses.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 1.884.992 pesetas.

Clasificación de contratista: C-2-e.

MODELO DE PROPOSICION

Don
 mayor de edad, vecino de
 con domicilio en C/ nº
 con D.N.I. nº obrando en su propia derecho lo, mediante poder bastante otorgado a su favor por
 C.I.F. nº en cuyo representación comparece el
 enterado de los Pliegos de Condiciones de fecha 8 de abril de 1991, que sirven de base a la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar los obras de construcción de Centro Escolar «Andalucía» para 16 unidades de E.G.B en la Bda. Diego Sayago, los cuales acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de las citadas obras conforme a los expresados Pliegos, en la cantidad de
 (en letra y número) pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el término del plazo tendrá lugar a las 12 horas del día hábil siguiente.

Acto de licitación: La apertura de las proposiciones, tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del sexto hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de pliegos. En caso de coincidir en sábado, el acto de apertura tendrá lugar a las 12 horas del día hábil siguiente.

Documentos a presentar por los licitadores: Se presentarán en dos sobres («A» Documentación y «B» Oferta económica), en cuyas cubiertas se hará referencia al nombre del licitador y al objeto del contrato, debiendo contener la documentación señalada en la cláusula 9ª del Pliego de Condiciones económico administrativas.

Exposición de los Pliegos de Condiciones: Durante los ocho días del plazo de presentación de proposiciones podrán presentarse reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones, las cuales serán resueltas por la Corporación, quedando la licitación en suspenso cuando resulte necesario, en el supuesto de que se presentasen reclamaciones contra los mismos.

Huelva, 13 de junio de 1991.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA. (MALAGA)

EDICTO. (PP. 809/91).

Habiendo sido aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones para la concesión de uso privativo de la vía pública mediante la instalación de marquesinas en las paradas de auto-

buses del término municipal de Marbella, se hace público que el Pliego de Condiciones, estará de manifiesta en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Tráfico, durante el plazo de 8 días, para que pueda ser examinado por cuantas personas lo deseen y alegar las reclamaciones que estimen oportunas.

Marbella, 5 de junio de 1991.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre iniciación expediente de declaración de aguas minerales naturales, de los manantiales existentes en los términos municipales de Villanueva del Arzobispo y Sorihuela de Guadalimar (Jaén). (PP. 722/91).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que por D. Jacobo Gallego Trabalón, en nombre de Explotaciones Internacionales Acuíferas, S.A., ha sido solicitada la declaración de la condición de Minerales Naturales de las aguas de los tres manantiales existentes en las fincas «Natao Bajo» y «Raso Gil», que seguidamente se relacionan:

- 1°. Virgen de la Esperanza. Término de Villanueva del Arzobispo.
- 2°. Virgen de la Presentación. Término de Villanueva del Arzobispo.
- 3°. Virgen de las Angustias. Término de Sorihuela del Guadalimar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 8 de mayo de 1991.- El Delegado, Angel G. Méndez Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT. 2138/91). (PP. 778/91).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar: Subestación 66/16 (20) KV. de 8 MVA
Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5-Sevilla

LINEA ELECTRICA

Finalidad: Atender demanda de energía a 16/20 Kv. mediante la Subestación «Hinojera», sita en Ctra. CA-602 Pk. 7,143
Características: Subestación «Hinojera»
Tipo: Exterior-Interior
Potencia: 8 MVA
Transformación: 60/16(20) KV.
Protecciones:
Celda entrada 66 Kv.
2 Celdas salidas a 16(20) Kv y 4 futuras salidas
1 Celda Servicios Auxiliares de 100 KVA.
Términos municipales afectados: El Puerto de Santa María
Procedencia de los materiales: Nacionales
Presupuesta en pesetas: 45.738.000
Referencia: AT. 2318/91

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza de la Constitución, s/n. Cádiz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas en el

plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 14 de mayo de 1991.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 12 de junio de 1991, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se samete a trámite de información pública la relación de afectados por la obra que se cita (2-SE-284).

Obra: 2-SE-284. «Ensanche y mejora de la carretera C-421 de Villanueva del Duque a Tharsis por Cazalla de la Sierra, P.K. 121'800 al 130'600. Tramo comprendido entre las SE-185 y la N-630.

Declarada de utilidad pública por el Consejo de Gobierno, y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para la ejecución del proyecto correspondiente, a las obras arriba referenciadas, en el cual aparecen afectados los propietarios que figuran en subsiguiente relación, se abre un período de información pública, durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a efectos de la declaración de urgencia del correspondiente procedimiento y ello de acuerdo con lo prevenido en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 15 de abril de 1957.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentra a disposición de los interesados para su examen y comprobación en la Secretaría General de esta Delegación Provincial (Sección Expropiaciones), c/ O'Donnell, 21-2º planta, Sevilla, durante las horas hábiles de oficina, en el término señalada en el primer apartado.

Sevilla, 12 de junio de 1991.- El Delegado.

RELACION QUE SE CITA

TERMINO MUNICIPAL DE ALMADEN DE LA PLATA

- 1. Manuel Muñoz García Monte bajo y Alambrada
- 2. José Luis Martín Berrocal Monte bajo 2.047 m²
Alambrada 855 ml.
- 3. Luis Algarra Polero Monte bajo 9.740 m²
Alambrada 1.835 ml.

TERMINO MUNICIPAL DE EL RONQUILLO

- 4. Enrique Martín Vázquez Monte bajo 948 m²
- 5. Jhon Domínguez Marín Monte bajo 81 m²
Alambrada 33 ml.
- 6. Javier Frutos Díaz Monte bajo 594 m²
Alambrada 200 ml.
- 7. Carlos Porras Tejeiro Monte bajo y Alambrada

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1991

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas. (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 5.580 Ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.790 Ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO..
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contrareembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.